

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

**LA CULTURA DE PAZ COMO PROCESO DE FORMACIÓN EN LA
EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA**

Rubio, octubre de 2021

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

**LA CULTURA DE PAZ COMO PROCESO DE FORMACIÓN EN LA
EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA**

**Tesis doctoral presentada como requisito para optar al Grado de
Doctora en Educación**

Autora: Martha C. Flórez M
Tutor: Dra. Kenny Molina

Rubio, octubre de 2021



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"
SECRETARÍA**

A C T A

Reunidos el día sábado, veintitrés del mes de octubre de dos mil veintiuno, en la sede de la Subdirección de Investigación y Postgrado, del Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio," los Doctores: KENNY MOLINA (TUTORA), JENNY MORENO, NEOVE PEÑALOZA, FERNANDO XAVIER RAMÍREZ Y RAQUEL GUTIÉRREZ, Cédulas de Identidad Números V.-10.169.494, V.-11.503.633, V.- 14.776.387, V.- 18.715.130 y V.-84.484.522, respectivamente, jurados designado en el Consejo Directivo N° 554, con fecha del 28 de septiembre de 2021, de conformidad con el Artículo 164 del Reglamento de Estudios de Postgrado Conducentes a Títulos Académicos, para evaluar la Tesis Doctoral Titulada: "LA CULTURA DE PAZ COMO PROCESO DE FORMACIÓN EN LA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA", presentado por la participante FLÓREZ MORENO, MARTHA CECILIA, cédula de ciudadanía N° CC.-60.356.086 / cédula de extranjería N° E.- 84.595.659 / pasaporte N° P.- AU362941, como requisito parcial para optar al título de **Doctor en Educación**, acuerdan, de conformidad con lo estipulado en los Artículos 177 y 178 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador el siguiente veredicto: **APROBADO**, en fe de lo cual firmamos.

DRA. KENNY MOLINA
C.I.N° V.- 10.169.494

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO
TUTORA

DRA. JENNY MORENO
C.I.N° V.- 11.503.633

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DRA. NEOVE PEÑALOZA
C.I.N° V.- 14.776.387

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DR. FERNANDO XAVIER RAMÍREZ
C.I.N° V.- 18.715.130

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DRA. RAQUEL GUTIÉRREZ
C.I.N° E.- 84.484.522
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
COLOMBIA

AGRADECIMIENTO

Al Padre Celestial y la Virgen Santísima, que permitieron se hiciera realidad este gran sueño de mi preparación personal.

A mi madre por ser el motor de mi vida, fuente de inspiración, amor y gran apoyo con sus oraciones.

A todas las personas que son importantes en mi vida, mis familiares, que me brinda su apoyo y su amor.

A los docentes de la Universidad que con su gran experiencia fueron de vital importancia para mi formación académica y personal.

A los docentes de mi Institución Educativa Puerto Santander que abrieron sus espacios para compartir sus experiencias y apoyar mi trabajo.

A los estudiantes y padres de familia quienes con su valiosa colaboración y apoyo hacen posible mi trabajo y me motivan a continuar mejorando.

A mis amigos, mi gratitud eterna, por su apoyo constante, y sus valiosas oraciones.

Al Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio”, por abrirme sus puertas y brindarme su conocimiento a través de sus docentes, bendiciones para todos, y en especial a los tutores que con su valiosa orientación permitieron que este gran sueño se hiciera realidad.

Al Doctor Javier Tarazona un gran hombre, defensor de los derechos humanos, que me acompañó en parte de este proceso, apoyándome y brindándome su invaluable asesoría y dándome ejemplo de entrega y dedicación a una causa.

Martha Cecilia Flórez Moreno

ÍNDICE GENERAL

	pp.
LISTA DE CUADROS.....	vii
LISTA DE GRÁFICOS.....	viii
RESUMEN.....	ix
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema.....	3
Objetivos de la Investigación.....	10
Objetivo General.....	10
Objetivos Específico.....	10
Justificación e Importancia de la Investigación.....	10
CAPITULO II MARCO REFERENCIAL	
Antecedentes del Estudio.....	12
Bases Teóricas.....	18
La cultura de paz.....	18
Formación en una cultura de paz desde el contexto educativo.....	24
Catedra cultura de Paz en la educación colombiana.....	36
Enseñanza en el marco de una educación para la paz.....	40
Derechos Humanos y sus implicaciones en culturar de paz.....	41
Educación para la paz.....	44
Bases Legales	47
CAPITULO III MARCO METODOLÓGICO	
Naturaleza del Estudio.....	50
Diseño de la Investigación.....	54
Descripción del Escenario de la Investigación.....	55
Informantes Claves.....	55
Codificación de los informantes claves.....	56
Técnicas e Instrumentos para la Recolección de la Información.....	56
Credibilidad y fiabilidad.....	57
Procedimientos para el Análisis de la Información.....	59

CAPITULO IV LOS HALLAZGOS	
Sistema de categorías emergentes.....	61
Categoría concepción de cultura de paz.....	64
Sub categoría concepto de cultura de paz.....	65
Sub categoría principios.....	67
Subcategoría procesos de comunicación.....	70
Categoría catedra cultura de paz.....	75
Subcategoría Fundamentación.....	76
Categoría Enseñanza.....	80
Subcategoría Formación.....	81
Subcategoría enseñanza en el estudiante.....	86
Subcategoría Practica educativa	88
Subcategoría cambio de paradigma pedagógico.....	91
Categoría Aprendizaje.....	94
Subcategoría Significatividad de la cultura de paz.....	96
Subcategoría Motivación hacia la formación de la cultura de paz.....	98
 CAPITULO V CONTEXTO GENERATIVO.	
Reflexiones teóricas acerca de la cultura de paz como proceso de formación en la educación básica primaria.....	99
Concepciones sobre la cultura de paz en la educación.....	103
La cultura de paz como proceso de formación en la educación básica primaria.....	109
 CAPÍTULO VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
Conclusiones.....	116
Recomendaciones.....	118
 REFERENCIAS.....	 120
 ANEXOS.....	 127
Protocolo de validación de juicio por los expertos	128

LISTA DE CUADROS

	CUADRO	pp.
1	Codificación de informantes claves.....	56
2	Sistema de categorización.....	63

LISTA DE GRÁFICOS

	GRÁFICO	pp.
1	Categoría concepción de cultura de paz.....	64
2	Categoría catedra cultura de paz.....	76
3	Categoría Enseñanza.....	81
4	Categoría Aprendizaje.....	95
5	Reflexiones Teóricas Acerca De La Cultura De Paz Como Proceso De Formación En La Educación Básica Primaria	115

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”**

**LA CULTURA DE PAZ COMO PROCESO DE FORMACIÓN EN LA
EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA**

Autora: Martha C. Flórez M.

Tutora: Dra. Kenny Molina

Fecha: Octubre, 2021

RESUMEN

La presente investigación plantea como principal objetivo, generar reflexiones teóricas acerca de la cultura de paz como proceso de formación en la educación básica primaria. El propósito de la es explicar el fenómeno de la cultura de paz desde una óptica integral, a fin de estructurar un marco conceptual que pueda servir de referencia a la institución educativa, plasmado en aporte teórico que permita orientar las acciones futuras referidas a la cultura de paz como proceso de formación en la educación básica primaria. La investigación se ubica bajo el paradigma interpretativo, en un enfoque cualitativo y método fenomenológico; buscando generar conocimiento y entender el fenómeno estudiado desde las vivencias percibidas por los informantes claves en el contexto escolar de la Institución Educativa Colegio Puerto Santander. Los informantes seleccionados fueron dos directivos docentes, cinco docentes de aula, cuatro padres de familia y cuatro estudiantes, a los cuales se les realizó una entrevista semiestructurada. Después de obtener la información se procedió a seleccionarla y agruparla, para contrastar y triangular los resultados, posteriormente se realizó el análisis e interpretación de los hallazgos y aportes obtenidos, lo que permitió la construir las reflexiones teóricas. La base de la teoría fue realizar comparaciones con la finalidad de promover un trabajo crítico, donde se manifiestan los acontecimientos que son el fundamento para la creación de conceptos que emergieron de la realidad; de esta manera, se generaron dimensiones que permitieron dinamizar el conocimiento con relación a las reflexiones teóricas acerca de la cultura de paz como proceso de formación en la educación básica primaria.

Descriptor: Cultura de paz, Formación en cultura de paz, Educar para la paz.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia se ha abordado la paz como un elemento dinamizador de las sociedades y como el objetivo desde el punto de vista armonioso que busca la humanidad; es por ello que se puede decir que la paz es una herramienta de innovación social, un instrumento científico de perspicacia y de análisis. Un elemento de transformación, de cambio, que auxilie en comprender en qué punto se halla la sociedad, qué espacios se quieren lograr y cómo fundar los pasos para acercarnos a él. Al respecto, Chacón (2018); sostiene que la cultura de paz “tiene entre sus propósitos fundamentales contribuir a la consecución de una convivencia justa, sólida y en paz con todos los seres humanos” (p.16). Es decir, propiciar en las personas el desarrollo de valores relacionados con la justicia, respecto, igualdad, tolerancia, que contribuyan a la no violencia en la sociedad.

Cuando se hace alusión a la cultura de paz se relaciona con una estructura social de una vasta justicia y disminución de la violencia. Si bien los ritmos de su inserción e integración en la sociedad puedan ser aún disímiles, es preciso desarrollar acciones para que la cultura de paz en los recitos escolares no se le considere de manera trivial sino por el contrario se asuma como una necesidad. Por ello, resulta cada vez más apremiante promover la paz, siendo la educación pilar fundamental del desarrollo de esta cultura.

De igual forma, resulta imperiosa la necesidad de marcar una ruta en la cual sea posible hacer realidad parte de nuestros deseos y aspiraciones de lograr un mundo más pacífico. Es por ello que esta investigación tiene como norte generar reflexiones teóricas acerca de la cultura de paz como proceso de formación en la educación básica primaria a fin de generar una sana convivencia para esta y futuras generaciones.

Para operacionalizar lo anterior; la investigación se ha estructurado en seis capítulos, que señalan los aspectos más relevantes de la cultura de paz como proceso de formación en la educación básica primaria: el capítulo I el problema; el cual comprende el planteamiento del problema, los objetivos de la investigación y la

justificación e importancia de la misma. El capítulo II comprende el marco referencial; aquí se describen los antecedentes de la investigación y los elementos teóricos planteados por diferentes autores y permite fundamentar el proceso de conocimiento. El capítulo III, el cual consiste en el marco metodológico en el que se da a conocer la naturaleza del estudio donde se explica el paradigma, el enfoque y el método de investigación, así como el diseño de la investigación, la descripción del escenario, los informantes claves, la codificación de los informantes claves, las técnicas e instrumentos de recolección de información, la credibilidad y fiabilidad y por último los procedimientos para el análisis de la información. El capítulo IV, representado por los hallazgos comprende el sistema de categorías y subcategorías, y el abordaje de cada una de ellas desde la perspectiva de los informantes, los teóricos y el investigador. El capítulo V, donde se dan a conocer el contexto generativo correspondiente a las reflexiones teóricas acerca de la cultura de paz como proceso de formación en la educación básica primaria. Y finalmente el capítulo VI, donde se dan a conocer las conclusiones y recomendaciones obtenidas a partir del estudio realizado.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

En la actualidad como consecuencia de las diversas transformaciones que han emergido en la sociedad en aras de alcanzar la concordia en todos los contextos surgen nuevas posturas en el campo de la educación orientadas hacia una cultura de paz desde los recitos escolares por ser el espacio en donde se forman las futuras generaciones que tendrá la responsabilidad de dirigir la sociedad centrada en valores encaminados a la no violencia. En este contexto, la cultura de paz es asumida como el conjunto de actitudes, valores y actuaciones, que objetan la violencia, evitan los conflictos y pretenden mitigar las causas que generan los problemas por medio del diálogo y los convenios entre las personas, las organizaciones, grupos y naciones teniendo como punto de referencia los estatutos de la carta magna de los derechos humanos.

En este sentido, la cultura de paz ha sido un tema transcendental que ha generado múltiples debates en organismos internacionales; además de propiciar diversas resoluciones y acuerdos que las naciones han suscrito con el fin de lograr la no violencia y agresión entre las naciones, lo cual se debe reproducir al interior de cada nación. De allí que para Palos citado por Velásquez (2019) “se convierte en una forma de interpretar las relaciones sociales y en una manera de resolver los conflictos, que la misma diversidad de la sociedad hacen inevitables” (s.p). Es decir, gestionar diversas acciones con el fin de solucionar los conflictos y llegar a acuerdos justos mediante mecanismos de diálogo y consenso, en busca de una sociedad y recitos escolares más justos donde prevalezca el respeto hacia el otro siempre dentro la norma sin violentar los derechos humanos.

En palabras de Corsi, (2013) la cultura de paz debe: “promover una reconstrucción de un tejido social que forme un ambiente de bienestar y a su vez que

certifique la seguridad de los principios democráticos de las sociedades” (p.45). De allí que, la cultura de paz establece un proceso de socialización, mediante el cual se coteja una sistematización axiológica y actitudinal, que manifiestan el respeto a la vida y al vivir en sociedad dentro de una sana convivencia; objetando cualquier tipo de violencia, a fin de evitar los problemas, partiendo de canales comunicacionales.

Cabe destacar, que la cultura de paz promueve el repudio de actos donde se presente la violencia y previene los conflictos buscando identificar las causas de los mismos a través del dialogo entre los individuos, partiendo de un elemento determinante a la hora de hablar de la paz como lo son los derechos humanos. Es por ello, que la cultura de paz plantea la recuperación de las relaciones ente las personas y fortificar el tejido social desde la perspectiva de la no violencia.

En este mismo orden de ideas desde la postura de Zaragoza (1996) “una cultura de paz consiste en la convivencia y la equidad, fundada en los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad; que rechaza la violencia, se dedica a prevenir los conflictos en su origen y a resolver los problemas” (p.21). Esto implica, conseguir coexistir con los pares en armonía, mediante el diálogo respetuoso y la negociación efectiva que beneficie a todos los involucrados; una cultura que garantice el goce de los derechos y facilite mecanismos para participar plenamente en el desarrollo de la sociedad siempre dentro de los parámetros de la paz.

Por lo tanto, el desarrollo de la cultura de paz se da en contraposición a la violencia, puesto que esta última impide el desarrollo de las capacidades de una persona para cohabitar en armonía consigo mismo y con los demás; ya que esas frustraciones y traumas se convierten en acciones que muchas ocasiones no son superadas a corto ni a largo plazo, llegando a ser estas acciones violentas modelos que se copian en muchos contextos. De allí, que las actividades educativas, promueven estrategias que brindan la oportunidad de fomentar una cultura de paz, viable y anhelada.

Cabe destacar, que desde las instituciones educativas se pueden emplear mecanismos de acción que ayuden a difundir las ideas planteadas por la UNESCO, (1995) la cual señala:

La creación de un sistema socioeducativo con base a valores y objetivos mundialmente compartidos, promoviendo de esta forma el paso de una cultura de la violencia a una cultura de paz, que reside en el aprovechamiento de valores, cualidades y conductas, que expresan la interacción social y la redistribución, con base en los principios de democracia, respeto de todos los derechos humanos.
(s/p)

Se puede decir que desde los postulados de la UNESCO la cultura de paz promueve la no violencia, por lo cual, es fundamental desde sus competencias la prevención de los conflictos con el firme propósito de resolver los problemas a través el diálogo, proporcionando de esta manera el pleno goce los derechos y vías, para participar en el proceso de progreso social. Es de acotar, que la cultura de paz puede estar perturbada cuando esas nuevas formas de socialización o de personalización, sean asumidas como comportamientos paralelos a las normas establecidas como una forma social de existencias de los sujetos, para exigir reconocimiento y se apropian, de tal modo, que se instala un nuevo valor: la negación del otro hasta llegar a su destrucción.

En palabras de Chacón (2018) la cultura de paz es entendida como “un conjunto de valores, actitudes, y comportamientos, que rechazan la violencia, previenen los conflictos y tratan de atacar las causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones” (p.45). Es decir, crear espacios en los cuales predomine el respeto a la vida, rechazo a cualquier tipo de violencia, colaborar con los demás, escuchar de manera asertiva para poder comprender y propiciar un diálogo que permite la reflexión y el debate para encontrar puntos de encuentro entre las personas, acudir a la solidaridad como valor primordial para la ayuda mutua y mejor la convivencia.

En consecuencia, Sanmartín, (2006) manifiesta que la educación para la paz nace como “conexo absoluto en la formación para la ciudadanía y derechos humanos, como saber de todos programas de estudio encaminados a formar al alumno en la reconstrucción de un sistema de valores que le permitan actuar en concordia con los mismos” (p.48). De allí, que el propósito de la misma sería la formación orientada hacia

el respecto de los derechos humanos el logro de un nuevo orden social en donde se garantice la integridad de estudiante.

No obstante, por la misma dinámica de la sociedad y por ende de las instituciones educativas, se puede decir que la paz ha estado amenazada; pero a la par de esas amenazas se presentan elementos como el desarrollo científico, tecnológico y comunicacional; así como también, la superación de antiguos modelos de autoridad política tiránicos y dictatoriales por el arduo trabajo de sociedades democráticas y pluralistas con el fin de brindar mejores condiciones de vida a su gente que pueden considerarse como enormes fortalezas; que posibilitan a que la sociedad sea capaz de enfrentar las amenazas contra la sana convivencia.

En este contexto, es indudable que uno de los desafíos de la educación no debe ser otro que la formación de hombres y mujeres prestos a abordar responsablemente las transformaciones de índole estructural que la sociedad requiere; es por ello, que educar para la paz, según lo señala Galtung (2000), implica:

Enseñar a las personas a enfrentarse de una forma en donde la violencia no tenga cabida, es decir, que en las situaciones donde se presente un conflicto el individuo tenga en su a ver un ramillete de posibilidades para darle solución a ese problema...; en resumidas cuentas que la persona aprenda a convivir, lo cual implica cumplir normas usuales, establecer y respetar acuerdos; de allí que la convivencia se diferencie por una composición de una gran volumen reformativo de ley moral y formativo. (pág.96)

Haciendo una interpretación al manifestado por el autor, se puede decir que la cultura de paz debe poseer entre sus principios una capacidad que sirva como ente regulador de los principios morales y culturales, y la misma debe presentar criterios para exclusión de comportamientos indebidos. Es por ello, que la educación para la paz reside en estudiar el contexto en que vive la persona, hacerle un análisis procedente de los valores propios de una cosmovisión pacífica y crearles responsabilidades que contribuyan en la transformación social.

Es preciso señalar, lo manifestado por Zuluaga, (2016) cuando dice entre otras cosas que “la educación es, sin lugar a duda una herramienta imprescindible a la hora de generar transformaciones sociales y esto se ha comprobado a lo largo de la historia” (p.25). Es por ello, que, si la sociedad del conocimiento converge con la idea que la paz es la metamorfosis creativa de los problemas, entonces hay que acordar que su intención no es otra que establecer una cultura de paz, en contra posición a la cultura de la violencia que ha reinado nuestra sociedad y con ello las instituciones educativas durante los últimos años.

Por lo tanto, uno de los elementos determinantes de la cultura de paz desde la acción educativa pasa por el desarrollo de una convivencia social donde no existan factores que la perturben; es decir, que la violencia no tenga cabida y sí las competencias ciudadanas y democráticas para todos los miembros que integran la sociedad. Para que esto sea materializado se requiere un proceso de conciencia según el cual, todos los actores sociales interactúen como iguales dejando de un lado las diferencias para así sumar en positivo. No obstante, convivencia que se ha puesto en desarrollado durante las últimas épocas dentro de las instituciones educativas no ha dado los resultados esperados. Ya que se observa que en las mismas existen sucesos que se pueden catalogar como violencia; los cual se ha convertido en un tema de preocupación en todos los espacios educativos

En consonancia, la educación debe fundamentarse en un conjunto de normas esenciales basadas en valores universales como la libertad, la justicia y la cultura paz, donde se señale que la educación deberá contribuir a la concreción de estas aspiraciones una sociedad democrática, fundamentada en valores éticos y en el fuerte compromiso en los procesos de transformación social íntimamente relacionados con los valores de carácter universal.

Por consiguiente, la escuela, como agente socializador, desempeña un papel con un gran significado en la formación del individuo, dado que, delinea patrones en edades, que van desde la educación inicial hasta los estudiantes de media técnica, a fin de formar el ciudadano modelo de nuestra sociedad y desarrollar en él la capacidad de

aprender a convivir con los demás; aun cuando no se explicita curricularmente la escuela de acuerdo con Abello (2016) “tiene en su compromiso con el conocimiento dar lugar a potenciar la formación ciudadana, educar para la paz y la convivencia”(p.36).

Si bien es cierto, que las instituciones educativas en Colombia no se presentan muertas en masa o de manera generalizada, puede que eventualmente en términos de crecimiento personal y social, generación de oportunidades, aprecio y valoración del otro, se afecte de manera negativa en los proyectos de vida, estima, autonomía, desarrollo cognitivo y afectivo, así como las relaciones interpersonales, y/o las posibilidades de realizar sus sueños. Es posible que los estudiantes estén expuestos a un clima violento en sus hogares, es muy probable que ellos mismos sean las víctimas y que quizás esa sea la causa de su indisciplina, desinterés escolar, reflejo de su intolerancia, desconocimiento del otro, su razón para usar la fuerza como instrumento para resolver los conflictos.

A tal efecto, resulta determinante que los educadores promuevan en el aula de clase un clima adecuado para la enseñanza en donde prevalezcan los principios democráticos de igualdad, participación, justicia entre otros; a fin de mantener el orden en el aula, a la de lograr un acuerdo o buen clima de trabajo, esto se consigue a través de la capacitación, un docente que sabe cómo manejar un conflicto dentro de un aula de clase lejos de quejarse, estresarse, negarse o cerrarse solicita y utiliza recursos que le sirvan como herramientas didáctico-pedagógicas para desenvolverse con mayor eficacia en la resolución del conflictos.

Evidentemente, la solución de problemas dentro de la escuela no remedia a los que se generan fuera de ella; pero es indispensable que el docente enfoque su enseñanza a fin de contrarrestar la violencia y que permita construir una cultura de paz, las propuestas de trabajo que presentan en los establecimientos escolares se caracterizan por mostrar su poder y autoridad, les indica a los estudiantes que está permitido y les informa sobre los riesgos de trasgresión, o sobre los beneficios de la aceptación de las normas impuestas. Igualmente, instituye relaciones con los objetivos frente a los

procesos de aprendizaje todo esto se ve poco favorable para los estudiantes. La institución educativa Puerto Santander no escapa a este fenómeno, los diversos conflictos que viven a diario los docentes y familiares ocasionados por los estudiantes en el horario de clase se registran diariamente en la carpeta de seguimientos disciplinarios, es así que se presentan diversas situaciones.

Cabe descartar, que desde los organismos encargados de velar por mantener la cultura de paz se han realizado significativos avances con el firme propósito de establecer criterios de fortalecimiento dentro de esta temática. Es de acotar, que las políticas educativas en Colombia dentro de esta materia en particular buscan promover todas aquellas acciones que permiten que los estudiantes pongan en práctica de valores democráticos y una cultura de paz que establezca los cimientos en la formación de un ser humano íntegro y que pueda aportar a la sociedad.

Con base a los señalamientos anteriores surgen las siguientes interrogantes de investigación En este sentido se generan las interrogantes como: ¿Cuáles son las concepciones pedagógicas que sustentan la cultura de paz en la educación básica primaria?, ¿Cuál es la importancia de la cultura de paz en la formación del estudiante de educación básica primaria? Y ¿Cuál es el significado que otorgan los actores objeto de estudio acerca de la cultura de paz en la formación del estudiante de educación básica primaria?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Generar reflexiones teóricas acerca de la cultura de paz como proceso de formación en la educación básica primaria.

Objetivos Específicos:

Develar las concepciones pedagógicas que sustentan la cultura de paz en la formación del estudiante de educación básica primaria.

Interpretar la importancia de la cultura de paz en la formación del estudiante de educación básica primaria

Explicar el significado que otorgan los actores de la investigación acerca de la cultura de paz en la formación del estudiante de educación básica primaria.

Construir reflexiones teóricas acerca de la cultura de paz como proceso de formación en la educación básica primaria.

Justificación

A pesar de los cuestionamientos de su función socializadora, la importancia de la escuela como espacio donde se concretan las aspiraciones del ciudadano que requiere el momento histórico y contexto donde se adscribe, es indiscutible. Sin embargo, es necesario que quienes la conformen estén conscientes del compromiso que tienen frente a la sociedad. Implica que el docente conozca los problemas sociales que afectan el contexto social en el que está inmersa la escuela, las exigencias que demandan de su misión formadora en una educación para la paz, la convivencia en democracia, respeto por el otro; a fin de evitar que se acentúen espacios que se opongan a la visión de la institución educativa: formar un ciudadano capaz de convivir armónicamente en cualquier contexto; significa formar en y para la vida.

En este sentido, se reafirma la misión de la escuela, de allí la relevancia del presente proyecto, en tanto que estudiará un fenómeno social que afecta una de las capas sociales más vulnerables de la sociedad, los niños. Para ello, la investigación intentará revelar cómo se asume la cultura de paz en los recintos escolares; develar las concepciones de los estudiantes, padres de familia, directivos y docentes sobre la cultura de paz, conformar una tipología emergente de la cultura de paz que se suscitan en las instituciones escolares y describir la mediación que hacen los docentes y directivos en situaciones de cultura de paz en el contexto escolar.

En función a lo señalado con anterioridad, este estudio se justifica desde una mirada teórica, metodológica y práctica; desde el plano teórico se considera importante

la investigación ya que la misma permite realizar una revisión documental de textos, artículos y tesis que apoyan y sustentan la investigación, así como ampliar desde aspectos conceptuales con relación a la cultura de paz y todos los constructos que en ella confluyen. En el plano metodológico, el estudio se ubica en un paradigma interpretativo, bajo un enfoque cualitativo y el método fenomenológico. Es de acotar, que los hallazgos son interpretados y analizados a la luz de la realidad develada y los planteamientos teóricos, posibilitando la propuesta de postulados teóricos sobre la cultura de paz derivados de las realidades educativas.

Por último, el estudio se justifica desde lo práctico ya que generar reflexiones teóricas acerca de la cultura de paz como proceso de formación en la educación básica primaria y a partir de éstas dar respuestas apropiadas para contrarrestar desde la cultura de paz las situaciones que generen violencia a fin de fomentar la armonía en los recintos escolares.

CAPITULO II

MARCO REFERENCIAL

Es de vital relevancia que se realice en el presente estudio una previa consideración referencial de investigaciones al tema en cuestión, en este caso La cultura de paz como proceso de formación en la educación básica primaria. Puesto que le otorgan al objeto de estudio un sentido relacional en criterios de escenarios educativos y procedimientos, pues así, se estará en presencia de un ámbito objetivo, dentro de los espacios educativos donde se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Algunos de los trabajos que se han realizado sobre la investigación la cultura de paz como proceso de formación en la educación básica primaria y que tienen correspondencia y relación con el presente estudio son:

Antecedentes de Investigación

Dentro del contexto internacional en la Universidad del País Vasco Chacón (2018) desarrollo una tesis doctoral denominada: Educar para la Cultura de Paz en la Globalización: Un Caso de Estudio en la Universidad Venezolana. El objetivo fue desarrollar y articular una serie de aportes teóricos y prácticos, para contribuir a que la cultura de guerra y violencia, se transforme en una cultura de paz, tolerancia, solidaridad y respeto, con especial atención en el marco del Decenio Internacional para la Cultura de Paz (2001-2010). Por consiguiente, el estudio se apoyó en un enfoque mixto por lo cual se hizo uso de metodologías cuantitativas y cualitativas teniendo presente que son completarías. La población, muestra y los informantes claves estuvo conformada por estudiantes, profesores y representantes de las escuelas seleccionadas en las diferentes zonas de frontera involucrando a tres Estados fronterizos del país

(Táchira, Mérida y Apure) de igual forma estudiantes y profesores de la Universidad Católica del Táchira. Para la recolección de los datos se utilizó una encuesta que se aplicó a estudiantes y el personal docente, así mismo se utilizó notas de campo y una revisión documental.

Después del análisis de la información, entre los hallazgos se tienen que el concepto de paz a pasado por etapas diferentes desde la concepción de paz como ausencia de guerra o la paz como un estado pasivo de armonía, hasta el compromiso activo que lleva a rechazar toda discriminación, a crear un nivel elevado de justicia. El procesamiento de la cultura de paz, requiere la progresiva construcción desde diferentes miradas, que permitan interpretar lo que se ve y reconstruir lazos que unan a las personas entre sí, y con la naturaleza. Se necesitan, testimonios y educadores para la paz. Seres humanos realmente comprometidos con la justicia. Capacitados para afrontar las situaciones de conflicto, seres humanos tolerantes que expandan y creen actitudes anti-dogmáticas. La tesis referida aporta referentes teóricos relacionados con: aspectos teóricos conceptuales sobre la cultura de paz y la importancia de la educación en la construcción y promoción de la cultura de paz.

Del mismo modo, Abrego (2009) desarrollo una tesis doctoral en la Universidad de Granada México denominada: Propuesta de educación y cultura de paz para la ciudad de Puebla (México). El propósito fue realizar una propuesta que pueda contribuir desde la educación y cultura de paz a la superación de los niveles de violencia de la comunidad educativa y la sociedad problema. La naturaleza de la investigación se ubicó dentro del paradigma positivista. La población estuvo conformada 13.432 profesores de los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria de la ciudad de Puebla, y la muestra estuvo constituido por 211 profesores. Para la recolección de los datos se utilizó el cuestionario con respuestas cerradas y escala de valoración tipo Likert que se aplicó a una muestra del profesorado.

Los hallazgos que emergieron de la investigación dejan en evidencia que: existe un alto grado de conciencia de los profesores de su papel como productor y reproductor de valores, normas y comportamientos sociales que son interiorizados en el educando

a través del proceso de secularización que se lleva a cabo durante el proceso de enseñanza y aprendizaje y que se plasma en la cultura. De igual forma, asumen que la escuela forma parte del aparato ideológico del Estado, lo que hace que los alumnos sean impregnados de una determinada ideológica que responde a los intereses del estado. Se detectó que existen elementos de violencia estructural/simbólico/cultural que ha estado presente en el desarrollo histórico de la educación básica en México. El antecedente cita se vincula con la investigación al abordar la cultura de paz en la educación lo cual se relaciona directamente con el objeto de estudio. Además, aporta fundamentos teóricos relacionados con la educación para la paz dentro de la educación básica.

Por su parte Oñate (2015) en la Universidad de Carabobo ubicada en Valencia Venezuela presento la tesis doctoral denominada: Cultura de paz para la escuela en tiempos de violencia. El propósito de estudio fue construir una aproximación teórica, acerca de la cultura de paz en la escuela para tiempos violentos. La postura metódica se fundamentó en la metodología cualitativa de enfoque etnográfico. Para la recolección y análisis de los datos de la información se empleó la observación participante, entrevista a informantes claves, análisis a documentos escritos, además se aplicó una encuesta de corte cuantitativo acerca de la convivencia en la escuela, combinación de técnicas que se triangularon para posteriormente, lograr la hermenéusis requerida en la construcción de teoría.

Entre los hallazgos más significativos del estudio se evidencia el llamado que hace el tiempo postmoderno, a que en la escuela se aprenda a convivir una cultura de paz, ese es el gran reto que tiene la escuela en la heterogénea y fragmentada sociedad postmoderna. Ya no es posible un único referente conceptual, ético, epistemológico, la dirección de la cultura de paz en la escuela, es hacia la ética basada en unos procedimientos, que posibiliten el dinamismo y la interacción entre la diversidad y relatividad de principios y valores. A través de maneras que faciliten el dialogo en la escuela, para entender los presupuestos ajenos, detectar y enfrentar las contradicciones,

en la búsqueda del consenso que permita la resolución pacífica de conflictos. El antecedente antes expuesto se relaciona con el objeto de estudio puesto que se centra en la cultura de paz para la escuela y el estudio en desarrollo se orienta hacia la cultura de paz en la educación primaria, además aporta fundamentos epistemológicos para el desarrollo de las bases teóricas relacionados con las perspectivas y posturas relacionadas con la cultura de paz. De igual manera aporte elementos metodológicos puesto que se ubica en el mismo paradigma y método de investigación.

Ahora bien, en el contexto nacional vale la pena mencionar la investigación llevado a cabo en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá por Arenas y Barreto (2018) denominada: Paz y convivencia desde el contexto escolar una mirada desde las voces de los niños y niñas de grado transición en tres instituciones educativas de Bogotá. D.C. El propósito de la investigación es: Reconocer cuales son los significados que construyen las niñas y niños de grado de transición a partir de sus voces, sobre los conceptos de conflicto, paz y convivencia en tres instituciones educativas de Bogotá. D.C., el estudio se ubicó dentro de la investigación cualitativa con un enfoque interpretativo-descriptivo. La población estuvo construida por tres instituciones educativas (colegio INEM Santiago Pérez, Colegio Francisco de Miranda y Colegio Alexandro Volta). La muestra estuvo conformada por 5 docentes. Para la recolección de la información se aplicó la entrevista semiestructurada a los docentes seleccionados.

Entre los hallazgos se tiene que las voces de las niñas y niños construyen significados, que corresponden a concepciones establecidas y/o conductas previamente trabajadas por la maestra; por otro lado, las niñas y niños construyen significados frente a los conceptos como: paz, convivencia, conflicto. Por parte de los docentes, no se evidencia un trabajo preventivo para fomentar la cultura de paz y evitar la violencia a temprana edad, afín de la promoción de las relaciones pacíficas entre los estudiantes. Desde los recitos escolares se debe desarrollar acciones pedagógicas para mejorar las relaciones entre los estudiantes y con ello fomentar una cultura de paz que propicie formación en convivencia pacífica. El antecedente en cuestión aporta elementos teóricos relacionados con la educación para la paz y política educativa para la paz

referentes que se abordan dentro los fundamentos teóricos de la investigación.

En este mismo orden de ideas Romero y Rayo (2016) desarrollaron un estudio en la Universidad de la Costa titulado: Cultura de paz y resolución de conflictos en la escuela: Una mediación desde las artes plásticas. Este estudio tuvo como propósito fundamental Identificar las prácticas que desde las artes plásticas permiten la resolución de Conflictos e influyen en la Cultura de Paz en cuatro instituciones educativas distritales de la ciudad de Barranquilla; la metodología utilizada en el estudio se fundamentó en el enfoque cualitativo bajo los principios del paradigma Histórico hermenéutico, el diseño de la investigación está enmarcado en la teoría fundamentada. La población estuvo constituida por cuatro instituciones de la ciudad de Barranquilla de las cuales se tomó una muestra de 291 estudiantes y 4 docentes. Para la recolección de la información se aplicó las técnicas: entrevista abierta y grupos focales con sus respectivos instrumentos. Así mismo se aplicó un cuestionario de corte cuantitativo

Una vez realizado el análisis de la información recolectada se formula la siguiente conclusión. El trabajo desarrollado en las instituciones se ha encargado de empoderar a los jóvenes de un discurso bueno y salificado sobre sus derechos y deberes, en teoría ellos saben hacer, pero ante las diferentes situaciones presentan inconvenientes para actuar por lo que dejan llevar por las reacciones instintivas y en tanto violentas, por lo que su capacidad de liderazgo de la alguna manera se ve opacada ante los compañeros y la comunidad. El antecede aludido se relaciona con la investigación puesto que abarca aspectos relacionados con el objeto de estudio además aporta referentes teóricos vinculados con la construcción de la cultura de paz desde la educación constructos que se abordan dentro de las bases teóricas.

En el contexto regional o local en la Universidad Simón Bolívar, Cúcuta Álvarez (2019) presento una investigación titulada: Educación para la paz: aproximación teórica desde los imaginarios de la paz. El propósito del estudio es analizar la teoría de la paz y conflicto; comprensión de los imaginarios sociales en el contexto de la paz, aprehensión conceptual de la educación para la paz mediante la tecnología de la

información y comunicación (TIC). La metodología para el estudio estuvo enmarcada dentro paradigma interpretativo, enfoque cualitativo el método revisión documental por lo cual se utilizó como fuentes primarias; libros, artículos científicos, tesis de doctorado, maestría, especialización para la comprensión del objeto de estudio. Como fuentes secundarias se toman artículos de revistas científicas y compendios teóricos sobre la temática en estudio.

Después de análisis de la información se concluye que: educar para la paz representa proporcionar a los estudiantes las herramientas para un proceso de transferencia, reproducción, y apropiación de conocimientos que se adecue a unas pautas de conducta, normas y valores socialmente reconocidos en la sociedad. No obstante, este proceso de enseñanza debe poseer como fin la transformación positiva del ser humano en cuanto a la concientización de su realidad y la importancia que juega como compromiso estructural en el desarrollo de su vida. El antecedente antepuesto es de vital importancia para la investigación; puesto que, se vincula directamente con el objeto de estudio además aporta referentes teóricos relacionados con la teoría de educación para la paz

En este mismo contexto, Contreras, (2016) desarrollo una investigación llamada: La cultura de paz desde la educación básica primaria. El propósito del estudio fue redefinir la cultura de paz desde la educación básica primaria. El paradigma implementado es el crítico reflexivo. La metodología implementada fue la investigación acción participante. Para la recolección de la información se utilizó entrevistas no estructuradas, lluvias de ideas y observaciones. Los resultados fueron muy satisfactorios porque en la actualidad los miembros de la organización educativa resuelven los problemas mediante el dialogo, los recreos son dirigidos y sobre todo la puesta en práctica de valores que permiten un ambiente escolar más armonioso y trabajar por el bien común. Es de acotar, que este estudio sirve de antecedente a la investigación en desarrollo puesto que aporta elementos teóricos vinculados con la cultura de paz en la educación básica premiara

Bases Teóricas

La cultura de paz

Hablar de cultura de paz requiere precisar el concepto de paz. En consecuencia se hace perentorio preguntar ¿qué es la paz?, para tratar de dar respuesta a esta interrogante se recurre inicialmente a lo que señala Banda (2002) quien la concibe como un “concepto universal que expresa la aspiración humana de vivir, y de las comunidades de pertenecía, en una atmósfera de bienestar y tranquilidad razonables que estimule y permita el libre desarrollo de las capacidades positivas de toda índole de las personas “(p.15). Representa ausencia de amenazas, perturbaciones, desacuerdos, disputas, pleitos, en las interrelaciones de la convivencia individual y/o social. Por ello, los seres humanos no sienten que sus modos de vida están amenazados ni el sentimiento de amenaza, lo que viabiliza la convivencia, así como actitudes de respeto, solidaridad, fe y colaboración en el conglomerado social y entre las naciones.

De manera que, la paz es vista como un elemento regulador de los derechos fundamentales de la persona y de la libre determinación de los pueblos. En esta misma dirección, para los Derechos Humanos, (1987) se asume como un concepto inesperable y un todo inherente de los derechos primordiales del hombre. Igualmente, como un derecho humano colectivo de tercera generación, que conjuntamente con otros derechos fundamentales de los pueblos responden a las necesidades actuales de la humanidad.

Por su parte para la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz de la Asamblea de las Naciones Unidas, (Resolución 53/243,1999) la paz “no solo consiste en la ausencia de conflictos, sino que también requiere un proceso positivo, dinámico y participativo en que se promueve el diálogo y se solucionen los conflictos en un espíritu de entendimiento y cooperación mutuas” (p.2). Esto implica la suma de diversos esfuerzos dentro de la sociedad para la desaparición de cualquier tipo de violencia y la presencia de justicia, respeto, tolerancia e igualdad como una forma de

convivir bajo patrones de comportamiento orientados a resolver conflictos por la vía del diálogo y la transacción.

Sin duda alguna la paz, está vinculada con todos los espacios de la vida en sociedad tal como lo expresa Chacón (2018) “la paz hace referencia a una estructura social de amplia justicia y reducida violencia” (p.15). Por lo cual, es un fenómeno amplio y complejo, que exige una comprensión multidimensional en donde interactúen todos los entes para lograr igualdad y reciprocidad en las relaciones e interacciones de los individuos, puesto que no puede existir paz si prevalecen relaciones interpersonales representadas por el dominio de la desigualdad y la ausencia de correspondencia, aunque no coexistan problemas directos.

Ahora bien, es indiscutible señalar que para convivir en paz se necesita del concurso y del esfuerzo de toda la comunidad humana. Morín, (1999) considera que:

La paz en su concepción actual es la suma de tres tipos de paces: paz directa (regulación no violenta de los conflictos), paz cultural (existencia de valores mínimos compartidos) y paz estructural (organización diseñada para conseguir un nivel mínimo de violencia y máximo de justicia social)” (s/p)

Es por ello, que la paz es vista como un proceso progresivo e indisoluble de las sociedades en el que paso a paso se instituye lo que se llama justicia. Sin embargo, resulta imperioso señalar que la paz, en ese espacio, es un camino comenzado, lleno de deslices, de pruebas, de indagaciones nuevas e innovadoras que buscan superar los desafíos del presente y adelantarse al futuro. Esto muestra la necesidad de un nuevo empoderamiento tranquilo regido por un nuevo rumbo de lo que se concibe como paz, pero no la paz como algo perfecto, concluido, imperecedero, sino como un proceso trabajoso, pendiente. De ahí que, algunos estudiosos escojan por la definición de paz anómala que envuelve un rompimiento con las ideas antiguas de la paz como algo lindo y no factible en el día a día.

Desde finales la década de los ochenta del siglo XX se ha tratado el tema de la paz como un elemento determinante dentro del sano convivir de las sociedades el cual

es vista como un anhelo necesario y un derecho humano colectivo inalienable del hombre. Es por ello, que Jares, (2016) considera que la paz es uno de los valores máximos de la existencia humana, que está conectado con todos los niveles de aquella, y afecta todas las dimensiones de la vida, considerada también por el autor como un valor que no permanece es tático; es decir, que su naturaleza es dinámica.

Sobre la base de las consideraciones anteriores la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (Resolución 53/243,1999) en las normas constitutivas de un programa de acción para la paz, enuncia que la cultura de paz puede definirse en los siguientes términos “una cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto” (p.2). Es decir, que para el progreso hacia el pleno desarrollo de una cultura de paz es fundamental formar y practicar desde diversos escenarios desde los valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida acordes para promover la paz entre los miembros de una sociedad, los grupos y las naciones. De manera que la construcción de una cultura de paz promueve la no violencia, el uso del diálogo y el consenso en aras de dar solución a cualquier tipo de conflicto, desarrollos de actitudes cotidianas para el cultivo la convivencia ciudadana y democrática.

Para el ejercicio de una cultura de paz, se requiere el respeto y la cooperación como elementos fundamentales para el aprendizaje de los valores propios de la paz. De tal forma que, la cimentación y uso de estos anhelos transmutan positivamente los problemas y los transforman en una coyuntura de crecimiento y disminuyen las experiencias de violencia en todos los espacios de la vida del ser humano. En este sentido, la UNESCO (Ob. Cit) establece “necesitamos espacios donde se construya la confianza entre persona lo cual requiere de acciones deliberadas para el diálogo con empatía, y significa trabajar para que quienes intervienen en un conflicto buscan acuerdos y los cumplan” (p.182). De allí, la cultura de paz forma parte de un elemento primordial de la ciudadanía que, como individuos con derechos y deberes, instauran ciudadanía y ocupan un rol como agente de cambio en una colectividad o entorno social;

enmarcados dentro de los valores de democracia y libertad para lograr el progreso y el bienestar social de todos y todas en igualdad de condiciones.

En tal sentido Tunnerman (citado en Arangon 2007) ha indicado que una cultura de paz

Se fundamenta en la dignidad de la persona humana como fuente primigenia de realización plena en el hecho de que no hay paz si los derechos humanos más fundamentales son ignorados y en la necesidad de dar al ser humano la posibilidad de ser partícipes, actor y promotor de valores universales asumidos que lo identifican como miembro de la colectividad mundial (p.107).

Esto significa que la cultura de paz tiene como principio el respeto y la promoción de la dignidad de la persona, lo que se logra con el cumplimiento de los deberes y respecto de los derechos que posee cada ciudadano. Se trata de propiciar espacios de encuentro, para generar propuestas encaminadas a una sociedad más justa y equitativa; que proporcione a todos las mismas oportunidades para retomar el diálogo permanente mediante una visión holística, en la que viabilice encontrar oportunidades y alternativas, que admitan la transformación de una sociedad hacia una verdadera cultura de paz. Además, la cultura de paz debe establecer su atención en los requerimientos y anhelos de las personas y desde ellos promover el desarrollo humano.

Sin duda, la cultura de paz impacta en todos los ámbitos (sociales, políticos, económicos, culturales) tanto a nivel individual, colectivo y estructural; lo que hace que se le atribuya mayor importancia por parte de las naciones y los organismos internacionales que trabajan para alcanzar la paz en el mundo. En esta dirección, con el transcurrir del tiempo, la sociedad afianzada en una cultura de paz no acepta ni aprueba cualquier tipo de conflicto, por las implicaciones que sobrelleva. Al respecto Hernández, Luna y Cadenas (2007) establece la cultura de paz es “un proceso de consolidación de una nueva manera de ver, entender y vivir el mundo. Empezando por el propio ser y continuando con los demás horizontalmente, formando red, promoviendo intercambio mutuo y separando diferencias desde una perspectiva local

y global” (p.157). Por lo cual, desde la cultura de paz se promueve sin duda alguna el desarrollo del ser humano es decir logra un desarrollo pleno e integral.

En este sentido, la construcción de cultura de paz es un esfuerzo interdisciplinario para transformar a partir del ámbito educativo las nociones de paz y a su vez de una cultura centrada en el respeto y valoración del otro, transformar las ideas y asumir responsabilidades con el fin de provocar la institución de la paz en la cultura de las personas; entendiendo que esta labor de cimentación requiere trascender los límites de los problemas para convertirlos en vivencia habitual del tejido social en espacios como los establecimientos educativos, el trabajo dentro y fuera de las organizaciones, la familia, el Estado, la sociedad civil, entre otros. Por ello, pensar en contribuir a la construcción de una cultura de paz, amerita de una acción permanente.

Ahora bien, para Hernández, Luna y Cadenas (2017) la cultura de paz “como un proceso, no rechaza los conflictos, por el contrario, aprende de ellos constituyéndolos en motivadores para su fundamentación y consolidación; son los conflictos que impregnados de la problemática social demandan cambios y transformación social” (p.157). Es decir, que los conflictos representan oportunidades para propiciar espacios de consenso y dialogo acertado; que permiten la superación de las diferencias y dificultades y con ello lograr establecer un ambiente de paz y armonía. En donde la empatía sea un medio efectivo para suavizar las actitudes violentas.

Ahora bien de acuerdo con lo determinado por la UNESCO (Ob.Cit) entre los principios para una cultura de paz se tienen:

- a) El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el dialogo y la cooperación.
- b) El respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la carta de la Naciones Unidas y el derecho internacional.
- c) El respeto pleno y la promoción de todos los Derechos Humanos y las libertades fundamentales;

- d) El compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos;
- e) Los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presentes y futuras;
- f) El respeto y la promoción del derecho al desarrollo;
- g) El respeto y el fomento de la igualdad de derechos, oportunidades de mujeres y hombres
- h) El respeto y fomento del derecho de toda persona a la libertad de expresión, opinión e información;
- i) La adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones; y animados por un entorno nacional e internacional que favorezca a la paz (p.451).

A partir de los principios citados, se estipula que para lograr una auténtica cultura de paz. No solo es fundamental el respeto de los derechos humanos, sino que también amerita el desarrollo y la practicas de diversas acciones centradas en promover el respecto a la vida como valor fundamental, respecto de la soberanía territorial de los Estados, la garantía de todos los derechos estipulados en la carta fundamental de los derechos humanos, trabajar en pro de la solución de conflictos dentro del marco de arreglos pacíficos, promover a escala mundial la conservación del medio ambiente para la generaciones futuras. De igual manera, entre los principios resalta el respeto y fomento de igualdad de género para logra las mismas oportunidades, tener libertad expresión, opinión e información en todos los espacios de la sociedad. Así como el apego a la justicia, tolerancia, cooperación entre otros valores necesarios para el logro efectivo de una cultura de paz.

Por otra parte, como lo expresa Bahajin (2018) para crear cultura de paz es necesario que los países, sus gobiernos y las personas lleven a cabo las siguientes acciones “educación; derechos humanos; desarrollo económico y social; igualdad entre hombres y mujeres; democracia, cooperación, tolerancia y solidaridad; libertada de información y comunicación; paz y seguridad” (p.102). Por consiguiente, es necesaria una educación para todos con el propósito de fortalecer principios y valores que

conlleven a una cultura de paz. Promover y proteger los derechos humanos en todos los escenarios para que las personas tengan un trato digno y justo. Suscitar la ayuda y cooperación entre personas y naciones para acabar con la pobreza y desigualdad social y económica que tanto afecta a la humanidad.

Asimismo, se busca promover la igualdad de género que tanto ha afectado a la mujer para poder asumir cargos dentro del campo profesional y social, esto implica eliminar la discriminación de la mujer. De igual forma para una verdadera cultura de paz es necesario la democracia que permita a las personas participar en la política es decir tener derecho a elegir y ser elegido. Promover y apoyar valores como la tolerancia, justicia, solidaridad entre otros. Procurar que todas las personas y los medios de comunicación tengan libertad para expresar su opinión. Proveer en todos los espacios de la sociedad la paz y seguridad y con ello evitar los conflictos y la violencia.

Formación en una cultura de paz desde el contexto educativo

La formación de los estudiantes dentro de una cultura de paz encierra una serie de elementos destinados a desarrollar el idealismo del hombre, enalteciendo su valor como individuo y ciudadano del mundo. Por lo tanto, la educación, muestra la vía para conquistar un nuevo orbe, el orbe del espíritu humano. Es por ello, que en los actuales momentos que atraviesa humanidad la paz es vista como un factor determinante a la hora de establecer un orden social. Es así que las sociedades del conocimiento desde el siglo comenzaron a construir una nueva organización de los procesos educativos y surgieron nuevas proposiciones que proyectan llevar a cabo un nuevo tipo de sociedad más centrada en el ser humano, con fundamento en los principios de libertad, igualdad y justicia social para la construcción de sociedades en donde se promueva en sus habitantes el desarrollo de su capacidad creadora.

En este sentido, se puede decir que la educación se plantea varios retos para responder a las exigencias de la formación de los estudiantes desde un enfoque humanista y cooperativa. De allí que, se busca formar la cultura de la participación

ciudadana, la solidaridad social, propiciar el diálogo intercultural y el reconocimiento a la diversidad étnica. Igualmente, la educación y con ella la formación puede ser vista como un espacio para la paz y desde esa perspectiva, la institución educativa encamina la adquisición de los valores de paz, tolerancia, diálogo, convivencia y solidaridad en los espacios escolares y el entorno social donde se desenvuelve.

En este sentido, cabe destacar, que el Ministerio de Educación, (MEN) adelanta desde la catedra para la paz que la escuela sea visto como espacio para el desarrollo de los valores de paz, tolerancia y solidaridad en los espacios escolares y su entorno. Ante tal situación, el MEN (2013) para lograr una cultura de paz se deben proponer acciones preventivas y de seguridad con organismos e instituciones gubernamentales a la vez que se promueven en las instituciones diversas estrategias que fomentan la paz, la tolerancia, la convivencia y el respeto a las ideas.

Del mismo modo, se deben emplear mecanismos que desde la Constitución Política o los derechos y deberes, el compromiso con la educación para la paz establezcan cambios en la forma de comprender las relaciones que se establecen entre los individuos de una sociedad, en la forma de solucionar los conflictos que son inevitables entre los miembros de una sociedad. Por ende, los mecanismos de resolución de dichos conflictos deberían ser la comunicación, el diálogo y la cooperación, los cuales deben ser utilizados en todos los contextos sociales.

Es importante mencionar que los orígenes de la ética se hallan en la vida diaria, que es donde se está el encuentro con los otros y se funda, o deja de construir, el mundo. Es ante tal situación, que el fin de los derechos humanos es la paz ya que de ella depende no sólo la vida humana sino también la vida de todos los seres que cohabitamos en este planeta. La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en el año 1997 la proclamó el Año 2000 como el Año de la Cultura de paz.

En otro orden de ideas, Morín, (1999) señala que:

Resulta indudable que la educación es una acción humana, basada en el diálogo entre los actores, dirigida a aquel aprendizaje que favorece la comprensión del mundo, un mayor desarrollo de la personalidad

de cada cual y la mejor forma posible de utilizar las capacidades (individuales y colectivas) para abordar con creatividad y éxito los problemas reales de una sociedad sometida a acelerados y constantes cambios. (s/p)

Con base a lo señalado por el autor, se puede decir que la educación y la formación integral de educando debe certificar el pleno ejercicio de los derechos liberales y la coherencia social mediante la participación; las capacidades básicas para una ciudadanía enterada y comprometida; la reconstrucción de una cultura irrefutable para todos; la bonanza de los valores y cualidades de valoración de sí mismo y de los demás, como base de la sana convivencia y la paz.

Cabe destacar, que el ser humano debe convivir bajo prescritos sociales desde sus inicios de la historia elaboro cualquier cantidad de instrumentos y estrategias para comunicarse como gestos, códigos y señales partiendo de las necesidades presentadas, así mismo cada situación buscaba generar una solución lo cual permitió crear herramientas para la convivencia diaria; estos procesos fueron transmitidos a través de las generaciones, alterando, cambiando y mejorando las diferentes estrategias que pudieran aportar recursos, y es lo que se conoce en la actualidad como educación.

Así mismo Durkheim (1991) en su obra sobre educación y Sociología, citado por Manchego, (2003), sostiene que: “La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que no están todavía maduras para la vida social” (pág. 67). De allí se interpreta como los antepasados brindan a las nuevas generaciones los conocimientos que necesitan a través de un proceso de instrucción que les permita solventarse en las nuevas sociedades cambiantes y tecnológicas con grandes demandas y exigencias de ésta, es entonces cuando a partir de la necesidades de supervivencia, se estima necesario instituir instituciones educativas que posibiliten la formación de los estudiantes para la adquisición de herramientas tanto académicas como aquellas que enfrenten lo social dando paso a las escuelas como agentes de socialización.

Del mismo modo, en algunas ciencias se sostiene la relación de la socialización y la importancia de ésta para la vida, por ejemplo, en la sociología la función radica en la participación social, ya que relaciona el proceso de socialización desde una

perspectiva como resultado de la conformidad social; esta disciplina tiene como objetivo la admisión del papel que un individuo debe desempeñar dentro de una estructura social, así mismo psicológicamente el proceso de la socialización se determina como un menester de dominar los impulsos y ajustarlos a las formas más acertadas de la sociedad.

Por lo anterior, Zuluaga, (Ob.Cit) afirma que la escuela como el espacio para la formación “permite el desarrollo de la mente de los educandos, les enseña a vivir, a aprender no solo de la vida sino de los libros, a producir cambios orientados a que cada persona aprenda por sí mismo acerca de sí mismo” (p.64) refiriendo que las instituciones educativas tienen un doble carácter socializador en la vida de las personas, como primera medida, por medio de los programas de estudio que le facilita a los educandos apoderarse de la sabiduría cultural de un pueblo y en segundo medida como agente socializador permite acoplar varios pensamientos dependiendo la diversidad cultural de los estudiantes, esto demanda una socialización heterogénea que brinda un aprendizaje múltiple, es allí el punto esencial en el que el hombre aprende del otro y es en eso que se basa la vida misma, más es indispensable conocer de los demás sus valores o virtudes para que no se vuelva traumático el proceso de socialización.

A tal efecto, Manchego, (Ob.Cit), analiza que:

La escuela no es un simple vehículo para la transmisión y circulación de las ideas, es también un escenario de prácticas sociales y se pregunta; “¿Por qué, entonces, continuar mirando al espacio escolar como si en él no hubiera otra cosa en la que fijarse que las ideas que se transmiten o dejan de transmitir? En otras palabras, ¿por qué tanta importancia al contenido de la enseñanza y tan poca a la forma en que se transmite, inculca o adquiere ese contenido?” (p.89)

La percepción del autor se enmarca en el ejercicio diario del trato entre personas, definiendo claramente la importancia de las relaciones interpersonales para la formación personal más que la misma cantidad de temas asociados a las diferentes áreas del conocimiento, ya que él comprobó que, a través de las experiencias entre seres humanos, su relación, se generan más aprendizajes, formando parte de un proceso global más amplio denominado la construcción social de la realidad.

Ahora bien, Torres (2004), sostiene que el gran agente de socialización es la familia, aunque en virtud de los cambios sociales, Gran parte de la responsabilidad en este sentido es asumida por la escuela. Es en el medio familiar donde se llevan a cabo aprendizajes básicos para la integración social del niño, cuya influencia es sistemática y de relación bidireccional; además, el estilo educativo de los padres puede influir en el desarrollo de la personalidad en los hijos en cuanto a los valores, hábitos comportamentales, creencias. Ciertamente, los vínculos que se establecen en la familia, permiten una socialización equilibrada, porque constituye una comunidad de emociones y sentimientos, virtudes y valores, ejercicio de principios de convivencia, esencial para el bienestar de padres e hijos; por consiguiente, cuando emerge el apego de los padres, se establecen relaciones efectivas con hermanos, coexiste un funcionamiento familiar y se promueve la seguridad en el hogar, se puede argumentar que el niño mantiene vínculos que generan una sociabilización que permite el desarrollo efectivo de su personalidad.

En el marco de la socialización del niño, el apego de los padres es significativo cuando se producen vivencias en tal sentido, porque le permite una mayor interacción con el medio que le rodea. Según Ainsworth y Bowlby (citado en Manchego, (Ob.cit.), señala que:

La conducta de apego se forma a lo largo del primer año de vida del individuo. Durante la adolescencia y la vida de adulto, ocurren diversos cambios en ella, incluidas las personas a las que va dirigida, pero debemos decir que el apego es una conducta que se mantiene activa a lo largo de todo el ciclo vital (p. 156)

Con base en la anterior afirmación, el niño, desde las primeras edades asumen un referente socializante de apego en su primer orden y con aquellos adultos significativos para él como son los padres, y conlleva al establecimiento de buena parte de su personalidad por cuanto se formará de manera equilibrada, capaz de convivir con el medio donde se desenvuelve; sin embargo, cabe advertir que el exceso de apego puede afectar el equilibrio bio-psico-social, alterándose predominantemente su estado

psicológico, incluso, afectar su crecimiento personal, es decir, generar un estado de dependencia importante que lesione el desarrollo de la personalidad, por tanto, se requiere que el docente preste atención a este importante elemento socializador en el niño a fin de evitar cargas emocionales de apego, cuya vinculación compulsiva hacia los adultos significativos afecte los distintos ciclos de desarrollo humano cuando el mismo es concordante con el poco equilibrio bio-psico-social.

Según la opinión de Zuluaga, (ob.cit), un determinante fundamental en la seguridad del niño radica en la figura de apego y las señales que emanan de la misma en torno a la sensibilidad mostrada. Así, una madre sensible a la satisfacción de necesidades en el niño, éste mostrará comportamientos seguros; caso contrario, generará insatisfacción e inseguridad ante situaciones vividas.

En el ámbito familiar, se debe proporcionar experiencias para que el niño obtenga un apego seguro para que se desenvuelva con equilibrio en todo el ciclo de vida, identificar el papel de la figura de apego, hacerle reflexionar sobre la responsabilidad que ejerce la figura de apego y sus repercusiones posteriores cuando se establece un vínculo con los padres.

Importante también son las relaciones con hermanos como parte de la socialización producida en el ámbito familiar. A saber, de Torres, (Ob.Cit) se puntualiza lo siguiente:

Los conflictos entre hermanos son normales y más frecuentes de lo que los padres quisieran. El problema no es que existan, sino cómo se resuelven. Los conflictos entre hermanos ocurren en forma frecuente y particularmente si son cercanos en edad, por lo que es necesario estar más atentos a observar si hay alguno de ellos que se está dejando pasar a llevar por su hermano o hermana para evitar los conflictos (p. 109).

Ciertamente, una experiencia relevante como parte de la socialización del niño cuando se inicia y desarrolla en el ámbito familiar se produce mediante la interacción con los hermanos, porque a partir de tal vínculo, se establecen valores familiares, condicionantes emocionales como seguridad de sí mismo, posibilidades de iniciar

relaciones con el entorno, es decir, aprendizajes para contradecir, criticar, mantener confianza con los demás. A decir de Maswel, (1998), (citado en Manchego, ob.cit): se puede señalar que: “Las relaciones entre hermanos, en palabras de los psicólogos, frecuentemente se encuentran entre las más profundas y gratificantes de la vida, aunque pasen por momentos difíciles” (p 76). Es decir, formar parte de las primeras experiencias de relación que tiene el niño antes de formar parte de la educación formal y que le produce un cúmulo de experiencias de relación importante.

Buena parte del funcionamiento familiar se traduce en posibilidades favorables o no para que el niño en edad preescolar adquiera gran parte de su socialización. En otras palabras, la familia es la base fundamental para impulsar aprendizajes, representa un escenario permanente, seguro y apropiado para reforzar al niño en el medio donde se reproducen modelos y espacio para incrementar el interés hacia el estudio, aspecto fundamental que deben asumir los miembros que conforman dicho tejido social.

Ahora bien, parafraseando a Torres, (Ob.Cit) toda familia autentica tiene un ámbito espiritual que condiciona las relaciones familiares: casa común, lazos de sangre, afecto reciproco, vínculos morales que la configuran como unidad de equilibrio humano y social. La familia tiene que equilibrarse a sí misma. De esa manera enseña el equilibrio a los hijos. Ese equilibrio de la familia va a contribuir con el equilibrio social para el desarrollo de la socialización de cada uno de los miembros (hijos) desde los primeros años de desarrollo vital.

De acuerdo con el autor, se puede decir que los niños se benefician de la relación dialógica con sus padres con un lenguaje rico basado en la parte emocional. El desarrollo del lenguaje inicia en el momento del nacimiento y es muy importante en las relaciones que el niño sostiene con sus padres durante toda su vida. Por lo anteriormente señalado, la familia se constituye en una institución que ejerce una gran influencia con valores y pautas de conducta que son enseñados especialmente por los padres, quienes van construyendo un proyecto de vida para sus hijos inculcándoles normas, costumbres, valores que contribuyen en el desarrollo integral, y la madurez emocional de sus hijos. También contribuyen a esto de manera significativa la religión,

las buenas costumbres y la moral; todas estas experiencias forman parte de la socialización del niño a edad temprana.

Cabe agregar, que autoras como Sarmiento; (2005), cuando realizan la comparación en familias en las que existe afecto y calor entre los miembros con otras en las que se dan diversas formas de rechazo, confirman la presentación de conductas poco ajustadas a la formación equilibrada en los niños como es el rechazo, lo cual conlleva a la intervención de variables, entre otros de carácter social relacionados con la desadaptación familiar. De este modo, el mencionado autor señala en el clima familiar aspectos como la unión familiar, demostración de sentimientos, el nivel de conflicto familiar, el grado de independencia de los miembros, entre otros. Destacan que: “Son por tanto muchas las variables que inciden sobre la conducta parental y por tanto sobre su capacidad para proporcionar al niño un entorno seguro y estimulante que facilite su desarrollo”. (p. 49).

En otras palabras, el niño de educación primaria dado el buen o débil funcionamiento familiar, podrá advertir la presencia de comportamientos de adaptación o inadaptativos, por tanto, en el medio escolar se debe identificar aquellos factores que potencian el comportamiento inadecuado en el hogar, así como las características que pueden incrementar o disminuir el riesgo de desadaptación por parte del niño, contar con el apoyo de los padres para que los niños adquieran un nivel de calidad de vida exitoso en su socialización, a partir de experiencias familiares adecuadas, por ser un foco relevante para enfrentar el mundo que les rodea de manera madura y protagónica, pueda interactuar con los amigos, mejorar las relaciones entre hermanos mantener un apego equilibrado, y sobre todo, mostrar la seguridad necesaria para compartir vivencias durante el resto de períodos de desarrollo humano.

En efecto, la seguridad también forma parte primordial en la integración del niño, sin ella, tendría dificultades de relación familiar, social y académica. Según, Torres, (ob.cit): acota lo siguiente: “Sentimiento de auto valía en la interacción con otros, específicamente con aquellos que son importantes en la vida del sujeto”. (p.105). Desde el nacimiento del niño, adquiere la necesidad de constante búsqueda de seguridad y ésta la irá alcanzando a medida que adquiera la madurez intelectual y afectiva desde el inicio de

su formación, en este último sentido, se establecen parámetros en la vida y líneas de bases suficientes que puedan garantizarles una sensación de seguridad lo que trae consigo la confianza como parte de su desarrollo personal.

Por consiguiente, es necesario que mantenga un equilibrio entre seguridad e inseguridad mediante mecanismos de defensa que le servirán para protegerse de esta posible inseguridad, contando con los factores socializantes como es la familia y la institución educativa, adicionalmente, la presencia de sus recursos personales. En este proceso, los docentes en el medio escolar y los padres en el ámbito familiar podrán ayudarlo en el sentido de identificar aquellas respuestas del niño que denotan inseguridad, tratarlos, revisar posibilidades afectivas en el hogar, incluso, su nivel de autovaloración y autonomía necesaria para adquirir progresivamente mejores vivencias socializadoras.

Esa revisión de elementos que pueden repercutir en la seguridad cuando son intervenidas, dará lugar a un mejor equilibrio para enfrentar situaciones cotidianas en el niño. Autores como Maslow, (citado en Ruiz, 2006) considera que: “Un niño cuando tiene un desarrollo personal óptimo, se siente capaz de enfrentar situaciones de conflicto de manera efectiva, y de igual manera asume las consecuencias de sus actos, por difíciles que estos sean” (p. 95). Es decir, cuando se proporcionan vivencias socializantes a través de sus agentes como la escuela y familia, el niño puede obtener un desarrollo individual y social en todos sus ámbitos de actuación, traduciéndose en mayor seguridad para enfrentar retos, contradicciones, o bien, obtener éxitos y logros en todos los campos de su desempeño, tanto familiar como personal y social.

Cabe destacar, que para determinar los elementos de la convivencia escolar es necesario tener en cuenta los factores determinantes de riesgo que los estudios sobre la no convivencia desde la escuela mencionan como atributos significativos para el desarrollo agresivo del niño estos factores, aunque son definitivos en la formación de la personalidad del estudiante se mantienen lejanos a la acción directa y controlada dentro de las instituciones escolares estos agentes los determina Fernández, (2006) como:

El contexto social, características familiares y medios de comunicación, por otro lado, tenemos elementos de contacto directo;

estos son: clima, relaciones interpersonales, rasgos personales del alumno en conflicto, también la estructura social con grandes bolsas de poder pobreza y desempleo (p.15).

En este sentido, se tiene y se debe tratar, de evitar y responder a actos violentos conflictivos dentro de la escuela; aunque la sociedad actual y su estructura favoreces los ambientes de agresividad es cierto que la violencia no aqueja a todos por igual: son los más vulnerables como niños, mujeres y los marginados aquellos que más sufren en la escuela. En su estado de indefensión pueden ser víctimas de rechazo, pobreza y agresiones de toda especie. En la etapa adolescente el niño maltratado, rechazado, desvinculado de los apegos, desarrolla ciertas actitudes que se verán reflejada en muchas ocasiones en conductas antisociales existentes, es por esto que se convierte en una responsabilidad social el mejorar la calidad de vida de los jóvenes en situaciones de riesgo y desamparado.

Esta responsabilidad debe ser compartida por los diferentes organismos de carácter social, siendo las instituciones educativas una de ellas. Es por esto que Ruiz, (ob.cit) comenta al respecto que.

La convivencia escolar hay que estudiarla desde una perspectiva multi casual. En ella se encuentra implicadas variables vinculadas al individuo, la sociedad y el propio centro escolar... la convivencia es entrar en aspectos particulares que implican una actitud auténticamente preventiva (p.11)

Cada estudiante es un ser único con pensamientos y sentimientos individuales, sin embargo, son vulnerables y fáciles de influenciar, adoptan las conductas de sus familiares más cercanos, de las personas del entorno donde viven y las de sus compañeros de clase y docente; es evidente que si un niño se desenvuelve bajo cualquier ambiente de violencia va adoptar estas actitudes, en cualquier momento las exteriorizará, ya sea para tener el control o para defenderse.

En referencia a lo planteado Zuluaga, (ob.cit) definen que “el comportamiento violento tiene sus génesis en diferentes aspectos, principalmente lo relacionado con el

maltrato infantil y la convivencia en hogares disfuncionales no obstante existen otras causales, tales como: el alcoholismo y la adición a las drogas” (p.21). Es común que, en gran número de casos de violencia, la persona agresora está bajo los efectos de algún tipo de sustancia, que, mezclado con la ignorancia y falta de conciencia, constituyen uno de los motivos de las conductas violentas, ya que creen de manera errónea que la mejor forma de cambiar las cosas es a través de acciones violentas que incluyen agresiones físicas: golpes, pleitos, peleas, zafarrancho, entre otros. En lugar de recurrir a demostraciones pacíficas tales como el dialogo, la búsqueda de acuerdos entre los implicados.

Por otro lado, pero no menos importante, esa falta de comunicación en el seno de la familia, la incompatibilidad de caracteres, la violencia intrafamiliar es la primordial causa de violencia; un niño que crezca en un ambiente conflictivo y poco afectivo, donde no se recurre al diálogo para resolver sus diferencias, es muy probable que un futuro ha de convertirse en una persona problemática y violenta, transmitiendo esto a sus propios hijos y/o con quienes estén bajo su poder o influencia.

Otro factor generador de violencia es la falta de comprensión de los niños; muchos padres o adultos no son conscientes de que los niños son seres indefensos que requiere nuestra protección, y constantemente los violentan, agreden o golpean e incluso los abusan sexualmente, ocasionándoles graves daños emocionales difíciles de superar.

De acuerdo con los razonamientos planteados Manchego, (ob.cit) comenta que “la violencia es general, tiene sus causas históricas que han afectado y se han quedado en soledad de formas diversas como anota valores” (p.31) el entorno en el que se desenvuelven los seres humanos es complejo y la mayoría de las conductas se aprende a través del ambiente en el que se encuentran estos comportamientos pueden ser adecuados e inadecuados y pueden convertirse en una amenaza para el buen desarrollo social y educativo del niño expuesto a los embates negativos de dicho entorno.

Dentro del mismo orden de ideas, vale la pena señalar que Kleimar y otros (2006) quien plantean que “la no convivencia escolar es consecuencia de los diferentes

conflictos que enfrentan la sociedad y se trasladan a las aulas repitiendo como un espejo la problemática exterior” (p.254). Dentro de las instituciones educativas no se puede hablar de confrontación entre adultos y niños, si no de problemas de convivencia escolar como se conoce en todas partes del mundo. Sus manifestaciones físicas y simbólicas son múltiples dejando de ser simples amenazas entre estudiantes para pasar hacer agresiones físicas entre niños y adolescentes, y de ello para con los docentes, llegando incluso a presentarse algunos casos de vandalismo.

Es claro que todo esto no es más que el reflejo de las tensiones generadas por las crisis sociales complejas, que implican dificultades económicas, cultural, educativas, de salud entre otros. Lo que se transforma en la violencia dentro y fuera de las aulas de clase, en su gran mayoría debido a las desigualdades entre clases sociales, así como, estudiantes de las minorías, inmigrantes o pertenecientes a grupos vulnerables que se sienten relegados de la institución educativa con modelos educativos que no son inclusivos y que no se adaptan a los cambios del contexto.

Por las situaciones descriptas, dentro de la institución educativa, los estudiantes por lo general resuelven sus conflictos recurriendo a las agresiones físicas o verbales, o a la resignación y aceptación por parte del agredido. Estas acciones violentas están sujetas a un gran entramado de relaciones interpersonales donde las emociones, los sentimientos y los aspectos cognitivos están presentes y hacen parte del contexto educativo. Y por lo general estas relaciones están íntimamente relacionadas con las situaciones familiares que el estudiante vive a diario y al clima escolar de la institución.

Cabe destacar, que a pesar que la no convivencia en las escuelas aumenta de manera sorprendente Díaz, (2005). Plantea que para prevenir “conviene tener en cuenta que las condiciones de riesgo y protección que sobre ella influyen son múltiples y complejas“ (p.17) asimismo, es necesario analizar desde un enfoque evolutivo y desde distintos niveles, teniendo en cuenta, junto a la interacción del estudiante en la institución, la que existe en el interior de la familia, la calidad del apoyo entre ambos contextos, la influencia que ejercen los medios de comunicación, o el conjunto de creencias, de valores que integran la sociedad de la que forma parte el estudiante.

Catedra cultura de Paz en la educación colombiana

En el contexto colombiano frente a los retos del posconflicto, es ineludible para la educación efectuar aportes sustanciales que contribuyan a sentar las bases para la paz, que admitan reformar la sociedad colombiana, iniciando por la creación de los nuevos escenarios de convivencia. En este contexto, la educación ocupa un rol sobresaliente en la edificación de espacios para el debate, la reflexión y la discusión, centrados en el respeto al otro para la construcción de una cultura de paz. Se trata de promover la democracia facilitando contextos de convivencia que impidan la persistencia en la sociedad y sus organizaciones de la discriminación, discordia o intimidación en el trato y la forma de relacionarse con el otro.

A la par, se procura que los niños, niñas y adolescentes, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo colombiano posean la oportunidad de estipular y reconocer los inicios, causas y efectos de los conflictos en Colombia y, de modo específico; aquellos que han influido el acontecer del estado, así como en la historia reciente de la nación. Para generar una conciencia colectiva que evite la generación de conflictos y acciones de violencia que puedan afectar la paz de la nación. En este contexto, la catedra cultura de paz en Colombia surge como una iniciativa del Gobierno Nacional presidido por Juan Manuel Santos en el marco del diálogo nacional que se efectuó con los grupos armados desde el 2012. De allí que, según el Decreto 1038 (2015):

Se establece el carácter obligatorio de la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país, y señala que el desarrollo de dicha asignatura se ceñirá a un pensum académico flexible, el cual será el punto de partida para que cada institución educativa lo adapte de acuerdo con las circunstancias académicas y de tiempo, modo y lugar que sean pertinentes (p.1)

Esto implica, que la cátedra cultura de paz se crea como asignatura independiente del diseño curricular preestablecido y obligatoria en la educación preescolar, básica y media en instituciones oficiales y privadas. Dentro de los estándares básicos de

competencias que contribuyen a la enseñanza y formación de una ciudadanía orientada hacia la participación democrática, la convivencia pacífica, tolerante y solidaria, el reconocimiento de la diversidad y el respeto de los derechos humanos. Por ello, desde el proyecto educativo institucional de cada establecimiento educativo se instituyen las pautas y estrategias de acción para su ejecución dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.

En mismo orden de ideas, la Pontificia Universidad Javeriana (2016) define la cátedra de paz “como una forma de responder a las necesidades formativas de los estudiantes en el contexto posconflicto” (p.8). Es decir, un espacio vinculante e imperativo dentro de la formación académica de los estudiantes. Propicio para el dialogo positivo, el debate de las ideas, la reflexión y análisis de los elementos que perturben la cultura de paz y como lograr desde el aula de clases generar propuestas efectivas para la práctica de valores y la generación de actitudes como la conciliación, el entendimiento ante actos que puede perturbar la paz.

En este orden de ideas, tal como lo establece el decreto 1038 desde la cátedra cultura de paz se pretende:

Fomentar en los estudiantes la apropiación de los conocimientos teóricos y las competencias necesarias concernientes con el territorio nacional, la cultura, el contexto económico y social, así como la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. (p.2)

Por lo citado, es transcendental que desde las aulas de clase los profesores generen ambientes de aprendizajes para el debate y la reflexión sobre la cultura de paz, educación para la paz y el desarrollo sostenible. En el caso de la cultura de paz es necesario considerar sus implicaciones en la convivencia ciudadana siempre dentro del marco de los valores ciudadanos, los derechos humanos como referente conceptual ineludible al hablar de una cultura de paz, la participación democrática, prevención de cualquier tipo de violencia y resolución de conflictos mediante el dialogo colateral. En el caso de educar dentro de una cultura de paz, se asume en términos generales como

la apropiación de conocimientos y competencias vinculados con la convivencia pacífica, democrática y participativa siempre en busca de la igualdad y equidad entre los ciudadanos. Y el desarrollo sostenible concebido como aquel que lleva al desarrollo económico, mejora en la calidad de vida y el bienestar social que al ser alcanzados evitan la inclusión de la población vulnerable en actos que van en contra de paz y la convivencia pacífica

Ahora bien, desde la cátedra cultura de paz tal como lo establece el currículo diseñado para su ejecución se indica que los profesores deben enseñar contenidos de actualidad nacional contextualizados con el espacio geográfico en donde se ubica la institución educativa. Este aspecto demanda la necesidad de capacitación y actualización profesional de los educadores con el propósito de facilitar los conocimientos y las estrategias de enseñanza desde la neutralidad y el rigor que demanda los temas a enseñados. Por ello, con la cátedra cultura de paz se busca que la escuela se convierta en un espacio en donde los estudiantes aprendan a vivir en sociedad.

Al respecto sostiene Jojoa (2016) que “las aulas de clase son centros aptos para la socialización de conocimientos, de valores, de saberes y principios democráticos, y también lugares en donde se reúnen pensamientos, formas de vida y puntos de vista diferentes que pueden originar conflictos” (p.91). Es decir, que dentro de las instituciones educativas se cuenta con un espacio ideal; para lograr desde los primeros años escolaridad formar ciudadanos con valores que proporcionen competencias para cimentar una sociedad con respecto, solidaridad y tolerancia. Esto con la intención de proporcionar las herramientas necesarias para superar los conflictos en el entorno familiar, comunitario, institucional, y social.

En otras palabras, se intenta desde la cátedra cultura de paz instituir en los estudiantes de todos los niveles del sistema educativo valores y principios orientados a la promoción de la no violencia y la convivencia pacífica con la intención de instaurar la paz en todos los contextos de la sociedad. De allí que, le corresponde a los profesores desde sus aulas contextualizar el currículo a través de prácticas pedagógicas que

suministren a los estudiantes las competencias necesarias para una cultura de paz; que presupone la comprensión de lo que significa la paz. Su propósito reside en conseguir que los valores de paz sean los que sustentan la solución de los conflictos concernientes a las relaciones humanas.

Sin duda desde la mediación pedagógica de los profesores en los diferentes niveles del sistema educativo; a través del proceso de enseñanza es posible inculcar valores y fortalecer los existentes en los estudiantes para logra desarrollar la cultura de paz en el contexto escolar y social dentro de las demandas de la sociedad del conocimiento en el respecto y la reivindicación de los derechos humanos, en la práctica de los deberes familiares y ciudadanos, que al ser aplicados tal como lo estipula la normativa jurídica de estado contribuyen al fortalecimiento de la cultura de paz desde la educación formal. En este sentido Herrera y Pertuz. (2016) expresa que “quienes trabajan en el campo de la educación deben favorecer escenarios que propendan por consolidar culturas políticas de carácter democrático y ayuden a configurar subjetividades que encuentren en el pensamiento crítico uno de sus basamentos” (p.188).

Enseñanza en el marco de una educación para la paz

Enseñar en el marco de una educación para la paz amerita desde el currículo escolar; la promoción de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales aptos para el desarrollo de competencias ciudadanas en las estudiantes encaminadas a una convivencia pacífica en cualquier tipo de sociedad. Por esto, desde las instituciones educativas se deben fomentar el desarrollo de competencias específicas y transversales para instaurar una cultura de paz. En este sentido para el MEN (Ob.Cit); se debe fomentar

- a) Competencias generales: consisten en la comunicación oral, lectura y escrita, desarrollo del pensamiento lógico matemático (operaciones básicas),
- b) Competencias específicas habilidades cognitivas,

interpretativas, emocionales, analíticas, argumentativas, propositivas y ciudadanas; c) competencias transversales: son aquellas que deben aplicar en su vida diaria para resolver conflictos; d) las competencias metacognitivas, que no pueden faltar en la Cátedra de la paz porque permiten desarrollar el espíritu investigativo, base de todo proceso educativo y de transformación científica y social. (p.4)

En otras palabras, durante el proceso de enseñanza es fundamental diseñar y ejecutar estrategias pedagógicas que permitan la formación de ciudadanos con competencias generales, específicas, transversales y metacognitivas para la formación de una cultura de paz y la convivencia pacífica. Además, apegarse a los principios rectores de la cátedra cultura de paz; que establecen entre algunos elementos precisos el reconocimiento al otro con derechos y deberes, la formación del pensamiento crítico y reflexivo para analizar desde una postura neutral las situaciones y conflictos que pueden afectar la convivencia, el conocimiento de sí mismo para lograr manejar la emociones que al no ser controladas pueden generar conflictos o situaciones de violencia; la construcción pacífica de la democrática lo cual implica una atención especial a los contenidos preestablecidos para la enseñanza de valores democráticos.

La enseñanza para lograr una cultura de paz debe consolidarse como un proceso eficaz para inculcar en los estudiantes principios de libertad, autonomía, capacidad para expresar sus emociones sin socavar la integridad del otro, es decir actuar según principios y valores positivos. Al respecto López (Ob. Cit) señala que educar y enseñar a los niños, niñas y adolescentes “en los principios de la cultura de paz y participación democrática se construye entonces en una tarea también colectiva, de corte social, tarea en la que la familia, la escuela y la sociedad están llamados por fuerza de ley” (p.118). En este sentido la gran tarea de los profesores es proveer desde el proceso de enseñanza a los educandos las herramientas necesarias para construir desde una cultura de paz su propia historia de vida personal, así como en la consolidación de los principios de la convivencia social.

Derechos Humanos y sus implicaciones en una cultura de paz

Los derechos humanos constituyen un conjunto de prerrogativas centradas en lograr la protección de la dignidad humana en cualquier escenario, cuya aplicación efectiva es fundamental para el amparo y el desarrollo integral de las personas. Estos establecen un orden jurídico que vela por la seguridad de todos los seres humanos sin distinción alguna de raza, religión, sexo, nacionalidad, color, lengua, lugar de residencia, sexo entre otros; puesto que todos los sujetos poseen los mismos derechos que están consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y en la Constitución Política de Colombia de 1991.

Según Fuández (2004) son un conjunto “de prerrogativas que acorde al derecho internacional, posee toda persona ante los órganos de poder y autoridad jurídica para salvaguardar su dignidad como ser humano, y cuya función es excluir la interferencia del Estado en áreas específicas de la vida individual” (p.5). De allí que, representan uno de los estandartes en todo el mundo para que los organismos internacionales y las organizaciones defensoras de los derechos humanos trabajen asiduamente en la búsqueda de mecanismos eficaces para contribuir a su aplicación; con el fin de evitar hechos que cuartan las primacías de los mismos en cualquier situación o circunstancia ante la que este expuesta una persona.

A los derechos humanos en todos los espacios de la sociedad se les consideran requerimientos fundamentales del ser humano no simples anhelos que se procuran satisfacer. Por el contrario, es ineludible desde el ámbito legal su aplicación en todos los países, lugares y culturas a través de la normativa jurídica de forma individual y colectiva. En este contexto, es esencial el acato de aquellos valores que influyen en el respecto a la libertad, la vida, la igualdad y la solidaridad. Por ello, son un tema muy complejo que esencialmente hacen énfasis en lo jurídico, ético, moral, político, religioso, antropológico, entre otros.

En este mismo ordene ideas para La Torre (citado en Herrera y Jiménez (2017) “los derechos humanos son facultades inherentes al ser humano que han de ejercer para

poder satisfacer sus necesidades individuales y sociales, tanto físicas como espirituales” (p.26), es decir un conjunto de principios fundamentales que velan por la seguridad de las personas. De la misma manera garantizan que Estado asegure deteniendo servicios que permitan a los ciudadanos satisfacer sus necesidades básicas como la salud, la alimentación, la educación entre otras, y que reflejan las exigencias fundamentales para el desarrollo de una sociedad.

En este sentido, el nivel de reconocimiento de los derechos humanos ésta en el progreso de la sociedad y del derecho. Por lo cual, las declaraciones y pactos universales de derechos humanos vienen siendo la confirmación legal y política, de algo inherente al ser humano para su subsistencia. El desconocimiento de estos en la sociedad del pasado o en sociedades y grupos del presente, nos demuestra que los derechos humanos siempre han existido, pero la gente ha hecho caso omiso a su aplicación, irrespetándolos, y que esa gran lucha por su reconocimiento terminó por imponerse.

De modo tal, que, si se desea la vigilancia, el universalismo y la promoción de los derechos humanos continúen siendo un ideal común y global, como lo estipula López (Ob. Cit).

Se hace imprescindible la promoción e implementación de políticas sociales y educativas dirigidas a minimizar la distancia entre los postulados teóricos y la práctica efectiva de los derechos humanos un paso de avanzada en este sentido consistiría en el diseño, por parte de los estados de una política educativa en materia de derechos humanos, como instrumento político y pedagógico de formación y de concienciación de todos los ciudadanos, muy especialmente de los niños, niñas y adolescentes. (p.89)

Sobre la base de las consideraciones anterior, en las instituciones educativas de educación preescolar, básica primaria y secundaria dentro de las aulas de clase se cuentan con los profesores, niños, niñas y adolescentes como el talento humano necesario para la ejecución practicas pedagógicas vinculadas con la educación para la paz a través de la catedra cultura de paz; la cual constituye el espacio idóneo y más

apropiado para educar y proporcionar las competencias para una convivencia pacífica y ciudadana dentro de los derechos humanos. Por ello, desde el currículo se deben proponer contenidos específicos, para el fomento de la cultura de paz y por ende de los derechos humanos, además de métodos de enseñanza, que se puedan contextualizar con la realidad educativa.

Por lo que, la selección y diseño de objetivos encaminados a favorecer un espacio de aprendizaje para los derechos humanos presume que la tarea educativa debe ser compleja para responder a promoción y resguardo de los derechos concernientes a la dignidad humana no se conviertan en una ideal o simples aseveraciones de principios, por ello se debe trabajar desde las aulas de clase para inculcar su importancia en la cotidianidad de la vida y en la sociedad.

Educación para la paz

A lo largo de la historia la educación ha ocupado un lugar preponderante como parte esencial de la sociedad, en general se ha encargado de la formación de sus integrantes con la intención de prepararlos para convivir con los demás y alcanzar mejores condiciones de vida posible para el conjunto de ciudadanos. En este contexto, educar para la paz representa una propuesta innovadora dentro de la educación que proporciona nuevas prácticas de enseñanza y aprendizaje para afrontar los entornos sociales donde existen o han ocurrido diversas expresiones de conflicto o violencia de una manera directa, estructural y cultural. Al respecto el Ministerio de Educación Nacional (2017) expresa que para:

Lograr una educación de calidad significa formar ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejerzan los derechos humanos, cumplan sus deberes sociales y convivan en paz. Este reto implica ofrecer una educación que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad, que sea competitiva y contribuya a cerrar las brechas de inequidad. Una educación, centrada en la institución educativa, que permita y comprometa la participación de toda la

sociedad en un contexto diverso, multiétnico y pluricultural (p.1)

Por ello, el Ministerio de Educación Nacional conjuntamente con las instituciones educativas asume la responsabilidad de formular políticas que se han de operacionalizar a través de planes, programas y proyectos encaminados a la formación de los ciudadanos de la nación en el respecto de los derechos humanos, a la paz y la democracia. En este contexto se debe formar a las generaciones jóvenes en valores y principios sociales que contribuyan en una educación para la sana convivencia y el respecto al otro. Con claro énfasis en valores ciudadanos, morales y cívicos que instauren en el tejido social una formación virtuosa para alcanzar una sociedad donde la justicia, la igualdad, la equidad y el respecto sean los ideales buscados y defendidos por todos. Así la educación puede ser vista como un medio eficaz para alcanzar una sociedad plural y democrática en la cual las personas de diferentes culturas, costumbres, lenguas y creencias logren compartir un mismo espacio geopolítico y puedan convivir todos en paz.

Para López (2014) la educación para la paz está encauzada a “descubrir los elementos que intervienen las situaciones conflictivas, determinar el papel que cumple cada uno de ellos, conocer distintas maneras de abordar tales situaciones y, por último, desarrollar las capacidades necesarias que permitan afrontar de modo no violento los conflictos” (p.61). Por ello, es asumida como un proceso de formación de los ciudadanos con la intención expresa de entender y ejercitar formas no violentas para lograr la solución de problemas. Al estar enmarcada dentro de los principios y valores que apunta hacia el respeto de personas y la dignidad humana, la educación para la paz se encuentra delimitada por el acontecer y la transformación en torno a la solución de conflictos desde la concordia

En esta misma dirección, Cabezudo (citado en Chacón 2018) concreta que la educación para la paz es en la actualidad un vocablo “pluridimensional que incluye un conjunto de conceptos, ideas y actividades que se demuestran desde las acciones de sensibilización y divulgación para promover una cultura de paz, hasta las prácticas pedagógicas en la educación formal, no formal e informal” (p.35). Es decir, educar para

crear conciencia colectiva en los ciudadanos para ejercer la ciudadanía, pueda conocer la propia naturaleza de los conflictos para visionar posibilidades de paz, formar por estar al tanto de lo que es la guerra y cómo actuar para evitar que esta se genere. Por este motivo la educación para la paz debe desarrollar competencias que les permitan a las personas no solo dar sus puntos de vista ante los conflictos sino tener algo que aportar y hacer respecto de la paz por ser un derecho humano ineludible en la sociedad.

En este arduo proceso, de una educación para la paz sin lugar a dudas el espacio más idóneo y apropiado son las aulas de clase; puesto que en ellas se encuentra el mayor tesoro de una nación los niños, niñas y adolescentes los quienes representa el recurso humano que se debe formar en competencias ciudadanas para lograr en el futuro tener una sociedad educada dentro de la cultura de paz. Así mismos, en las aulas de clase se encuentran los profesores quienes desempeñan un rol fundamental; quizás el más importante por ser el encargado de formar a los futuros ciudadanos; por lo cual le corresponde inculcar los valores ciudadanos, el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo social y la promoción de los derechos humanos. Sin duda, el profesor es un ente clave para el desarrollo de una educación para la paz puesto que a través de su labor de enseñar genera conciencia en los estudiantes acerca de sus deberes, derechos y responsabilidades para lograr la paz en su contexto social.

No obstante, educar para la paz implica el desarrollo de ciertas competencias ciudadanas de allí que para el MEN (Ob.Cit) “son un conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articuladas entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructivista en la sociedad democrática” (p.1). Es decir, educar a los niños, niñas y adolescentes para el desarrollo de actitudes, conocimientos y destrezas vinculados con la ciudadanía y la convivencia pacífica en todos los niveles de la educación. Para avanzar en la consolidación de la paz y de un estado social de derecho es necesario impulsar la participación democrática, y responsable de los niños y niñas; promover entre los ciudadanos el respeto mutuo, la pluralidad, la identidad y las diferencias de credo y raza.

Bases Legales

A continuación, se enunciarán las siguientes bases legales que serán el sustento del siguiente estudio. Al respecto La Constitución Política de Colombia, (1991). señala en el Art. 67:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación enfatizando en las dimensiones ético- político y social (p.23)

En función a lo anterior, el Estado es garante de conservar en las Personas el desarrollo individual y respetar ya hacer respetar la autonomía que cada ser humano tienen en su accionar diario, siempre y cuando todo se enmarcado bajo las bases legales los derechos humanos, nos dan el inicio de la incorporación de la cátedra de formar ciudadano y el parámetro para la incorporación de las competencias en las estrategias pedagógicas, las cuales también son funciones del estado promover políticas y normativas dirigidas a los establecimiento educativo para formar en una cultura de la sana convivencia.

Por su parte, la Ley 115, General de Educación, (Colombia. Ministerio de Educación Nacional, 1994), garantiza en el Art. 87. Los derechos y obligaciones de los estudiantes, estableciendo lo siguiente:

La formación en el respeto a la vida y a los demás Derechos Humanos, a la paz, a los principios democráticos, la convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad” (p. 34).

Donde opina que la educación es ese proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en el desarrollo integral del individuo, de su

dignidad, sus derechos, y sus deberes darlos a conocer a los escolares en el ejercicio diario de sus deberes dentro y fuera de las instituciones educativas; para llegar a ello se debe poseer la planeación suficiente e idónea para ofrecer estos servicios a la comunidad educativas, dicha intervención la debe realizar el gerente educativo con su equipo de trabajo en marcados en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI).

De igual forma, la Ley N° 1620 del 15 de Marzo del 2013 por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar y acorde con la nueva ley por la cual el Manual de Convivencia debe reglamenta las pautas de cumplimiento en la resolución de conflictos con democracia y justicia por ende se relaciona con las competencias integradoras y comunicacionales que se encuentran en las competencias ciudadanas y algunas definiciones como. 1). Definiciones art. 2, 17,18 y 19, 2). La ruta de atención integral Art. 29-30 3). Los protocolos Art. 304). Los derechos y obligaciones de los estudiantes y de cada uno de los miembros de la comunidad Art. 87 de la ley 115/94. y 5). Debido proceso ante el cumplimiento de los deberes.

Otro de los documentos legales es el Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013 por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar; y en su Art. 29 expresa los lineamientos generales para la actualización del Manual de convivencia y los aspectos mínimos que debe tener todo manual de convivencia. 1). Situaciones más comunes que afectan la convivencia escolar. 2). Pautas y acuerdos 3). La clasificación de las situaciones art. 40. 4). Los protocolos de atención integral. 5). Las medidas pedagógicas y las acciones que contribuyan a la promoción de la convivencia escolar. 6). Las estrategias pedagógicas que permitan y garanticen la divulgación y socialización de los contenidos del Manual de convivencia.

Cabe destacar, que a asamblea general de la Organización de las Naciones Unidas (Resolución 53/243, 1999) establecen las normas constitutivas de un programa de acción para la paz, que la cultura de paz puede definirse en los siguientes términos:

Artículo 1: Una cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilo de vida basada en: el respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación.

Artículo 2: El Progreso hacia el pleno desarrollo de una cultura de paz se logra por medio de valores, actitudes, comportamiento y estilo de vida propicios para el fomento de La Paz los grupos y las naciones.
(p.180)

Estos artículos anteriormente mencionados determinan que la conformación del conjunto de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida acordes con la cultura de paz y la no violencia, requieren de su asimilación mediante la educación, el uso del diálogo, el consenso, la solidaridad, el respeto y la cooperación herramientas fundamentales para el aprendizaje de los valores propios de la cultura de paz.

Finalmente, es a partir de 1945, que la UNESCO establece el derecho que tienen los individuos a la educación de calidad y los avances científicos con base al progreso de los conocimientos y habilidades emplazadas por el individuo a fin de alcanzar el adelanto tanto económico como social y de esta manera se enfilan los procesos para obtener la paz. Es de acotar, que la construcción la cultura de paz es una de las metas primordiales que establece la UNESCO; en donde la misma se proyecta a través de la educación para el fomento de los derechos humanos, las capacidades en materia de relaciones pacíficas, así como también, generar mecanismo es los estados-nación a fin de consolidar una excelente gobernabilidad, todo ello con la intención de formar una cultura de paz.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Naturaleza del Estudio

Llevar a cabo una investigación, implica comprender que en la misma se genera la construcción de conocimientos; estos deben ser de naturaleza científica, para que demuestren un valor adecuado en la realidad educativa. Por ello, es necesario partir de la epistemología, al respecto, Bunge, citado por Zeña, (2015) la define como “el área filosófica que lleva a cabo reflexiones gnoseológicas acerca de la ciencia y que abarca elementos totalizadores de caracteres sociológicos, éticos, políticos y culturales” (p. 125), de esta manera, los conocimientos que surgieron en la presente investigación, se desarrollaron en razón de acciones científicas como base de tratamiento del objeto de estudio.

Con la presente investigación, se pretende construir reflexiones teóricas acerca de la cultura de paz como proceso de formación en la educación básica primaria.; para lograr esto, se asumió el enfoque cualitativo, al respecto, Martínez (2014) define a la investigación cualitativa como:

El desarrollo de conceptos que nos ayudan a comprender los fenómenos sociales en entornos naturales (en lugar de experimental), prestando la debida atención a los significados, experiencias y puntos de vista de todos los participantes. Es un término general que abarca una variedad de estilos de la investigación social, a partir de una variedad de disciplinas como la sociología, la antropología y la psicología (p. 87)

De acuerdo con lo anterior, la investigación cualitativa, se define en función de la comprensión de los fenómenos sociales, es aquí importante reconocer que la educación, es una ciencia social, por ello, es pertinente referir que la cultura de paz como proceso de formación en la educación básica primaria, así se analizar la importancia de la

cultura de paz en la formación del estudiante de educación básica primaria. Además, se hizo necesario desde la perspectiva cualitativa, el análisis de los procesos de enseñanza y aprendizaje, con la finalidad de develar las concepciones pedagógicas que sustentan la cultura de paz en la formación del estudiante de educación básica primaria en este contexto.

En este sentido, la investigación cualitativa, según, Strauss y Corbin (2002) es aquella que: “Se deriva de la recolección de datos directamente del escenario de estudio a través de un proceso ordenado y sistemático”. (p. 13); para llevar a cabo el estudio, se cumplieron las siguientes fases:

- I. Comparación de datos,
- II. La relación de cada subcategoría con las categorías
- III. Delimitación de la teoría que comienza a generarse
- IV. Escritura de la teoría emergente.

El proceso de investigación que se siguió, fue la base de desarrollo de las acciones que subyacen de los hallazgos que se lograron en dicha realidad; por lo expresado, fue necesario analizar cuidadosamente la información obtenida para lograr demostrar los aportes que se generaron desde la realidad; en este sentido, Strauss y Corbin (2002) sostienen que:

En la recolección de datos guiada por los conceptos derivados de la teoría que se está construyendo y basada en el concepto de “hacer comparaciones”, cuyo propósito es acudir a lugares, personas o acontecimientos que maximicen las oportunidades de descubrir variaciones entre los conceptos y que hagan más densas las categorías en términos de sus propiedades y dimensiones. (p.219)

La base de la teoría fue realizar comparaciones, con la finalidad de promover un trabajo crítico, donde se manifiestan los acontecimientos que son el fundamento para la creación de conceptos que emergieron de la realidad; de esta manera, se generaron dimensiones que permitieron dinamizar el conocimiento con relación a las

reflexiones teóricas acerca de la cultura de paz como proceso de formación en la educación básica primaria.

La presente investigación tomó en consideración el método fenomenológico, porque se observa que este no parte del diseño de una teoría, sino del mundo conocido, del cual hace un análisis descriptivo con base a las experiencias compartidas, y es a partir de este mundo conocido y de las experiencias intersubjetivas que se obtienen las señales, indicaciones para interpretar realidades y construir reflexiones teóricas acerca de la cultura de paz como proceso de formación en la educación básica primaria.

Ahora bien, Martínez, (1996) señala que la fenomenología es vista como: “Las realidades cuya naturaleza y estructura sólo pueden ser captadas desde el marco de referencia del sujeto que las vive y experimenta exigen ser estudiadas mediante métodos fenomenológicos” (p. 167). Dicho de otra manera, este método involucra las realidades dependiendo del modo en que el sujeto las vive y las percibe, una realidad interna, personal, única y propia de cada individuo. Es por esta razón, que las ciencias sociales necesitan de constructos y diversos tipos para investigar objetivamente la realidad social. Estos deben contar con las características de una concordancia lógica y una adaptación al fenómeno estudiado.

Es por esto, que la fenomenología busca la particularidad del fenómeno, determina los aspectos más puntuales del problema a estudiar, y es a partir de este método que el investigador efectúa las pesquisas del objeto de estudio a través del conocimiento que poseen los actores claves de la investigación. De allí, que el método fenomenológico se fundamenta en lo vivido por la persona, sus realidades; por ello, busca generar reflexiones desde una óptica más compleja.

En relación, Martínez (1996t) expresa que: “La fenomenología respeta absolutamente la correlación que hace el individuo de sus propias experiencias” (p.169). Por lo cual, no se debe dudar por ningún momento del testimonio que se recogió de los informantes claves; ya que, permitió explicar e informa aspectos significativos de la problemática desarrollada.

A su vez, Martínez (Ob.cit), en lo que respecta al método implica una posición que pone el interés directo en el contexto, la función y el significado de los actos humanos, buscando hacer una descripción detallada y específica de los modos de comportamiento de los fenómenos estudiados dentro de un contexto particular. En tal sentido, el estudio se ubicó bajo posturas humanistas, exploratorias, teóricas, empíricas, holísticas y participantes, cuya conjunción permitieron al investigador describir, analizar y profundizar las variadas situaciones sociales, didácticas y pedagógicas experimentadas por los sujetos del estudio. De este modo, la autora se sustentó en concepciones epistemológicas sobre la naturaleza humana y la sociedad basadas en la interacción investigador y sujetos de estudio.

Por consiguiente, la fenomenología como método de investigación es de carácter descriptivo, se considera que su carácter explicativo puede partir del sentido que se lleva a cabo a través del diálogo y las relaciones que se dan, para lograr así una interpretación en términos sociales, por cuanto el actuar de las personas tienen una intencionalidad e incide en las demás personas y viceversa.

De modo establece que en el estudio el investigador generó reflexiones teóricas acerca de la cultura de paz como proceso de formación en la educación básica primaria, a partir del quehacer pedagógico desde los informantes claves del estudio; y desde ahí, surgieron elementos teóricos relevantes para el perfeccionamiento del ya nombrado objeto de estudio.

Así mismo, el trabajo se desplegó en una perspectiva hermenéutica fenomenológico; pues, se abordó en una realidad, que según Hurtado y Toro (2001) sirve para la: “descripción muy cuidadosa y detallada del fenómeno o de las acciones de los sujetos, tomando en cuenta la vinculación con el contexto para poder comprender su significado en profundidad y en todas sus dimensiones” (p. 167). La hermenéutica como postulado metodológico cuyas premisas teóricas se apoyan en la epistemología, conlleva a como lo expresa Heidegger (1995), no tan sólo saber más, sino conocer mejor la realidad explorada en: “formas de ser, de conocer, que se revelan en conductas

y condiciones existentes delimitadas en el transcurso del acontecer, en lenguajes y prácticas, para relatar el encuentro del individuo con el mundo cotidiano” (p. 157).

Por lo tanto, la hermenéutica tiene como misión, revelar los significados de las cosas, explicar de la mejor manera las palabras, los gestos y, en general, la conducta del ser humano, así como cualquier acto; pero, en la conservación de su singularidad en el contexto que forma parte. La hermenéutica intenta introducirse en el interior del individuo y la dinámica de la persona estudiada, así como sus implicaciones, y busca construir una interpretación coherente del todo.

Diseño de la Investigación

Fases de la investigación

A continuación, se explicarán cada una de las fases por las que abordo el estudio:

Fase I: Dentro de este particular se realizó una exploración acerca de los soportes teóricos y antecedentes a objeto de comprobar las presunciones, valores e intereses sobre el tema en desarrollo.

Fase II: Se llevó a cabo un diagnóstico respaldado con la aplicación de entrevistas con la cual se recolectaron datos que permitieron interpretar la problemática planteada y que a su vez proporcionó insumos necesarios para demostrar la realidad tal cual se presentó sin dar cabida a juicios de valor que son perjudiciales en cualquier proceso de investigación.

Fase III: Dentro del devenir de esta fase, se hizo referencia a los hallazgos del estudio y a partir de éstos se estableció una relación entre los resultados derivados de la investigación y el objeto de estudio.

Fase IV: Con base a la interpretación de los hallazgos del estudio, se presentan reflexiones teóricas acerca de la cultura de paz como proceso de formación en la educación básica primaria.

Descripción del Escenario de Investigación

La investigación se desarrollará en la Institución Educativa Colegio Puerto Santander, Sede N°3 Escuela Integrada del municipio Puerto Santander, departamento Norte de Santander.

Informantes Claves

La selección de informantes es de gran importancia para el desarrollo de una investigación, de allí que Hernández, Fernández y Baptista, (ob.cit) determinan que: “las personas que suministran información al investigador son necesarias para que éste comprenda con significado el problema a estudiar”. (p.145). Igualmente, Taylor y Bodgan (2003) expresan que: “Los informantes en una investigación cualitativa son seleccionados con carácter dinámico y con una intencionalidad...” (p.89). Los autores afirman que los informantes claves dentro de un estudio se escogen con criterios establecidos por el investigador y esto lo define el tipo de información que se necesite en cada momento o etapa del estudio. Por esta razón, dentro del marco de la investigación se debe llevar a cabo un proceso de búsqueda de la información a través de un análisis metódico y a la vez minucioso que comprenda las particularidades del objeto de estudio.

Es preciso, que los informantes claves, quienes formarán parte de la investigación, se integren en función de lo que Martínez (Ob. Cit.), denomina una “muestra intencional”, que será adaptada basándose en los criterios considerados más adecuados y oportunos para lograr los fines perseguidos en la investigación. Igualmente, es esencial mencionar que esta investigación se realizará con procesos que son: dinámicos, integradores, construidos por los informantes claves, a propósito de la interacción sobre el tema de estudio, derivados de una realidad compleja, posiblemente

producto del nivel educativo, específicamente la educación básica, en la cual existirá una participación democrática y comunicativa entre el investigador y los sujetos de la investigación.

Codificación de los informantes claves

Cuadro N° 2 Codificación de los informantes claves

Sujeto Informante		Código
Docente directivo	2	EDD
Docente de aula	5	ED
Padres y/o representantes	4	EPF
Estudiantes	4	EE

Fuente: Flórez (2021)

Técnicas e instrumentos para la recolección de la información

La recolección de la información se hará mediante el empleo de la técnica de la entrevista. Es importante acentuar que la entrevista es vista por Tejada (2006) como: “la técnica que, desde un marco interpretativo, hace posible la recogida de datos para profundizar en los aspectos deseados, mediante la incorporación de matices del contexto y del marco de interpretación del entrevistado”. (p.681)

De igual manera, Taylor y Bodgan (ob.cit) la consideran como una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para su indagación. La ventaja básica de la entrevista reside en que son los mismos actores sociales quienes proporcionan los datos relativos, sus conductas, opiniones, deseos y expectativas, cosa que por su misma naturaleza es casi imposible observar desde fuera.

Por lo cual, su implementación para el estudio en desarrollo empleará como instrumento un guion de entrevista semi estructurada con planteamientos generadores que direccionen el diálogo y al mismo tiempo, se pueda obtener la información sobre la necesidad de generar una redefinición de la educación y cultura de paz como un proceso en construcción desde la educación básica primaria.

Es de acotar que el empleo de un guion de entrevista semi estructurada, permitirá continuos encuentros de manera directa entre el investigador y los informantes claves del estudio, con el firme propósito de dilucidar la perspectiva que poseen los mismos con base a sus expectativas, pensamientos y, experiencias sobre el objeto de estudio. Es por ello, que vale la pena traer acotación lo señalado por Martínez, (ob.cit) cuando manifiesta que: “El guion de entrevista semiestructurada consiste en una guía prediseñada, que contiene una serie de preguntas que serán formuladas al sujeto entrevistado” (p.84). Es decir, que la guía de entrevista puede servir como instrumento para registrar las respuestas, que le darán forma al desarrollo de la investigación.

Credibilidad y fiabilidad

En correspondencia con la credibilidad en una investigación, Hernández, Fernández y Baptista (ob.cit), manifiesta que indudablemente, al hablar de esta particularidad, no sólo se trata de finiquitar, al estilo de las investigaciones experimentales si existe credibilidad o no existe, sino de avivar la reflexión para generar comprensión rica y relevante sobre lo evaluado. Esto convierte la investigación cualitativa en una tarea de expertos cuanto en un proceso democrático de discusión.

Por lo tanto, la credibilidad dentro de una investigación es definida como un criterio fundamental para evaluar la consistencia y el grado de reflexión que genera desde el enfoque cualitativo, es decir, hasta qué punto los resultados son creíbles o gozan del crédito para ser discutidos y aplicables de manera coherente y consciente, a otras situaciones educacionales similares.

Es importante señalar, que una de las grandes interrogantes que se plantean los investigadores cualitativos tiene que ver con el aspecto de la credibilidad y fiabilidad. En particular, porque la tradición del paradigma positivista, específicamente cuantitativo, ha enfatizado en un conjunto de criterios y métodos rigurosos para proporcionar consistencia, validez científica a toda investigación. Por el contrario, el enfoque cualitativo trata de dar cuenta de algunos de esos criterios, pero desde otra perspectiva más interpretativa y naturalista.

Por otra parte, la fiabilidad puede definirse como aquello que tiene valor por sí mismo para explicar de manera consistente la naturaleza de alguna situación en particular, en términos de investigación cualitativa, de acuerdo con Taylor y Bodgan, (ob.cit), lo concerniente a la credibilidad coherentemente asumida como fiabilidad se puede sintetizar en una cuestión de si el investigador realmente ve lo que piensa que ve; es decir, se trata de poder establecer el vínculo auténtico entre los hechos y concepciones que se estudian y la versión que sobre ellos tiene el investigador.

En este orden de ideas, la confiabilidad tradicional en lo que respecta a la investigación de naturaleza cualitativa consiste en repetir una investigación con el mismo método, técnicas e instrumentos sin alterar los resultados, no obstante, el comportamiento humano aparte de ser complejo es subjetivo, dinámico y cambiante, así que, incluso repitiendo el proceso investigativo de modo riguroso y sistemático con el mismo método, no se obtendrían los mismos resultados, básicamente porque cada investigación tiene distintas intencionalidades y propósitos, que se efectúan en contextos sociales diferentes que la hacen particular. En consecuencia, se puede asegurar que un estudio es confiable cuando se evidencia que sus atributos, sin ser alterados, gozan de fiabilidad todo aquello que evidencia confianza.

Procedimiento para el Análisis de la Información

El análisis de los datos dentro de la investigación cualitativa es parte fundamental para la construcción de la misma, por ende, el investigador no se debe precipitar en aplicar teorías externas en el momento de interpretar sus datos; este más que otros investigadores, debe estar preparado para reconocer la posible unicidad del grupo y el contexto estudiado. Cabe señalar, que, dentro de este tipo de investigación, el investigador puede estar al tanto de los resultados de estudios y teorías similares que le pudieran contribuir a la interpretación y comprensión de los obtenidos por él.

Para el análisis de la información recolectada, fue pertinente la aplicación de los procesos de categorización y codificación; al respecto, Martínez (2006) afirma que parte de la investigación son la: “categorización, estructuración, contrastación, teorización, evaluación de las teorías formuladas” (p. 265); así, la categorización se realizó desde los objetivos específicos. Además de ello, se logró la codificación de las respuestas, así como la fijación de la teoría para generar reflexiones teóricas acerca de la cultura de paz como proceso de formación en la educación básica primaria

Por otra parte, el perfeccionamiento de una teoría fundada en los datos, se alcanza por medio de una representación metódica de las características que poseen los fenómenos que se están presentando, de la clasificación de categorías conceptuales, de los hallazgos y confirmación de relaciones entre dichos fenómenos, del equilibrio entre la lógica conceptual y supuestos que surgen de los eventos que se dan en un contexto con otros en situaciones muy parecidas. Por consiguiente, dentro de esta investigación se registraron los resultados por medio de unidades temáticas y categorías que fueron sustentadas con la información suministrada por los informantes claves, cuyo aporte se citó con sus propias informaciones, con el fin de posibilitar la investigación, aprovechar la información recolectada, y codificarla de acuerdo al objeto del estudio. De igual forma, las categorías están descritas según el análisis de los instrumentos y técnicas de recolección de la información, ya que, se tomó en cuenta las apreciaciones más relevantes de los informantes que participaron en la investigación.

CAPÍTULO IV

LOS HALLAZGOS

En el presente capítulo se da a conocer el análisis de la información obtenida a partir de los instrumentos de recolección de información aplicados, los cuales corresponden al enfoque epistemológico cualitativo, que según Taylor y Bogan, (2003) lo definen como: “la investigación que busca reconocer las realidades sociales, así como también, promueve la dinámica, que da razón plena de sus comportamientos y manifestaciones” (p. 154). De igual forma, los hallazgos de la investigación se analizarán desde una visión interpretativa. Al respecto Martínez, (1998), sostiene que el paradigma interpretativo persigue: “comprender las realidades; generando transformaciones durante el proceso investigativo y asumiendo sistemas complejos e interrelacionados desde el análisis del objeto de estudio, con la finalidad de generar conocimientos y entender el fenómeno estudiado” (p. 165).

Desde esta perspectiva los datos recolectados para su análisis e interpretación se categorizaron con temas iniciales como posibles categorías de investigación; y se complementaron con aquellas categorías o subcategorías que emergieron a partir de la aplicación de los instrumentos de investigación. En este sentido, para el soporte teórico de la categorización se toma como referencia a Martínez (Ob.Cit) quien señala que: “La categorización consiste en clasificar y codificar los contenidos o temas que a la vez se transformaran en unidades temáticas a ser desarrolladas durante la investigación” (p. 196). Para la obtención de la información que se da a conocer en este capítulo, se aplicó una entrevista individual y algunas observaciones a quince (15) informantes claves, en la Institución Educativa Colegio Puerto Santander, sede N°3 Escuela Integrada de Puerto Santander, Norte de Santander.

La información obtenida en la investigación, cuyo objetivo es generar reflexiones teóricas acerca de la cultura de paz como proceso de formación en la

educación básica primaria, se le dio un tratamiento de tipo cualitativo entendiéndose esta como una investigación alternativa cuyo procedimiento es esencial para aproximarse de manera representativa la compleja realidad social. El enfoque fenomenológico asistido hoy día por las tecnologías educativas, producto de la pandemia, permite describir y captar la esencia que pueda caracterizar el fenómeno de la cultura de paz, en tal sentido Martínez (200) afirma: “que este tipo de investigación permite producir datos descriptivos: “las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable”. (p. 29)

Como se mencionó al inicio, la recolección de información se realizó a través de la entrevista en profundidad, a quince informantes de la educación básica primaria en la Institución Educativa Colegio Puerto Santander, sede N°3 Escuela Integrada de Puerto Santander, Norte de Santander, en el Norte de Santander, quienes permitieron compartir experiencias de clase a través de la cultura de paz como proceso de formación en la educación básica primaria, a fin de analizar los procesos que siguen los docentes al desarrollar una cultura de paz como vía para aproximarse a las teorías implícitas que orientan su quehacer diario y develar sus concepciones acerca del desarrollo de ésta. Luego de obtenida la información se procedió a seleccionar y agruparla para contrastar y triangularla a fin de aproximarse más a la complejidad del objeto de estudio.

SISTEMA DE CATEGORÍAS

Cuadro N° 3 Sistema de categorías

Sistema de categorías		
Unidad de Significado	Categorías	Subcategorías
La cultura de paz como proceso de formación en la educación básica primaria	Concepción de la cultura de paz	Concepto de cultura de paz Principios Proceso de comunicación
	Catedra: Cultura de paz	Fundamentación
	Enseñanza	Formación Enseñanza en el estudiante Práctica educativa Cambio de paradigma pedagógico
	Aprendizaje	Significatividad de la cultura de paz Motivación hacia la formación de la cultura de paz

Fuente: Flórez, (2021)

Categoría concepción de cultura de paz

Para operacionalizar la categoría concepción de cultura de paz se analizarán las subcategorías, concepto de cultura de paz, principios y proceso de comunicación; este análisis surge de los datos suministrados en las entrevistas aplicadas a los actores educativos; por lo tanto a continuación se procede a desarrollar cada una de las subcategorías que se establecieron como previas o las que emergieron producto del análisis de la información suministrada por los informantes de la investigación.

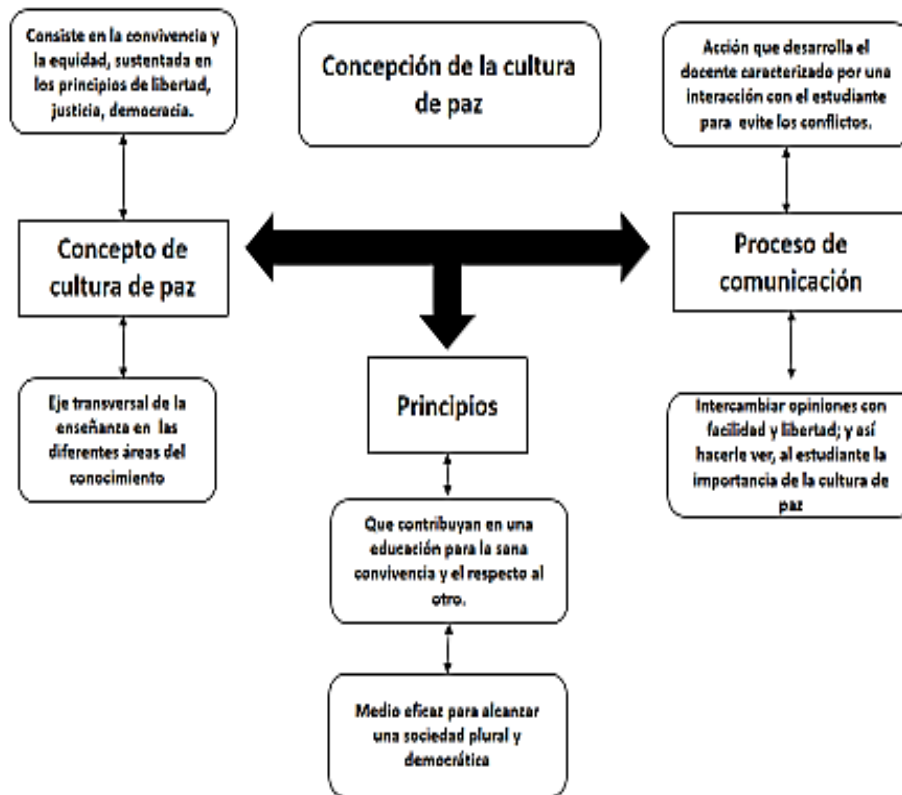


Gráfico 1. Categoría concepción de cultura de paz. Flórez (2021)

Sub categoría concepto de cultura de paz

Atendiendo a lo establecido en los objetivos de la investigación, se busca identificar la idea que se han formado los actores de la investigación, sobre la concepción de la cultura de paz. Por lo tanto, se inicia el proceso de análisis con la subcategoría concepto de cultura de paz, la cual es una de las subcategorías iniciales o preestablecidas, que surgió de los objetivos. En los discursos de los informantes manifiestan que:

La cultura de la paz para mí debe ser el eje transversal de toda enseñanza de las diferentes áreas del conocimiento, todo docente debe fomentarla en sus aulas, a cada momento de sus procesos de enseñanza aprendizaje. No podemos hablar de una formación integral si no fomentamos una cultura de paz (EDD1)

La cultura de la paz consiste en promover en la institución educativa una serie de valores, actitudes y comportamientos, que rechacen la violencia y prevengan los conflictos, en las aulas de clase. (EDD2)

Más que un significado o concepto la cultura de paz en la educación básica primaria, se ha tomado como una transformación social que, que fundamenta sus bases en la posibilidad de enseñar a las nuevas generaciones a enfrentar el conflicto sin violencia a través del diálogo. (ED5)

Aquí se deduce que de acuerdo con las informaciones suministradas por los actores de la investigación, la cultura de paz consiste en la convivencia y la equidad, sustentada en los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad; que no acepta la violencia, su finalidad es prevenir conflictos y resolver problemas mediante el diálogo respetuoso y la negociación efectiva que favorezca a todos los implicados.

Aquí coinciden los actores de la investigación, de igual forma, al revisar el referente teórico que da sustento a la tesis, se pueden encontrar definiciones como la que señala la UNESCO (1995) definiéndola como:

El conjunto de valores, actitudes y comportamientos, que reflejan el respecto a la vida, de la persona humana y de su dignidad, de todos los derechos humanos; el rechazo a la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de libertad, justicia, solidaridad y tolerancia (p.65)

Otro de los aportes proporcionados durante la recolección de la información son los suministrados por los docentes quienes afirmaron lo siguiente:

Para mí, es, es ese proceso ¿no?, de cuál parte nuestra comunidad, es un proceso a través del cual se asimila un sistema de valores, de habilidades, de actitudes, de modos de actuar, que se ven reflejados en nuestro diario vivir, sobre todo en el diario vivir de nuestros niños y de nuestras niñas, eeee, en marcado todos en un complejo, digámoslo así, ramilletes de valores, como el respeto, la tolerancia, y el derecho a participar, el derecho a expresar y también el derecho a ser escuchado, bueno, y así como hay muchos más, valores que se integran en nuestras educativa. (ED1)

Yo creo que el concepto, debe ser entendida esta cultura, como un conjunto de valores, comportamientos, que deben reflejar el respeto hacia la vida en general, hacia la vida las personas, hacia la vida de los animales, de las plantas, ¿sí? y un rechazo hacia la violencia en cualquiera de sus manifestaciones. (ED2)

En función a lo anterior se evidencia que el docente tiene claro el concepto de cultura de paz; sin embargo, no deben conformarse sólo con cumplir sus funciones básicas de transmitir al estudiante lo teórico, sino que también tiene que desarrollar en el estudiante actitudes para proporcionar un ambiente desde el punto de vista humano, pedagógico, institucional, donde se sienta motivado a adquirir una cultura de paz cuya finalidad sea erradicar la violencia.

Otro de los aportes significativos obtenidos durante los hallazgos de la investigación, es la posición de estudiantes padres y representantes en cuanto a la

concepción de cultura de paz. En este sentido se tienen manifestaciones como las siguientes:

Eeee, pues el concepto que yo tengo de la cultura la educación es que enseña valores enseña responsabilidad ética, cultura, paz tranquilidad a nuestros niños en nuestras sedes. (EPF1)

Para mí, son valores actitudes muy importante para solucionar problemas. (EE1)

La que busca, busca promover una serie de valores y actitudes y comportamientos que rechacen la violencia. (EPF2)

Por ello, la cultura de paz puede ser entendida como la acción del individuo para solucionar los conflictos y llegar a acuerdos justos mediante mecanismos de diálogo y consenso, donde prevalezca el respeto hacia el otro siempre dentro la norma, sin violentar los derechos humanos, y así dar solución a problemas existentes en su entorno partiendo de conceptos como libertad, justicia, solidaridad, tolerancia, entre otros.

Como se puede observar, la cultura de paz, es la formación desde la institución educativa de responsabilidad, aptitudes y valores del estudiante hacia la consolidación de una ser ciudadano sin violencia, el cual le permitirá el desarrollo de sus potencialidades para convivir en armonía consigo mismo y con los demás. De allí, que la misión de la institución educativa dentro de esta materia es formar al estudiante para que internalice la no violencia y considere las oportunidades que se le presentan a lo largo de su vida sin menoscabar los derechos de los demás.

Sub categoría principios

La formación de las nuevas generaciones bajo una cultura de paz debe ser en valores y principios sociales que contribuyan en una educación para la sana convivencia y el respeto al otro. Con claro énfasis en los principios ciudadanos, morales y cívicos que instauren una sociedad donde la justicia, la igualdad, la equidad y el respeto sean los ideales perseguidos y defendidos por todos. Así desde esta

subcategoría, estos pueden ser vistos como un instrumento muy útil para alcanzar una sociedad plural y democrática en la cual los ciudadanos de diferentes culturas, costumbres, lenguas y creencias logren compartir un mismo territorio y convivir en paz.

Para fortalecer lo anterior se tienen aportes desde los informantes de la investigación tales como los siguientes:

Pues básicamente serían, los valores, la diversidad cultural, la diversidad de género. (EDD1)

Los principios de la cultura de la paz que fundamentan los programas de estudio, deben ser, la tolerancia, la solidaridad, el respeto a las diferencias y de los derechos (EDD2)

Bueno, conceptos tan básicos como la justicia, la libertad, el respeto, la tolerancia, el diálogo, el participar, el ser un miembro activo, comprometido, con su comunidad, el sentido de pertenencia, ummm, la participación, la tolerancia. Bueno, eso hay, ummm, muchos, una cantidad grande, puedo resaltar eso como, como, como los más importante diría yo, la empatía, bueno y así, eso, principios son, todos los que nos puedan llegar a la cabeza, imagínese. (ED1)

Serían, el aprendizaje de una ciudadanía democrática, la educación para la paz, los derechos humanos y la democracia., la mejora de la convivencia escolar y la resolución pacífica de los conflictos y la prevención de la violencia. (ED3)

Los valores humanos como: empatía, solidaridad, tolerancia, la paz, justicia, igualdad. (ED5)

Los principios serían, enseñarles el valor de la tolerancia, la compasión, el respeto, la solidaridad. (EPF2)

Es educar, valores de Justicia, libertad, respeto, so, solidaridad, participación, es importante el diálogo. (EE1)

Vivir con libertad, justicia, democracia, tolerancia, solaridad, diálogo y entendimiento para promover la paz y la libertad. (EE4)

Con los datos señalados anteriormente, se tiene que los principios sobre los cuales se fundamenta la cultura de paz es ese conjunto de valores, actitudes, tradiciones, conductas y estilos de vida de los individuos. Estos principios se contextualizan con la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz en la Asamblea General de las Naciones Unidas (1999, Resolución A/53/243), que en su artículo 1° establece como principios para una cultura de paz lo siguiente:

- a) El respeto a la vida, el fin de la violencia y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el dialogo y la cooperación.
- b) El respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política los Estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.
- c) El respeto pleno y la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales.
- d) El compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos.
- e) Los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presentes y futuras.
- f) El respeto y promoción del derecho al desarrollo.
- g) El respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) El respeto y el fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión, información.
- i) La adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones. (p.20)

Por su parte, para López (2014) la educación para la paz está encauzada a “descubrir los elementos que intervienen las situaciones conflictivas, determinar el papel que cumple cada uno de ellos, conocer distintas maneras de abordar tales situaciones y, por último, desarrollar las capacidades necesarias que permitan afrontar

de modo no violento los conflictos” (p.61). Por ello, es asumida como un proceso de formación de los ciudadanos con la intención expresa de entender y ejercitar formas no violentas para lograr la solución de problemas. Al estar enmarcada dentro de los principios y valores que apunta hacia el respeto de persona y la dignidad humana, la educación para la paz se encuentra delimitada por el acontecer y la transformación en torno a la solución de conflictos desde el dialogo.

Subcategoría procesos de comunicación

Durante los hallazgos de la investigación dentro de la categoría concepción de la cultura de paz surge como subcategoría el proceso de comunicación; en esta subcategoría, se evidencia que el proceso de comunicación que desarrolla el docente debe estar caracterizado por una interacción con el estudiante donde, evite los conflictos, estableciendo el respeto mutuo, buscando las palabras y el momento adecuado, escuchando activamente al interlocutor y sobre todo a través de este proceso de comunicación lograr internalizar en el estudiante el desarrollo de la cultura de paz para la solución de los conflictos a través del dialogo consensuado. En ese sentido, los informantes manifestaron:

Pienso que para crear una cultura de paz en el estudiante de Educación primaria se debe dar un proceso de comunicación para intercambiar opiniones con facilidad y libertad; y así hacerle ver, al estudiante la importancia de la cultura de paz para la convivencia social, pero que conozca sus propios valores, tanto intelectuales como sociales y así descubra cuál es su participación hacia la no violencia (ED5)

Considero que un docente que oriente al estudiante hacia una cultura de paz, es un docente comunicador asertivo puesto que expresa pensamientos, sentimientos, ideas, opiniones o creencias al estudiante de una manera efectiva, directa, honesta y apropiada de modo que no se violenten los derechos del estudiante ni los suyos propios”. (EDD2)

En función a esto, se intuye que los informantes consideran la comunicación

como una habilidad humana que permite al individuo comunicarse mediante el auto respeto, la confianza y seguridad en sí mismo. En ese sentido, Castenyer (2013) considera que:

Quien es capaz de comunicarse asertivamente no sólo mejora la posición social, la aceptación y el respeto de los demás sino, también, incrementa el auto respeto, confianza, seguridad en sí mismo, por lo cual mejora su autoestima, repercutiendo directamente en su calidad de vida (p.123)

Según esto, la comunicación efectiva es considerada como el respeto a la otra persona, al mismo tiempo que el individuo se niega a realizar algo que no es de su agrado o que considera injusto. No levanta la voz, sin demostraciones de ira, trata de solucionar el conflicto teniendo en cuenta los puntos de vista de los implicados, buscando que asuman responsabilidad en la consecución de posibles soluciones, en lugar de pretender solamente salir triunfador.

Este proceso abarca comportamientos conscientes e inconscientes del ser humano, como cada ser humano es un mundo, la interacción de cada individuo con el medio donde se desenvuelve, determinando su actuar dentro de un contexto u organización, convirtiéndose en catalizador de la conducta y logrando los resultados esperados, además, cuando una persona se ve enfrentada a un complejo sistema social como la formación del estudiante desde el punto de vista académico y en busca de una formación de paz, las cuales requieren de una razón de peso que dirija su comportamiento. Es por esto, que la comunicación bien estructurada, planeada y definida se convierte en una motivación que juega un papel importante en la construcción de una cultura de paz desde la institución educativa.

En este sentido, la comunicación juega un rol de suma importancia en el desarrollo de la función docente basada en actitudes y aptitudes, convirtiéndose en las formas originarias de experiencia dialógica; sin embargo, a pesar del mejoramiento en esta práctica pedagógica, se presenta en muchos educadores una especial dificultad para mantener de manera armónica diálogos con los estudiantes, donde en la mayoría de veces por falta de un canal fluido el contenido del mensaje se distorsiona, siendo

esto obstáculos para establecer un clima de confianza en los actores del proceso educativo.

Por lo tanto, aquí entra en juego el proceso de comunicación, del cual los informantes manifestaron:

Considero que las habilidades comunicativas son fundamentales para crear una cultura de paz en el estudiante de Educación Básica primaria porque sin ellas no es posible desarrollar procesos de aprendizaje; pero debe ser una comunicación abierta al libre intercambio de ideas y opiniones”...la verdad creo que las habilidades comunicativas son muy importantes para dirigir el desarrollar los procesos de formación, más aún hacia una cultura de paz, pues sin ellas solo sería la emisión de mensajes sin tener la retroalimentación que permita conocer si entendieron las instrucciones o si pueden aportar alternativas para la ejecución de las actividades (ED1)

Se hace imprescindible utilizar la comunicación con el fin de desarrollar, ampliar, profundizar conocimientos buenos acerca de la paz y sería una manera de comunicarnos y fortalecer la formación nuestra en la escuela. (EE1)

Con estas manifestaciones de los informantes con respecto a la comunicación como subcategoría emergente se evidencia que están conscientes que para desarrollar una cultura de paz desde la escuela se debe tener como norte las habilidades comunicativas, las cuales son un elemento primordial para la conducción de cualquier organización escolar. Estos aportes son contrastados con Snell (2010) quien hace referencia que las habilidades comunicativas son: “habilidades para tratar con las personas, es la capacidad de motivar y de comunicarse eficientemente con los demás” (p.45). Dada la variedad de funciones que deben desempeñar los docentes, éstos deben ser hábiles comunicadores por cuanto para desarrollar una cultura de paz se requiere de un buen proceso de comunicación.

En este sentido, las habilidades comunicativas pueden llevar al éxito de los docentes en su proceso de formación del educando hacia una cultura de paz, pues sus actividades implican compartir información; por lo tanto, la comunicación efectiva

constituye un elemento fundamental para lograr los objetivos organizacionales, así como la integración de todos los elementos que intervienen en la construcción de una cultura de paz desde la escuela. Por esa razón, es esencial que el docente utilice procesos comunicacionales, los cuales permitan la transmisión de mensajes claros y precisos.

Desde esta perspectiva, la comunicación consiste en el proceso de llevar información de un lugar o persona a otro, respetando una serie de convenciones o protocolos establecidos socialmente; además, se vale de unos medios, que pueden ser audiovisuales, radiofónicos, impresos o digitales y tiene entre sus propósitos generar reflexión entre ambas partes. Ahora bien, la competencia comunicativa es definida según el MEN (2013) como “La capacidad para expresarse, establecer contacto y relacionarse en espacios virtuales y audiovisuales a través de diversos medios y con el manejo de múltiples lenguajes, de manera sincrónica y asincrónica” (p. 32).

Por lo tanto en el ámbito educativo los procesos de comunicación, son de gran apoyo para desarrollar la enseñanza y fortalecer el aprendizaje, puesto que independientemente de la distancia o el tiempo, más aún hoy día en que la humanidad está viviendo una situación de emergencia sanitaria producto de la pandemia, se puede estar en contacto y consultar dudas o aportar ideas a los temas en discusión; de igual manera, por medio ella se puede estimular la curiosidad, creatividad e interés por la investigación son muchos los beneficios que se pueden alcanzar con el uso adecuado de procesos de comunicación, por ello, depende en gran medida de como el docente oriente el proceso desde su competencia comunicativa.

De igual forma el MEN (Ob. Cit) expone que:

La comunicación hoy día facilita la conexión entre estudiantes, docentes, padres, representantes, otros profesionales y miembros de la comunidad, incluso de manera anónima, y también permiten con los avances tecnológicos conectarse con datos, recursos, redes y experiencias de aprendizaje. La comunicación puede ser en tiempo real, como suelen ser las comunicaciones análogas, o en diferido, y

pueden ser con una persona o recurso a la vez, o con múltiples personas a través de diversidad de canales. (p.62)

En función a lo anterior, son muchos los beneficios que se pueden alcanzar con el uso adecuado de la comunicación, pero ello, depende en gran medida de como el docente desarrolle este proceso desde sus métodos pedagógicos dentro y fuera del aula y así despertar el interés en el estudiante y desarrollar también esa competencia en él.

Desde este discurso, se le suman aportes significativos de estudiantes, padres y representantes quienes hacen referencia a lo siguiente:

La comunicación permite compartir información de manera más verdadera y resolver problema entre la gente (EPF2)

Es una herramienta que permite al estudiante comunicación con el docente desde donde sea (EE3)

La comunicación es el proceso para aprender, nos habilita una serie de puertas donde podemos comunicarnos con todos sin ir a la escuela (EE4)

Desde la perspectiva se evidencia la clara percepción que tiene los informantes de una comunicación más orientada hacia las tecnologías, hecho importante, que hay que resaltar por el tema de la pandemia; puesto que a través de la plataforma de aulas virtuales que utilizan en los establecimientos escolares se está en contacto constante y dinámico entre los profesores y los estudiantes; razón por la cual, con estos aportes, se considera que la comunicación genera espacios para el intercambio y ampliación de la información de manera sincrónica o asincrónica, e incentiva a los estudiantes para profundizar en conocimientos.

Adicionalmente, los docentes sostienen que existen una serie de medios de comunicación que hacen posible esa conexión y apoyan en el proceso de enseñanza y aprendizaje el uso de estos recursos para el fortalecimiento y formación del estudiante en una cultura de paz, la cual va a depender del docente en función al uso de los mismos.

En otras palabras, la competencia comunicativa en los actores de la investigación desde su concepción teórica está bien sustentada, puesto que se evidencia en el discurso de los docentes, estudiantes, padres y representantes la importancia de esta subcategoría para la formación y consolidación de una cultura de paz desde la escuela.

Categoría cátedra cultura de paz

La cátedra cultura de paz desde el punto de vista normativo, tiene como propósito enseñar contenidos de actualidad nacional contextualizados con el espacio geográfico en donde se ubica la institución educativa tomando en consideración el currículo. Esta concepción requiere de docentes capacitados y actualizados en referentes teóricos y metodológicos para la enseñanza de una cultura de paz en el cual prevalezca el desarrollo humano. Por ello, con la cátedra cultura de paz se busca que la escuela se convierta en un espacio en donde los estudiantes aprendan a vivir en sociedad.

Al hacer referencia sobre la cátedra cultura de paz desde esta perspectiva, el docente, tiene que estar consciente y reconocer que en su actuar está el éxito de la cultura de paz, que en su orientación no debe asumirla como una cátedra independiente, sino como eje transversal que refuercen el aprendizaje de las competencias ciudadanas, de los valores e integral a la familia a ese proceso de formación. En este sentido a continuación se da a conocer el análisis de las subcategorías fundamentación y formación que sustentan la categoría cátedra cultura de paz.

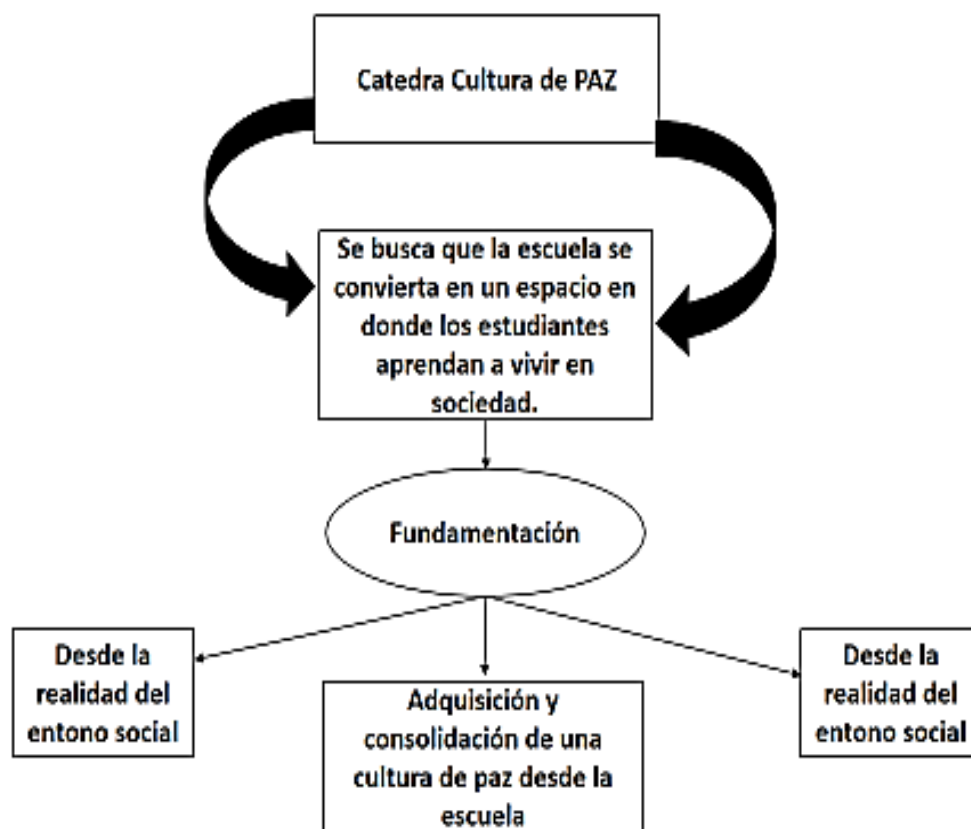


Gráfico 2. Categoría catedra cultura de paz. Flórez (2021)

Subcategoría Fundamentación

Al analizar la información suministrada por los actores involucrados en el objeto de estudio con respecto a esta subcategoría se develo que:

Los programas sobre la cultura de la paz deben estar fundamentados en la promoción y práctica de los valores, en la convivencia y la resolución de conflicto. (EDD1)

Algunas de las fuentes que se deben tener en cuenta para los programas de estudio en el desarrollo de la cultura la Paz es el proceso de paz que se llevó a cabo en nuestro país, con los grupos

armados al margen de la ley, que aparecieron en la época de la violencia política y se agravó con el narcotráfico (EDD2)

. Eee, bueno para mí es muy importante Por ejemplo la reflexión, partiendo desde la reflexión de los casos reales, de los niños y niñas de la institución educativa, del entorno donde se están formando. De emmm, los pactos que se generan, dentro del aula y dentro de la institución educativa, donde los niños son gestores y constructores de esos mismos pactos, donde ellos más que seguir reglas, eee, vean la necesidad de crear sus propias reglas para vivir en paz, ¿sí?, pienso que esa fundamentación, esos programas se debe desarrollar, basados y donde el niño es actor, es actor activo, de, dentro de esos programa, ese programa de formación, eee, son, son ejecutores y son constructores, ummm, si, en general eso es lo que pienso que puede ser, eee, que se debe tener como consideración en esa, en esos programas de estudio. (ED1)

Deben estar fundamentados en la aceptación de las diferencias, en el respeto a la vida, en el perdón, el manual de convivencia, en los métodos de solución de conflictos entre otros. (ED2)

Mirar primero todas las condiciones en la que se enfrentan las personas, diaria, la violencia y así elaborar los programas de paz y acudir a las entidades que velan por los derechos hacia las personas. (EE4)

Los programas de estudio deben pasar por un cambio, y se deben fundamentar en el contexto social y le corresponde tener incorporado el elemento de la cultura de paz para un desarrollo integral del estudiante sin ningún tipo de violencia (EPF4)

En este sentido entre las gestiones propuestas por el sector educativo en la búsqueda de mejorar la calidad de la educación y consolidación de una cultura de paz en la escuela se tienen las encaminadas por parte del Ministerio de Educación Nacional desde los fundamentos curriculares básicos en los cuales se definen los indicadores de logros, proponen enfoque disciplinares, procesos inherentes, contenidos básicos y el desarrollo de competencias, los mimos se traducen en señales e indicios que constatan

la evolución de los procesos educativos para lograr instauran en los estudiantes la cultura de paz.

Por ello, una de esas fundamentaciones que se le exige al hombre de hoy, es la adquisición de una cultura de paz donde tenga como fin erradicar cualquier tipo de violencia que afecte el desarrollo humano. En ese sentido, un proceso educativo con un currículo que acentúe su capacidad en la formación en el educando de una cultura de paz, implica el desarrollo de habilidades y destrezas en función de las necesidades y los contextos en que se viven, así como las realidades sociales del individuo. Al respecto Leguizamón (2011) indica que:

La fundamentación curricular debe ser asumida como un problema central del desarrollo y el progreso de una nación, entonces cabría preguntarse, si estamos respondiendo a este nuevo reto contemporáneo, si estamos dispuestos como sector educativo a tomar la iniciativa para liderar la formación con nuevos paradigmas, para convertir la educación en un factor de desarrollo, de riqueza y bienestar social. (p.2).

Otro referente de la fundamentación es manifestado por un informante quien expreso lo siguiente:

Formar con un currículo caracterizado por un componente en cultura de paz donde se excluya la violencia involucra la capacidad y responsabilidad individual para desarrollar valores no solo mediante la experiencia sino también cuando se asumen mecanismos de búsqueda y adquisición de nuevos conocimientos que complementen y amplíen el uso de herramientas de comunicación para impulsar el desarrollo de la cultura de paz; significa comprender el entorno social con sus debilidades y fortalezas, realizar análisis situacional del mismo, detectar la realidad y visualizar posibilidades de cambio sociales, tanto colectivas como individuales. (ED5)

Aquí se evidencia una tendencia en cuanto a promover la cultura de paz, desde el currículo, sobre todo desde la realidad del entorno social, colocando en práctica la capacidad que posee todo ser humano para percibir e interrelacionarse con su entorno. También se puede percibir como una estrategia prioritaria para adquirir una mayor

conciencia y claridad sobre la importancia de la promoción del espíritu hacia la adquisición y consolidación de una cultura de paz desde la escuela.

Para cumplir con esa misión, es importante que en la institución educativa se potencie y se ponga en práctica los principios que identifican al ser humano como la responsabilidad, los valores, actitudes, tradiciones, comportamientos, estilos de vida basados en el respeto mutuo, competencias ligadas estrechamente con la cultura de paz y además forman parte del desarrollo integral de la persona desde el currículo. Al respecto Betancourt (2000) sostiene que:

Educar para el cambio y formar personas con valores, visión de futura, iniciativa, confianza, amantes de los riesgos y listas para afrontar los obstáculos y problemas que se les van presentado en su vida escolar y cotidiana, además de ofrecerles herramientas para el desarrollo personal. Proporcionan habilidades para una mejor utilización de los recursos individuales y grupales dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. (s.p.).

De acuerdo con lo señalado, por el autor, se puede decir que en las instituciones educativas se ha pretendido que, además de las tareas clásicas de formación del recurso humano como: leer, escribir y realización de las operaciones matemáticas básicas, de igual manera se le exige una formación para la paz como un estilo de vida, que le sirva para forjarse un futuro lejos de la violencia. Dentro de esta perspectiva, la acción pedagógica adquiere entonces una nueva dimensión, se requiere, por supuesto, de un docente con competencias realmente sólidas, es decir, un docente, que tenga carisma y capacidad para desarrollar habilidades centradas en la cultura de paz para que el niño conviva en un ambiente sin violencia, por lo que el docente tiene que enfrentarse a un proceso escolar más dinámico con iniciativa propia que respondan a la dinámica del entorno social.

El docente debe apropiarse de una nueva práctica educativa, consustanciada con competencias hacia una cultura de paz, que visualice formas y maneras de responder a los distintos problemas que se presentan en el contexto escolar, incluso en el comunitario.

En síntesis, se tiene que el currículo debe transitar por un proceso de cambio y evolución, para estar congruente con las nuevas tendencias sobre la cultura de paz. Así como también, relacionarse con el contexto social para enseñar a construir el aprendizaje desde las experiencias de la cotidianidad. Esto en concordancia con lo planteado por Agudelo (2011) quien afirma que “Se conoce como fundamentos del currículum a las teorías que se consideran en el momento de realizar un diseño curricular. Se hará una descripción de los fundamentos pedagógicos, legales, psicológicos, sociológicos, filosóficos, ambientales, antropológicos, biológicos y científicos del currículum” (p. 25)

Categoría Enseñanza

La categoría enseñanza surge como una categoría emergente producto de la información suministrada por los actores de la investigación; de igual manera en la fundamentación de la misma se tienen las siguientes subcategorías emergentes: Formación, Enseñanza en el estudiante, Practica Educativa y Cambio de Paradigma razón por la cual a continuación se da a conocer el análisis de cada una de ellas.

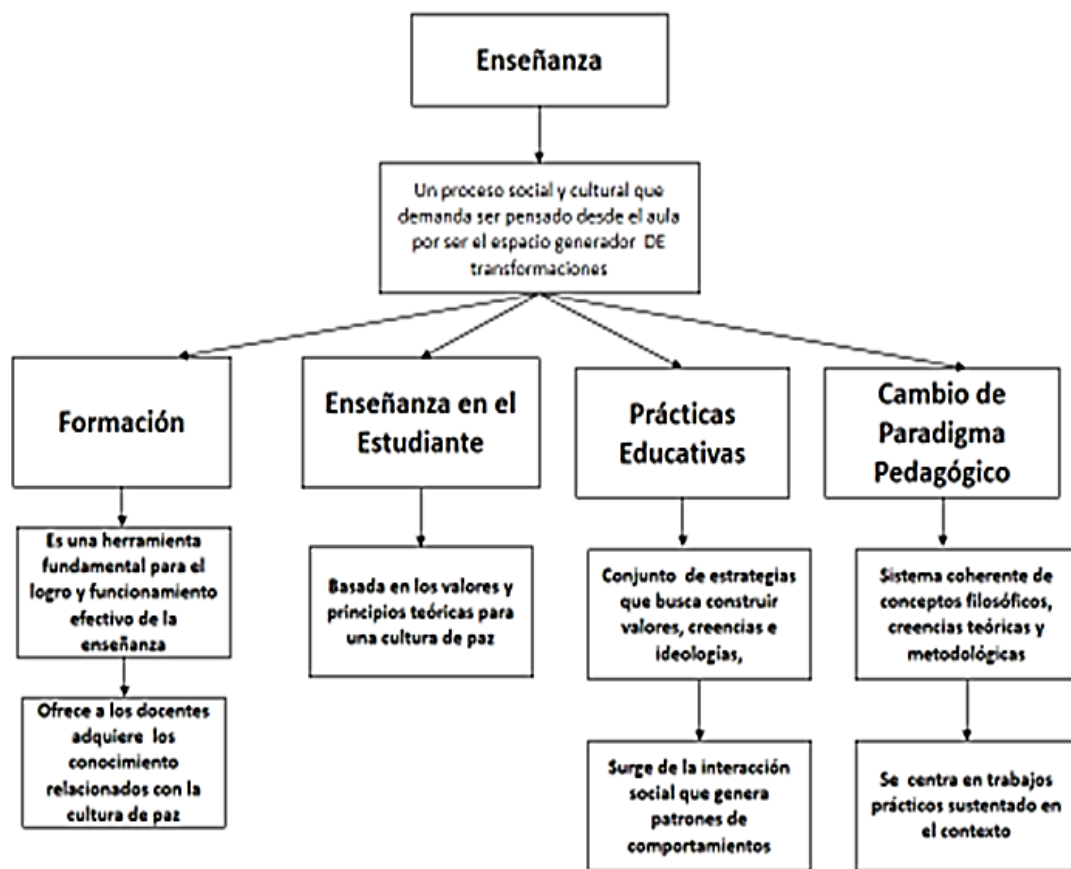


Gráfico 3. Categoría Enseñanza. Flórez (2021)

Subcategoría Formación

El trabajo formativo del niño hacia una cultura de paz con miras a su integración social, depende tanto de la familia como de la escuela; sin embargo, es el docente el actor primordial en esta tarea; por ser el profesional que de manera constante está frente al niño, por lo cual es quien tiene la mayor responsabilidad para lograr que el niño alcance el perfil que se requiere hacia una cultura de paz en la escuela y su actuación sin violencia en su constante interrelación con el entorno social.

De acuerdo a esto, Pérez (2002), hace referencia que: “el docente para la formación académica del educando debe ser un modelo social, comprometido con sus alumnos, con su entorno familiar y comunitario; que asuma el reto en la consolidación de la atención educativa integral” (p. 143).

Aun cuando los profesionales que forman parte del estudio consideran que existe un marcado avance dentro de lo que significa la cultura de paz con cierta aproximación al deber ser de su formación académica; sin embargo, consideran la existencia de algunas necesidades profesionales, entre las de capacitación permanente hacia una cultura de paz; puesto que ven con preocupación la carencia de estrategias pedagógicas para consolidar en el niño una cultura de paz que responda a la dinámica de la sociedad actual de conflictos en el contexto colombiano producto de grupos al margen de la ley que han indirectamente en la formación del educando.

Por lo tanto, son los propios docentes, al menos aquellos que formaron parte de la investigación, quienes reconocen la necesidad de buscar la formación permanente como una manera de crecer profesionalmente, y luego poder formar al niño con una cultura de paz con herramientas pedagógicas novedosas y que generen un aprendizaje significativo.

Esta preocupación se evidencia en las siguientes informaciones recolectadas durante la investigación:

La formación para mediar el proceso de adquisición de una cultura de paz en el niño, requiere estudios de actualización, pues el pregrado no te capacita para trabajar con cátedras de cultura de paz de manera específica, ya que se tiene es una preparación académica muy general; por lo tanto, considero que la capacitación para trabajar con cultura de paz es el resultado de los estudios de actualización que realizan constantemente. (ED3)

El docente que promueva el desarrollo una cultura de paz en el estudiante en la educación primaria necesita una formación específica, la cual le permita desplegar estrategias pedagógicas novedosas o emergentes para consolidar esta tarea. (EDD1)

En este sentido, la formación académica se refiere a las actividades tanto de

actualización como de capacitación, para que el docente que trabaja en la consolidación de una cultura de paz tenga los conocimientos necesarios para atender adecuadamente los requerimientos de los mismos. Entendiéndose esta formación académica de acuerdo con lo propuesto por Dordelly (2012) quien afirma que “la formación académica es una herramienta fundamental para el logro y funcionamiento efectivo de la estructura organizativa, de la educación” (p.32)

En consecuencia, la formación académica o estudios de actualización relacionados con la cultura de paz ofrece a los docentes adquiere los conocimientos relacionados con el tema, además de proporcionar herramientas para el diseño y ejecución de estrategias pedagógica idóneas para fomentar la cultura de paz.

En cuanto a la formación que debe recibir el niño hacia una cultura de paz los informantes suministraron los siguientes datos:

Bueno, a el apoyo en la construcción de valores, eso es lo que se busca, en sí, yo podría decir y de pronto, puede ser que me equivoque, pero desde mi análisis, la cultura de la paz es la misma formación en valores, simplemente que le cambiaron el nombre, eee, tienen más apoyo teórico práctico por decirlo así, hay gente que se han sumado, ahora más que nunca a esa cultura, a esa, a ese, a ese, a ese estatus o a esa necesidad que tiene la humanidad en recuperar esa educación, esa formación en valores de, de cada uno de los miembros de, de nuestras comunidades. Creo que hoy en día se ve reflejado, eee, lamentablemente, esa pérdida de, de adquisición de valores de nuestros niños y nuestras niñas, por lo tanto, pues, eee, aunque le cambiaron fue el nombre, sigue siendo lo mismo, la necesidad que tenemos de formar en nuestros hijos, en nuestros niños esa educación en valores. (ED1)

Formarlo con valores en los que predomine el respeto con la diversidad de culturas, de pensamiento, de opinión basado en la búsqueda del bien común (EDD2)

Sí, recordemos que, la formación integral habla sobre; lo espiritual, lo cognitivo, lo afectivo, lo comunicativo. Y si nosotros formamos

estudiantes que sean capaces de manejar sus emociones, en valores y que respeten cualquier forma de vida estamos logrando esa integralidad. (ED2)

La formación depende de un proceso de socialización donde se asimila un sistema de valores donde debemos el respeto a la vida. (EPF1)

De acuerdo con lo manifestado por los informantes, la enseñanza del estudiante de educación básica primaria debe responder a una formación en valores, con procesos de socialización que le permitan asumir una cultura de paz, que a su vez tenga como finalidad formar ciudadanos pacíficos, que valoren y respeten a los compañeros, eviten los conflictos, vivan en armonía y rechace la violencia en cualquiera de sus formas.

En este mismo orden de ideas referentes a la formación académica del niño surgieron afirmaciones como las siguientes:

La verdad es que, que si nuestros estudiantes no son tolerantes, no respetan la diversidad y pluralidad de pensamiento, entonces no podemos hablar de formación integral y por ende de cultura de paz, dicha cultura acompaña la formación integral del estudiante, además, es el reflejo, pues es muy palpable en el diario vivir de los niños. (EDD1)

Yo considero que, hablar de formación integral es hablar de una práctica activa de una cultura de la paz pues ella se enfoca al aspecto del ser una de la dimensión que se debe trabajar si se habla de integralidad, de nada vale seres que cognitiva y físicamente estén muy bien formados si son egoístas, irrespetuosos, desleales... si solo le preocupa lo de ellos y no les interesa lo de los demás. (EDD1)

La cultura de la paz, permite la formación integral de los estudiantes, porque aprenden a convivir con los demás, en el buen trato y el respeto, evitando los conflictos y ayudándose entre ellos mismos. (EDD2)

También podría ser, crear y consolidar un espacio para el aprendizaje integral, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población (ED3)

En función a lo aportado por los involucrados en la investigación, la formación en el niño para una cultura de paz debe ser una formación integral donde se consoliden competencias ciudadanas, sociales, culturales, democráticas, entre otras. Para que esta formación se materialice se requiere un proceso en el cual todos los actores sociales interactúen como iguales dejando de un lado las diferencias para así sumar en positivo; puesto que la formación que se ha puesto en desarrollado durante las últimas épocas dentro de las instituciones educativas no ha dado los resultados esperados.

Por consiguiente, se hace necesario implementar modelos didácticos emergentes que respondan al entono social y promuevan la transformación de la educación y el conocimiento. En este sentido, la formación según Sevillano (2010) “se refiere a las políticas y procedimientos planeados para preparar a potenciales profesores dentro de los ámbitos del conocimiento, actitudes, comportamientos y habilidades, cada uno necesario para cumplir sus labores eficazmente en el salón de clases y la comunidad escolar.” (p. 78)

Finalmente, con respecto a la subcategoría formación encontramos aportes de los informantes como los siguientes:

La cultura de la paz en la formación de los estudiantes en básica primaria, les permite, solucionar los conflictos a través de los acuerdos, frente a las diferentes situaciones que se le presentan, en la vida diaria esto es producto de los aprendizajes que el niño adquiera dentro y fuera del aula de clase con la participación del docente (ED1)

La construcción de una cultura en la paz en la formación de los estudiantes de educación básica primaria radica en el manejo de los procesos pedagógicos que utilice el docente en el proceso de enseñanza. (ED2)

En atención a los datos suministrados por los informantes, se debe tomar en cuenta el aporte de Flores, (2012) quien asevera que la formación “es un proceso complejo, vista su naturaleza humana, donde se evidencia la relación entre la educación formal e informal, dominios pedagógicos, didácticos, disciplinares, éticos y estéticos y que se revela desde la práctica pedagógica y el saber pedagógico”, (p. 21). Aquí se expone que la formación es compleja, pues está más allá de la adquisición de conocimientos, porque debe existir una transformación tanto en lo formativo como en lo individual; esta transformación se adquiere incorporando la experiencia con el conocimiento, de manera que se integren a las estructuras cognitivas en el estudiante.

Subcategoría enseñanza en el estudiante

La subcategoría enseñanza en el estudiante surgió como una subcategoría y la misma debe responder a los tiempos actuales; es por ello, que se hace necesario implementar modelos de enseñanza que correspondan con el entorno social y promuevan la transformación de la educación y el conocimiento; esto se sustenta con los aportes de los informantes quienes manifestaron lo siguiente:

Lo que he visto, es que, se implementa, una enseñanza basada en los valores y participativa, en el refuerzo de estos en cada proceso de enseñanza aprendizaje, ¿sí?, pues son los valores las bases teóricas de una cultura de la paz, y es la carencia de ellos lo que ha llevado a la sociedad a infinidad de conflictos sociales. (EDD1)

Enseñando cada día los valores como lo son el respeto a la vida, la solidaridad, la paz, la amistad (EE2)

Pues para mí la enseñanza de la cátedra cultura de paz sí genera bastantes aportes ya que desarrolla valores éticos, morales que educan a los niños con responsabilidades y ayudando a las demás personas, pues los estudiantes se sentirán motivados siempre y cuando los docentes le den participación a ellos para que ellos tomen también ideas opinen y pues que lo tengan en cuenta así ellos se

sentirán exaltados y pues pueden participar en la cultura de paz (EPF3)

En esta información suministrada por los informantes del estudio se evidencia la importancia que tiene para la consolidación de una cultura de paz a través del desarrollo de la cátedra de paz la enseñanza en el estudiante de los valores; cuestión que está relacionada directamente con la categoría formación (analizada anteriormente) en la cual el centro de interés de los informantes es la formación tanto del docente como del estudiante principalmente en valores.

Otro aspecto fundamental producto del análisis de la información suministrada por los informantes del estudio es la erradicación de los conflictos a través de la enseñanza que adquiera el niño tanto en la familia como en la escuela. En este sentido se tienen declaraciones tales como:

La enseñanza debe estar orientada en función a la adquisición de conocimientos que le permitan al futuro ciudadano resolver los problemas que se le presenten en su entorno social (EPF1)

Desde la práctica pedagógica, se le enseña a los estudiantes a manejar sus emociones, y a buscarle solución a los conflictos, por medio del buen trato y la convivencia, con los demás compañeros y en la práctica de sus valores, que le ayudan, a su crecimiento personal. (EDD2)

Bueno, su participación, que sea un, un educando activo no pasivo, activo, donde desde, desde su experiencia, él, toma todos aquellos aspectos que ver el aula de clase y que pueden mejorar su vida cotidiana, donde él puede ver mejorado y erradicado, por decir así, esa violencia y transformarla en la cultura de verdadera paz, de armonía, de amor, de, de amistad, con todo el entorno propio del niño o de la niña, cuando me refiero al entorno, me refiero a padres de familia, amigos, familia, la misma naturaleza, ¿sí?, los objetos, los animales, todo en general, todo lo que lo rodea. (ED1)

Finalmente, la significatividad de la enseñanza se orienta hacia la construcción del conocimiento a partir de las necesidades e intereses de los estudiantes; dentro del contexto social y las políticas públicas educativas emanadas del Ministerio de Educación Nacional para educar y formar ciudadanos que den respuesta a los requerimientos de la sociedad; esto se evidencia en los siguientes aportes de los informantes claves:

En mi caso el trabajo colaborativo, los pactos de aula y diálogo con los estudiantes sobre la aceptación de sí mismos y de la aceptación de las diferencias. (ED 2)

Un tipo de enseñanza con los comportamientos y una herramienta con conexión al conocimiento (EE4)

Es de vital importancia para que el estudiante que adquiriera otra forma de construir su conocimiento, desde la catedra cultura de paz”. Por lo tanto, la educación se debe considerar como el medio a través del cual se logrará cambiar la sociedad. (ED3)

Esto refleja como la enseñanza se encuentra descontextualizada de la realidad del educando y no ha logrado dar respuesta a sus necesidades e intereses, es decir la significatividad que debe representar para el educando. De allí la importancia de la consolidación de la catedra de cultura de paz como herramienta para fortalecer el proceso de enseñanza y así erradicar la violencia que se viene gestando en la sociedad.

Subcategorías prácticas educativas

Los centros escolares, a todo nivel, están llamados a la formación del niño bajo una concepción de cultura de paz, para ello, cuentan con herramientas como un diseño curricular para cada nivel de educación, así como también, la catedra cultura de paz, los cuales persiguen en el niño inculcar conocimientos, desarrollar hábitos, actitudes y valores necesarios para producir acciones orientadas al mejoramiento personal, la transformación del entorno y proporcionar soluciones a los conflictos que se les presente a través del dialogo y sin ningún tipo de violencia.

En este sentido, en el proceso de investigación propuesto, se analiza la subcategoría práctica educativa, la cual es entendida como la labor profesional del educador; la misma, está relacionada con el diagnóstico, la planificación, desarrollo curricular para la enseñanza, el uso de los recursos, la evaluación, así como los métodos pedagógicos. En este sentido los informantes manifestaron lo siguiente:

Las prácticas educativas es el conjunto de estrategias innovadoras y creativas que busca construir valores, creencias, ideologías, hábitos, costumbres y normas que se consolidan a través de los procesos pedagógicos aplicados por los docentes en el aula de clase para operacionalizar el currículo, que surgen de la interrelación social, los cuales generan patrones de comportamiento colectivos (ED5)

Se denota que las prácticas educativas desde la cultura de paz buscan abrir espacio para la innovación, iniciativa y creatividad, además formar valores de compromiso y responsabilidad individual y colectiva. Aquí, se asume que las prácticas educativas desde una cultura de paz están orientadas a explorar, descubrir y explotar el talento humano en cuanto a la ejecución de cualquier actividad libre de violencia.

Jarquín (2013), afirma que para ejecutar prácticas educativas en el fortalecimiento de la cultura de paz es necesario: “partir de lo social, cultural, económico, familiar, recreativo, artístico, educativo” (p.12). Por ello, el desarrollo de una cultura de paz debe tener como fin entregar herramientas a los estudiantes para generar ideas creativas y que estas, puedan ser realizadas mediante proyectos para la abolición de la violencia.

En este sentido, las prácticas educativas escolar deben partir de conceptos universales donde no existan fronteras ni actividades específicas, lo que indica su puesta en práctica precisa de diferentes habilidades didácticas, técnicas, conocimientos y actitudes que permitan comprender y resolver situaciones diferentes e imprevistas. Por ello, es importante fomentar desde las prácticas educativas la cultura de paz, a partir de las competencias básicas y ciudadanas, prácticas que se van a constituir en oportunidades para que el estudiante desarrolle una cultura de la no violencia.

En síntesis, se tiene que las prácticas educativas han de estar centrada en el aprendizaje significativo; para ello, debe apoyarse en la didáctica, métodos de enseñanza, las tecnologías educativas como fundamento para el desarrollo de una cultura de paz y así como también, en las actividades prácticas acordes con el entorno donde se efectúa el acto pedagógico. En este sentido, las prácticas educativas se refieren a la realización de una actividad acorde a ciertas reglas y la destreza que se adquiere con su realización; también, se refiere al método observado en la realización de ciertos procedimientos y a la dirección de un docente que permita habilitar y ejercer públicamente una actividad o profesión. al respecto, Campo y Restrepo (2002), citado por Barrero y Mejía, (2005) entienden por prácticas educativas; “los modos de acción cotidiana ya sean intelectuales o materiales-prácticas en plural que responde a una lógica táctica mediante las cuales el ser humano configura su experiencia como individuo y como comunidad construyendo cultura” (p. 89). Por lo tanto, la práctica educativa es la herramienta a través de la cual, con su acción pedagógica, el profesor puede propiciar espacios de enseñanza y aprendizaje que fomenten la cultura de paz desde el aula de clase

Por su parte, para Sevillano (2010) la práctica educativa es el proceso por el cual “una teoría o lección se convierte en parte de la experiencia vivida. Mientras que una lección es solamente absorbida a nivel intelectual en un aula, las ideas son probadas y experimentadas en el mundo real, seguidas de una contemplación reflexiva” (p. 68). De allí que, desde la práctica educativa se pueden fomentar la formación de valores y principios orientados a la cultura de paz en el contexto escolar y sociocultural del educando.

Subcategoría cambio de paradigma pedagógico

La educación en la actualidad está en un proceso permanente de cambios, de manera similar que la sociedad, por tal motivo se requiere asumir nuevos paradigmas el cual se definido según Kuhn , citado por Marín, (2007) como un “Un paradigma es lo que los miembros de una comunidad científica comparten, y, recíprocamente, una

comunidad científica consiste en hombres que comparten un paradigma” (p.36); por ello, el paradigma viene a ser una estructura coherente conformada por una red de conceptos, creencias, teorías y metodologías con el fin de construir una visión del mundo diferente a la concepción actual. En este sentido, el aprendizaje debe estar orientado en función a la adquisición de conocimientos que le permitan al futuro ciudadano resolver los problemas que se le presenten en su entorno social; desde una cultura de paz. Por ello, el aprendizaje centrado en la cultura de paz se debe centrar en la transformación de los procesos intelectuales y del comportamiento desde una dimensión afectiva como cognitiva; razón por la cual, el aprendizaje se relaciona con el proceso de enseñanza en el ámbito educativo.

Esta concepción se relaciona con aportes de los involucrados en la investigación como los siguientes:

Debemos de construir el modelo único de pensamiento (EDD1)

La educación es estática por lo cual debe transformarse en una educación que se centra en trabajos prácticos sustentados en el contexto en el que se desarrolla el acto pedagógico. (ED2)

Concebir una nueva educación que su lógica teórica, pedagógica y practica logren examinar en si misma las bases para un aprendizaje significativo. (ED3)

Llegaron los tiempos de cambiar criterios metodológicos en la enseñanza y así lograr los propósitos educativos (EPF1)

En este contexto, es fundamental una transformación en la educación, que marcha de lo rutinario al cambio de paradigma, donde la institución educativa debe examinarse de manera profunda y sincera para brindar una educación centrada en procesos de aprendizaje modernos entendiéndose estos según Solano (2002) como “el proceso, mediante el cual el docente o la docente, construye el andamiaje requerido para que el estudiante o la estudiante, se apropie de los conocimientos, las habilidades, las destrezas y los valores que requiere para un desarrollo integral como ser

humano”.(p.121). Por ende, el aprendizaje tiene que ser concebido como un proceso de construcción personal, intransferible, autónoma y consciente, que beneficien, tanto a la educación, como a la sociedad en general.

La realidad social indica que se está ante un nuevo proceso educativo, el cual implica mirar hacia el interior de la institución, el de implementar modelos educativos emergentes y promover las transformaciones las cuales a su vez deben generar cambios en los procesos de aprendizaje. Esto se corrobora con aportes de los actores de la investigación como los siguientes:

Todo cambio debe generar acciones positivas, y es a través de la escuela (EE2)

Con la escuela y desde la escuela podemos hacer una educación nueva que responda al entorno social (EPF3)

El docente debe cambiar dirigir el proceso de enseñanza de manera activa y dinámica (EE3)

Se debe fomentar una formación permanente (EPF2)

La construcción de un nuevo conocimiento de paz esto sujeta a la significatividad que le proporcione el docente y el estudiante. (EPF1)

Una educación nueva para formar los ciudadanos del futuro que den respuesta a los problemas de la sociedad (EPF2)

Construir la educación que queremos, nos estamos formando para el futuro (EE1)

Se debe cambiar la estructura positivista-conductista, el cual esta incrustada en nuestro sistema educativo por una que genere un aprendizaje significativo y así poder establecer una cultura de paz en la escuela que responda a las características del entorno social (ED4)

Con estas apreciaciones de los informantes se deduce que la educación esta estática, que requiere ser transformada en una educación contextualizada la cual es definida por Giroux, citado por Flores, (2006) como “aquella que motive las relaciones

del conocimiento con el contexto real del individuo y que lleve al conocimiento más allá, examinando las situaciones de otros contextos, analizando sus contradicciones y encuentros por ello utiliza el entorno como recurso pedagógico.” (s.p.). Por ello, se debe propiciar desde las instituciones escolares prácticas educativas conectadas con el contexto de los estudiantes que motive la reflexión crítica sobre la realidad social del entorno enfocadas a una cultura de paz.

Sin embargo, tomado la realidad de las instituciones educativas, la estructura educativa actual funciona de acuerdo al canon conductista, por ello se requiere de una educación basada en modelos emergentes que según Gil (2011) son aquellos que:

Se centran en una educación inclusiva con atención a la diversidad, interculturalidad, democrática y con otros epítetos. Además, en el terreno metodológico, se solucionan los problemas que puedan surgir a través del dialogo interactivo y no unidireccional el cual de soluciones consensuadas a los problemas, necesidades e intereses de los estudiantes” (p.56)

Es así como, los modelos emergentes, son el fiel reflejo de inquietudes por innovar que sitúan al estudiante en el centro del modelo pedagógico, apoyado en prácticas educativas que se enfoque hacia una cultura de paz desde la escuela.

Categoría Aprendizaje

Durante el proceso de análisis de la información suministrada por los informantes surgió como categoría el aprendizaje; el cual se operacionaliza con las subcategorías: significatividad de la cultura de paz y motivación hacia la formación de la cultura de paz. En relación a su interpretación la categoría aprendizaje, se puede afirmar, que esta se sustenta en diferentes teorías del aprendizaje, sin embargo, la que está más relacionada con la cultura de paz son las que representan los modelos sociológicos puesto que esta relaciona al estudiante con el entorno social en el cual convive.

Por ello, los procesos aprendizaje se orientan hacia enfoques cualitativos, que se consideran tal como lo expresa Agudelo (2001) como:

Un modelo de aprendizaje centrado en las formas de aprender y sus prácticas pedagógicas, concebidas de las relaciones complejas, multidisciplinares, transversales e intersubjetivas constituidas principalmente por la interacción cotidiana de los sujetos que interactúan en el medio social o educativo de la colectividad humana, con el fin de reconstruir el pensamiento positivista y esto se lograra con aplicación de técnicas y estrategias que permitan al estudiante un mayor acercamiento a aprendizajes significativos. (p.67)

En este sentido, la educación y por consiguiente la enseñanza también tiene que responder a lo que acontece en la actualidad; por ello debe utilizar un método, una teoría, una didáctica y una práctica que logren explorar en si misma las base para propiciar un aprendizaje significativo. Es decir, estar en correspondencia con lo que plantea Ausubel, citado por Riveroll (2014), “el aprendizaje significativo es el mecanismo humano, por excelencia, para adquirir y almacenar la inmensa cantidad de ideas e informaciones representadas en cualquier campo de conocimiento” (p.58). Para lograr un aprendizaje significativo en los estudiantes es fundamental una reflexión continua y asumir un compromiso que conlleve al control la eficiencia y el rendimiento

Razón por la cual, el proceso de aprendizaje se debe orientar hacia la adquisición de conocimientos aplicables para solucionar problemas en el contexto social como lo plantea Moreira (1997), afirma en sus escritos que: “La esencia del proceso de aprendizaje significativo está, por lo tanto, en la relación no arbitraria y sustantiva de ideas simbólicamente expresadas con algún aspecto relevante de la estructura de conocimiento del sujeto” (p.2).

Finalmente se considera que se requiere de una educación basada en las personas, donde se tome en cuenta a todos los actores de este proceso social y educativo, fomentando una educación solidaria, donde el docente llegue más allá del aula con estrategias didácticas que le permitan mejorar en procesos tan importantes como la paz; de allí la importancia de la formación de una cultura de paz en el estudiante.

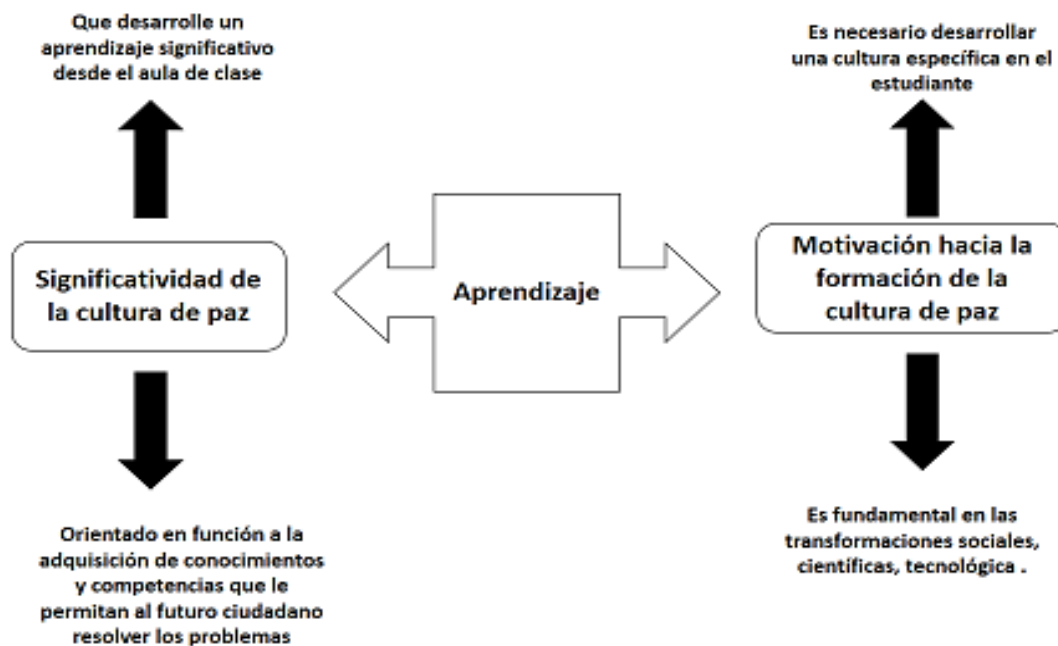


Gráfico 4. Categoría Aprendizaje. Flórez (2021)

Subcategoría Significatividad de la cultura de paz

En la actualidad y ante el problema de violencia a nivel mundial, que ha fomentado un estilo de desarrollo social caracterizado por conflictos y violencia en todos los escenarios, se hace necesario el desarrollo de una cultura de paz desde la escuela en el niño a temprana edad con el fin de erradicar este problema en las nuevas generaciones. Por ello, es importante que desde la educación básica primaria se inicie la formación en el niño de una cultura de paz para que cuando llegue su edad de adulto su concepción de vida sea sobre la no violencia.

Desde esta perspectiva los informantes de la investigación con respecto a la significatividad de la cultura de paz en la educación básica primaria acotaron lo siguiente:

La significatividad de la cultura de paz debe estar orientada en función a la adquisición de conocimientos y competencias que le

permitan al futuro ciudadano resolver los problemas que se le presenten en su entorno social, así como también a incorporarse al campo laboral (EDD1)

La cultura de paz hacia una integración social desde la educación básica primaria debe tener una formación que desarrolle un aprendizaje significativo que promueva la construcción de conocimiento a partir de necesidades e intereses del estudiante y de su escala de valores establecida por el, pues, esto le permitirá incorporarse adecuadamente a una sociedad tan compleja como la nuestra (ED2)

Desde la significatividad de la cultura de paz se busca que los estudiantes puedan desarrollar competencias para convivir sin violencia, para desempeñarse en cualquier contexto, que logren integrarse a la sociedad con una concepción de vida que no menoscabe los derechos de los demás y que puedan resolver los conflictos que se les presente a través del dialogo. (ED5)

Las reflexiones teóricas en función a esta subcategoría son múltiples, por ejemplo, el estudiante con visión de una cultura de paz y con deseo de incorporarse a la sociedad tomando en consideración su vocación desarrolla la autonomía de sus decisiones, realiza una ruta a seguir en su vida educativa, personal y profesional; analiza las situaciones que hay en su entorno y propone acciones a mejorar, realiza cambios de paradigmas y a cada momento evalúa su estatus en la sociedad para aprender.

Argumentando lo anterior, Cabezudo, (2006); puntualiza la significatividad de la cultura de paz como: “Conjunto de conceptos, ideas y actividades que se demuestran desde las acciones de sensibilización y divulgación para promover una cultura de paz, hasta las prácticas pedagógicas concretas en el ámbito de la educación formal e informal” (p. 5)

En ese sentido, la significatividad de la cultura de paz está referido a la disposición de la persona para alcanzar una meta u objetivo, tiene que ver con la actitud favorable para la conformación de nuevos ideales; en virtud de sus capacidades potencial talento. En el transcurrir de la humanidad, la cultura de paz siempre ha estado

a la par con el desarrollo humano integral en busca del establecimiento de una sociedad libre de violencia, de allí que el fortalecimiento de estos ideales, siempre será un elemento esencial en pro de generar acciones en todos los ámbitos de la sociedad para el disfrute del progreso y bienestar, lo cual se manifiesta en calidad de vida.

Por lo tanto, la significatividad de una cultura de paz se orienta hacia la construcción del conocimiento a partir de las necesidades e intereses de los estudiantes. El contexto social y las políticas educativas emanadas del Ministerio de Educación Nacional para educar y formar ciudadanos, que den respuesta a los requerimientos de una sociedad en armonía, es decir, sin violencia. En este sentido, la significatividad de la cultura de paz se centra en la posibilidad de crear relaciones reales y no arbitrarios entre el nuevo contenido y lo que ya se conoce, los conocimientos previos. Así, para Ríos (2004) “aprender significativamente supone la posibilidad de atribuir significado a lo que se va aprendiendo a partir de lo que ya se conoce. Esto es lo que vuelve al aprendizaje funcional” (p. 219); es decir, que la significatividad se genera cuando la persona que ha adquirido un aprendizaje significativo lo puede relacionar en otras situaciones, pudiendo recurrir a ello en una situación concreta para dar solución a un problema y usarle también en nuevas situaciones para efectuar nuevos aprendizajes.

Subcategoría Motivación hacia la formación de la cultura de paz

En relación a la categoría motivación por parte del estudiante para la creación de una cultura de paz, los informantes señalaron la importancia que esta representa para creación de un ciudadano desde la escuela; puesto que el fortalecimiento de una cultura de paz debe basarse también en la motivación. En ese sentido, Álvarez (2012) señala que “al momento de la elección de una formación académica, es necesario estar motivado ya que esto permitirá, desarrollar una cultura específica en el estudiante”. (p.84), Con respecto, los informantes manifestaron:

Yo pienso que para el desarrollo la cultura de paz desde los establecimientos educativos se debe estar motivado y así el estudiante lograra consolidar una cultura de paz que responda a los tiempos actuales. (EDD2)

Considero que el perfil de un estudiante con una cultura de paz consolidada contempla, además, de las características personales bien definidas el elemento motivacional, pues no todos tienen la capacidad y motivación para emprender la cultura de paz que busque la integración a su entorno social sin ningún tipo de violencia (ED4)

Como se observa en los testimonios, los informantes clave, consideran que la motivación debe ser fundamental, en las características para el desarrollo de una cultura de paz en el estudiante desde la escuela. Se infiere que el estudiante desde la institución educativa debe estar motivado para representar una persona con capacidades, conocimientos, habilidades para su desempeño, logrando alcanzar calidad educativa. Desde esa perspectiva, la motivación es fundamental en las transformaciones sociales, científicas, tecnológicas y más aún en el establecimiento de una cultura de paz puesto que esto permitirá a la integración a la sociedad sin caracteres de violencia.

CAPITULO V

CONTEXTO GENERATIVO

Reflexiones Teóricas Acerca De La Cultura De Paz Como Proceso De Formación En La Educación Básica Primaria

El progreso y crecimiento de una nación está en manos de la formación académica que tenga cada ciudadano, así como también, la apropiación de los recursos que le ofrece el contexto social para desarrollar a plenitud sus potenciales. La educación debe preparar a la persona para la vida para que cada quien alcance su satisfacción individual y el bienestar colectivo sin menoscabar los derechos y aspiraciones de los demás.

Por lo tanto, la sociedad hoy día necesita personas preparadas para asumir una ciudadanía de paz responsable, de modo que pueda desarrollarse integralmente como seres humanos; con plena libertad para contribuir activamente y de manera significativa en la transformación del entorno donde se desenvuelve y que les proporcione herramientas para contribuir a la construcción de un mundo dominado por nuevos y más complejos requerimientos en las cuales predomina la aspiración humana de vivir, en una ambiente de bienestar y tranquilidad adecuados que estimule y permita el libre desarrollo de las competencias ciudadanas.

En este sentido y para construir reflexiones teóricas acerca de la cultura de paz como proceso de formación en la educación básica primaria se hace necesario analizar las concepciones de desarrollo humano, cultura y cultura de paz.

Por ello, para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2007), el desarrollo humano es “el proceso de expansión de las capacidades de las personas que

amplían sus opciones y oportunidades de convivir en ambientes sin ningún tipo de perturbación” (p.36). Esta convivencia está relacionada con una educación para que el ser humano coexista en un entorno social sin conflictos, positivo, dinámico e interactivo, en el que se promueva el dialogo y se solucionen las diferencias que puedan existir a través del entendimiento y cooperación mutua.

Esto involucra la aplicación de estrategias pedagógicas desde la escuela que vaya generando una cultura de paz en el niño y así desde temprana edad sumar esfuerzos dentro de la sociedad para la desaparición de cualquier tipo de violencia e implantar la justicia, el respeto, la tolerancia e igualdad como forma de convivir bajo modelos de conducta orientados a resolver conflictos por la vía del diálogo y los acuerdos.

Además, el desarrollo humano se demuestra a través de la preparación del recurso humano, para el trabajo, la productividad, aprovechar el talento humano para la innovación y la creatividad. Es por ello, que es visto como un proceso progresivo e indisoluble de las sociedades en el que paso a paso se construye la concepción de justicia. También, resulta imperioso señalar que el desarrollo humano, es un camino lleno de deslices, de pruebas, de indagaciones novedosas que buscan superar los retos del presente y pronosticar el futuro. Esto muestra que el desarrollo humano, está totalmente vinculado con ampliar las opciones de la gente, es decir, fomentar el alcance de una mejor calidad de vida, una de esas opciones es que la gente tenga la oportunidad de optar el tipo de existencia que desean llevar, es hacer lo que se sabe y lo que se quiere hacer, eso genera confianza, seguridad y satisfacción.

Desarrollar el idealismo del hombre, enaltece su valor como persona y ciudadano de un contexto social determinado. Por ello, la educación para la paz, señala el camino para conquistar una nueva sociedad sin violencia. En consecuencia, el desarrollo del individuo es visto como un factor determinante a la hora de constituir un orden social. Es así que las sociedades del conocimiento a finales del siglo XX y principios del siglo XXI comenzaron a construir un innovador diseño de los procesos educativos surgiendo nuevas ideas que proponen crear un novedoso tipo de sociedad humanista basado en los principios de libertad, igualdad y justicia social con el

propósito de establecer sociedades en donde se promueva el desarrollo de la capacidad creadora de sus miembros sin ningún tipo de violencia.

Es así, que, dentro de los propósitos de la educación del siglo XXI, se encuentra erradicar la violencia; y sin duda alguna la cultura de paz, está vinculada con esta erradicación puesto que como lo expresa la Ley 1014 (2006) la cultura se define como:

Conjunto de valores, creencias, ideologías, hábitos, costumbres y normas, que comparten los individuos en la organización y que surgen de la interrelación social, los cuales generan patrones de comportamiento colectivos que establece una identidad entre sus miembros y los identifica de otra organización”. (p.10)

Por ello, para crear la cultura de paz como proceso de formación en la educación básica primaria la escuela debe tener claro sus valores institucionales, misión y visión para que se logren con efectividad las metas propuestas y la cultura establecida genere la línea de acción a seguir en este caso la no violencia. Por lo tanto, las instituciones educativas tienen como objetivo la formación del recurso humano para la paz, entonces, entre las competencias a desarrollar, se hace necesario el respeto y la cooperación como elementos fundamentales para el aprendizaje de los valores propios de la paz. De tal forma que, la fundamentación y uso de estos deseos cambien positivamente los problemas y los transformen en una articulación de crecimiento y disminución de experiencias de violencia en todos los espacios de la vida del ser humano.

En este sentido, la UNESCO (Ob. Cit) establece que “... se hacen necesarios contextos culturales en los cuales se genere la confianza entre los ciudadanos, y además el desarrollo de acciones para el diálogo con empatía, para que quienes intervienen en un conflicto puedan lograr acuerdos y cumplirlos” (p.146). De allí, la cultura forma parte del ser humano, estableciendo derechos, obligaciones y ocupan un rol como agente de cambio en una colectividad o entorno social; enmarcados dentro de los valores de democracia y libertad para lograr el progreso y el bienestar social de todos en igualdad de condiciones.

Esta formación descrita debe responde a una sociedad que vive un proceso de cambio acelerado y de globalización, marco que hace necesario un cambio total de

enfoque en la formación del educando desde las instituciones escolares. Precisamente, ante esta etapa de cambios, se debe formar desde temprana edad al ser humano, con proyectos para la paz que visualicen la generación de ideas y la participación para lograr la construcción de una cultura para transformar a partir del ámbito educativo las nociones de paz y a su vez, de una cultura centrada en el respeto y valoración del otro, transformar las ideas y asumir responsabilidades con el fin de provocar la institución de la paz en la cultura de las personas; entendiendo que esta labor requiere trascender los límites de los problemas para transformarlos en vivencia cotidiana de la relación social en espacios como los establecimientos educativos, el trabajo, la familia, la sociedad civil, entre otros. Por ello, pensar en contribuir a la construcción de una cultura de paz, amerita de una labor constante.

Razón por la cual, la misión de las instituciones educativas es preparar un recurso humano consustanciado con su contexto, pero además que tenga claro cuáles son sus intereses y necesidades. Formar un individuo que no rechace los problemas, sino que, al contrario, aprenda de ellos transformándolos en motor para su fundamentación y consolidación; son dichas confrontaciones que afectadas de la problemática social del contexto donde se desenvuelve demandan un cambio y transformación social.

Por ello, las reflexiones teóricas acerca de la cultura de paz como proceso de formación en la educación básica primaria en la Institución Educativa Colegio Puerto Santander, sede N°3 Escuela Integrada de Puerto Santander, Norte de Santander, es asumir una verdadera formación integral del ser humano; desarrollada de manera sistemática para fortalecer las dimensiones humanas: biológica, psicoafectiva, axiológica, política, intelectual, cultural y productiva, tal como lo establece el proyecto educativo nacional; en este sentido, en el presente capítulo se analizan las tendencias teóricas de las dimensiones obtenidas en los hallazgos tales como: cultura de paz, formación y derechos humanos. De igual manera, se interpreta el sentido que los informantes le asignan a las categorías desarrolladas en el estudio sobre La cultura de paz como proceso de formación en la educación básica primaria.

El propósito es visualizar los hallazgos desde diversas perspectivas, entender las diferencias y relaciones existentes, explicar el fenómeno desde una óptica integral, a fin de estructurar un marco conceptual que pueda servir de referencia a la institución en estudio, plasmado en aporte teórico que permita orientar las acciones futuras referidas a la cultura de paz como proceso de formación en la educación básica primaria.

Con base en lo anterior y con la plena seguridad que el estudio otorga elementos relevantes a tomar en cuenta en la futura instrumentación de acciones que permitan consolidar la operatividad y eficacia necesaria en la consumación de la cultura de paz como proceso de formación en la educación básica primaria se exponen, en lo adelante tales hallazgos con la interpretación del fenómeno estudiado.

Concepciones sobre la cultura de paz en la educación

Antes de hacer referencia a las concepciones sobre la cultura de paz en la educación se hace necesario comentar aspectos legales que dan soporte al objeto de estudio, además es la base para analizar la pertinencia de la investigación y las informaciones suministradas por cada uno de los actores involucrados. En este sentido, es de resaltar, que la Organización de las Naciones Unidas (1987) establecen normas constitutivas de acción para la paz, para ello, define la cultura de paz como: "...conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilo de vida basada en: el respeto a la vida, el fin de la violencia, la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y cooperación. (p.180)

Esta definición resalta la importancia de los valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida congruente con la cultura de paz y la no violencia, los cuales deben ser adquiridos o configurados a través de la educación, el empleo del diálogo, el consenso mutuo, la solidaridad, el respeto y la cooperación.

Por su parte, la Constitución Política de Colombia, (1991). señala en el Art. 67 que: "...La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a

la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente... (p.23)

En correspondencia con el artículo señalado, se evidencia que el Estado previo en la carta magna los derechos humanos, el desarrollo individual y respetar y hacer respetar la autonomía de cada ser humano, así como también la incorporación de cátedras como la de cultura de paz para formar ciudadano con conocimientos de sana convivencia.

Por su parte, la Ley General de Educación, (1994), garantiza en el Art. 87. Los derechos y obligaciones de los estudiantes, estableciendo lo siguiente: “La formación en el respeto a la vida y a los demás Derechos Humanos, a la paz, a los principios democráticos, la convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad...” (p. 34).

En este artículo se deduce que la educación es un proceso de formación constante, que busca el desarrollo integral del individuo, además hace referencia a la importancia de una educación para la paz sustentada en principios que valorizan la concepción del hombre y su desarrollo en el entorno social.

Con estos referentes legales se teoriza que la cultura de paz desde su significado más complejo y a partir la educación se posiciona como parte de la formación integral del educando, razón por la cual, juega un importante papel en propiciar un marco valórico centrado en la persona, teniendo que ver con su crecimiento personal, creando valores de solidaridad, sentido de pertenencia, honestidad, responsabilidad y compromiso, entre otros. Además del crecimiento profesional, que se conjuga través de una cultura de paz para la adquisición de las competencias básicas que lo hagan participe en la práctica de la no violencia.

En este mismo orden de ideas según Zaragoza (2017) la cultura de paz es: “El conjunto de valores, actitudes y comportamientos, que reflejan el respeto a la vida, de la persona humana y de su dignidad, de todos los derechos humanos y el rechazo a la violencia en todas sus formas” (p. 164)

En un contexto social tan hostil como el colombiano caracterizado por la presencia de grupos al margen de la ley como guerrilla, paramilitares, delincuencia común, entre otros; y sobre todo, en un departamento fronterizo como el Norte de Santander, es necesario desde temprana edad discutir y reflexionar sobre la cultura de paz dentro de las instituciones escolares; así como también, desde el entorno familiar, Puesto que estos son los pilares fundamentales en la formación del ciudadano. Es un hecho que se ha ido conformando una cultura que mantiene prácticas de exclusión, de discriminación y sobre todo presencia de violencia, en ese sentido la cultura de paz como se analizó en los hallazgos de la investigación puede traer muchos instrumentos de comprensión y análisis que contribuyan para que los niños, jóvenes y adultos adopten actitudes de no violencia, tengan mayor autoconfianza y aprendan a moverse con iniciativa, innovación, creatividad y donde prevalezca el desarrollo del talento humano sin perjuicio de nadie.

Con este planteamiento y los resultados obtenidos en la investigación es importante generar reflexiones teóricas acerca de la cultura de paz como proceso de formación en la educación básica primaria en la Institución Educativa Colegio Puerto Santander, sede N°3 Escuela Integrada de Puerto Santander, Norte de Santander y así se logrará sustancialmente el desarrollo integral del educando para alcanzar la no violencia, mediante una concepción de cultura de paz.

Por lo tanto, la Cultura de paz, se refiere al respeto de la dignidad del sujeto como hombre a través del cumplimiento de los deberes y la valoración de los derechos que posee cada ciudadano. Se trata de generar espacios de encuentro, para producir alternativas orientadas a una sociedad más justa y equitativa sin violencia; que facilite a todos las mismas oportunidades para el diálogo constante, caracterizado por una visión holística del desarrollo humano.

Sin duda, la cultura de paz debe estar presente en todos los ámbitos (educativo, social, político, económico, cultural) tanto a nivel individual como colectivo; lo que hace que se le atribuya una gran importancia el contexto nacional e internacional para erradicar la violencia y alcanzar la paz en el mundo. En esta dirección, con el transcurrir

del tiempo, la sociedad afianzada en una cultura de paz no acepta ni aprueba los conflictos, por las implicaciones que estos generan.

Al respecto parafraseando a Hernández, Luna y Cadenas (2007) hacen referencia a que la cultura de paz es “es una manera de ver, entender y vivir el mundo. Empezando por el propio ser y continuando con los demás, formando red, promoviendo intercambio mutuo y separando diferencias desde una perspectiva local y global” (p.157); por lo tanto, la concepción de cultura de paz que se visualiza es la búsqueda del desarrollo integral del hombre. En este contexto, la construcción de la cultura de paz es un esfuerzo multidisciplinario que se debe consolidar a partir del ámbito educativo puesto que es una cultura centrada en el respeto y valoración del otro, en la que se asumen responsabilidades para construir caracteres en el educando orientado a la no violencia en todos los contextos que el interactúe.

En consecuencia, formar una cultura de paz comprende la capacidad y responsabilidad de la persona para desarrollar competencias ciudadanas no solo mediante la experiencia personal sino también cuando se asumen mecanismos de búsqueda y adquisición de nuevos conocimientos que completen y amplíen el uso de la no violencia para impulsar el desarrollo del contexto social; significa comprender el entorno, realizar análisis situacional del mismo, detectar la realidad y visualizar posibilidades de cambio, tanto colectivas como individuales para convivir en una sociedad justa y sin violencia.

No obstante, la educación para la cultura de paz se vincula directamente con la preparación del educando hacia la adquisición de competencias que le permitan formarse para la vida, con un espíritu de apego a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo; así como también para el desarrollo de conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes, hábitos de vida, valores, puntos de vista y otros elementos que permiten la actuación en correspondencia con las requerimientos del contexto social en el que se desenvuelve sin propiciar violencia. Al respecto Zaragoza (2017) afirma que: “la cultura de paz es la cultura que no excluye a nadie que solo excluye la violencia” (p.6)

Por consiguiente, es necesario tomar en cuenta el potencial que representa la educación para alcanzar la cultura de paz, situación que demanda analizar las diferencias individualidades y colectivas de los estudiantes para poder precisar desde las teorías del aprendizaje, las capacidades, habilidades y destrezas que al ser aprovechadas facilitan la formación de una cultura de paz. En este sentido, dentro en la formación de una cultura de paz sólida en la educación se debe tomar en consideración la teoría social cognitiva de Bandura (1987) donde establece que “la interacción entre los factores ambientales, personales y conductuales, no son entidades separadas, sino que interactúan mutuamente entre sí, analizan las influencias entre las personas, su comportamiento y el medio ambiente” (p.72)

Por ello, mediante esta teoría del aprendizaje se considera las características individuales como estados internos afectivos, cognitivos y físicos o biológicos. Los elementos externos o del medio ambiente y la conducta o comportamiento que manifiesta la persona, un aspecto perceptible y objeto de observación. De allí que, la teoría social cognitiva acepta que la capacidad humana es dinámica y que busca desarrollar competencias, habilidades, destrezas y un fuerte sentido de eficacia, para generar una cultura de paz desde las instituciones educativas.

Según Bandura (1989) “la autoeficacia es un factor causal predominante y parcial determinante de la expectativa de los resultados. Pero donde los resultados son un aspecto menor con respecto a la calidad del desarrollo, la expectativa de los resultados” (p.73), por ello puede hacer una contribución independiente a la motivación y a la conducta. Elementos fundamentales para fomentar el emprendimiento en los estudiantes de la escuela que llegaran a la educación secundaria media y vocacional.

Otro elemento a considerar de esta teoría socio cognitivo es la autorregulación de la conducta. Si bien el entorno donde se desenvuelve el individuo y la historia personal que este vive ayude a formar la conducta, las personas pueden verse como algo más que una respuesta a un sistema que varía con el tiempo. La autorregulación contribuye a organizar y orientar la conducta del individuo, a mantenerla durante largo tiempo a pesar de que no existan fuerzas que le impulse a lograr los resultados que se proponen.

En el caso de la cultura de paz la autorregulación opera principalmente a través de la capacidad de los individuos para representar simbólicamente el impacto esperado y lo positivo de su propia conducta, basada en estándares internos generados para erradicar la violencia.

Ahora bien, en razón el conocimiento que deben poseer tanto docentes como estudiantes para el desarrollar una cultura de paz en la escuela, está condicionada por una formación académica real y concreta que responda a los intereses y necesidades de los estudiantes; para ello, la cultura de paz debe estar asociadas a las capacidades y potencialidades que puede adquirir el estudiante en su proceso educativo y de esa manera pueda generar y crear una concepción de cultura que tenga como principio erradicar la violencia en todos los contextos a los cuales forme parte e interactúe; por lo tanto, esto se logra mediante la acción didáctica que realiza el docente en el aula de clase y fuera de ella.

La cultura de paz, encierra una serie de elementos destinados a desarrollar el idealismo del hombre, enalteciendo su valor como individuo y ciudadano del mundo. La educación pues, muestra la vía para conquistar un nuevo orden en el ser humano. Es por ello, que en los actuales momentos que atraviesa humanidad un desequilibrio producto de mucha violencia, la paz desarrollada desde la escuela y a tempranas edades es vista como un factor determinante a la hora de establecer un orden social y contrarrestar dicha violencia. Es así, que las sociedades del conocimiento desde el siglo XX comenzaron a formar una nueva estructura de los procesos educativos; por lo tanto, en el siglo XXI, surgieron nuevas propuestas que planean colocar en práctica un nuevo tipo de sociedad humanista con fundamento en los principios de libertad, igualdad y justicia social para establecer sociedades en donde se promueva el desarrollo de la capacidad creadora de sus habitantes y el alejamiento de la violencia en todos los espacios que el hombre cotidianamente se interrelaciona.

En ese sentido, es importante proporcionar a la población estudiantil las competencias básicas, con la responsabilidad de establecer un plan de estudios

adoptado al desarrollo de habilidades para desarrollar una cultura de paz como parte de su formación integral.

En consecuencia, cabe destacar, que el Ministerio de Educación, (MEN) adelanta desde la catedra para la paz que la escuela sea visto como espacio para el desarrollo de los valores de paz, tolerancia y solidaridad en los espacios escolares y su entorno. Ante tal situación, el MEN (2013) para lograr una cultura de paz se deben proponer acciones preventivas y de seguridad con organismos e instituciones gubernamentales a la vez que se promueven en las instituciones diversas estrategias que fomentan la paz, la tolerancia, la convivencia y el respeto a las ideas.

Del mismo modo, se deben emplear mecanismos que, desde la Constitución Política o los derechos y deberes, y la labor que se realiza con la educación para la paz, establezcan cambios en la forma de entender las relaciones sociales, de solucionar los conflictos que son comunes y difíciles de evitar en cualquier sociedad y en una práctica vivencial de los derechos humanos. Por consiguiente, los mecanismos que se deben emplear para solucionar conflictos deberían ser la comunicación, el diálogo y la cooperación. Todas estas habilidades, además, deberían ser empleadas en todos los ámbitos de la sociedad.

La cultura de paz como proceso de formación en la educación básica primaria

Formar parte de una sociedad sin violencia exige la participación activa del individuo y de la educación, sea cual sea su condición y oficio al cual se integra, por lo tanto, debe tener una formación previa que le permita resolver los problemas que día a día se le presentan en su entorno social sin menoscabar los derechos de los demás; de igual forma para vivir bajo una concepción de cultura de paz tiene que, cumplir con las normas, procedimientos y demás reglas fijadas dentro de ese entorno social; es decir, hace falta una formación tanto específica como general, de lo cual dependerá la adquisición de una cultura de paz y su integración a la sociedad. Por esto, la necesidad

de que cada persona obtenga una formación integral que le facilite, adentrarse de manera efectiva dentro de la sociedad.

Cabe destacar, que en la actualidad la educación y la internalización de una cultura de paz, son dos procesos indisolubles, que se inscriben como un valor social; por lo que, desde la institución educativa, se deben consolidar esos valores sociales a temprana edad y no esperar a la adultez para mostrar preocupación. Por lo anteriormente señalado, la familia se constituye en una entidad que contribuye con valores y pautas de conducta que son enseñados especialmente por los padres, quienes son los encargados de construir un modelo de vida para sus hijos impartiendo normas, costumbres, valores que contribuyen en la madurez y autonomía de ellos. También son de gran influencia para ellos la religión, las buenas costumbres y la moral; todas estas experiencias forman parte de la socialización del niño en temprana edad para la consolidación de una cultura de paz.

De este modo, aspectos como la cohesión familiar, expresión de sentimientos, solución de conflictos en familia a través del dialogo, el grado de autonomía de los miembros, entre otros; inciden sobre la formación de una conducta no violenta desde el hogar, la cual se reforzará a través de un proceso de educación sistemática en la escuela que facilitará en el educando su desarrollo hacia una cultura de paz.

En otras palabras, el niño de educación primaria dado el buen o débil funcionamiento familiar, podrá advertir la presencia de comportamientos de no violencia, por tanto, en el medio escolar se debe identificar aquellos factores que mejoren el comportamiento inadecuado en el hogar, así como las características que pueden incrementar o disminuir el riesgo de la violencia por parte del niño en edad escolar, contar con el apoyo de los padres para que los niños adquieran un nivel de calidad de vida exitoso en su socialización y hacia una cultura de paz, a partir de experiencias familiares adecuadas, por ser un foco relevante para enfrentar el mundo que les rodea de manera madura y protagónica.

Es de acotar, que en el pasado no parecía necesario comenzar esta formación desde la misma institución familias, ni mucho menos que debía iniciarse en la escuela

desde temprana edad; pero las exigencias de los tiempos modernos de tanta violencia y conflictos han llevado a la comunidad educativa a pensar en cómo educar a sus estudiantes para que enfrentar sus problemas y darles herramientas que les permitan colocar en práctica sus conocimientos y desarrollar las destrezas necesarias para consolidar una cultura de paz desde la familia y la escuela.

La integración de los individuos a una sociedad sin conflictos, en condiciones de igualdad, es primordial, dado que la no violencia es vista como una especie de derecho fundamental y una de las maneras más positivas para la inclusión social y el desarrollo integral de los ciudadanos. Cuando las personas se sienten parte importante de la sociedad aumenta su calidad de vida y su sentimiento de realización personal y profesional, pero si ocurre lo contrario puede sufrir sentimiento de fracaso y marginación social.

Por lo tanto, se considera que la cultura de paz es imprescindible en la vida de una persona, como la base de equilibrio y calidad de vida, entendiéndose ésta, como un proyecto de vida en el futuro, para lo cual se requiere adquirir la autonomía y satisfacción personal. El desarrollo o formación integral de un estudiante desde la una cultura de paz debe atender todas sus dimensiones (intelectual, afectiva, motriz, personal, social, etc.); lo que permitirá el desarrollo o fortalecimiento de habilidades y destrezas que llevarán a la construcción de sus realidades individuales y colectivas específicas sin violencia.

Por consiguiente, se puede decir que las competencias en este caso que adquiriera el educando desde una cultura de paz, se refieren a la capacidad de un individuo para desarrollarse en muchos campos de la vida personal, intelectual, social, ciudadana y laboral sin ningún tipo de violencia. Es de destacar que cuando se habla de competencias nos enfrentamos a un fenómeno tanto individual, social y cultural, ya que es la sociedad la que da sentido y legitima cuáles son las competencias anheladas y de mayor consideración y una de estas debe ser una cultura de paz.

Lo anterior no se muestra distante de lo que se aspira en la cultura de paz en la Educación Básica Primaria, es decir el desarrollo en el niño de sus capacidades cognitivas, en todo caso, resulta importante y determinante que el nivel de conocimientos académico, científico, social que logren adquirir a través del desarrollo de una cultura de paz sea tan significativo que le permita utilizarlo en su desempeño cotidiano para la solución de conflictos sin la utilización de la violencia. Es por ello, que son las competencias ciudadanas desde una cultura de paz el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que adquieran desde la institución educativa las cuales le permitirán desenvolverse adecuadamente en sociedad.

El desarrollo de estas competencias admite que los estudiantes con deseos y actitudes hacia una cultura de paz tomen parte activa no sólo en la institución educativa, sino también en la vida social y a los grupos a que se vinculen en su vida adulta, para impulsar intereses colectivos, proteger derechos y respetar deberes como ciudadanos y miembros de una comunidad o grupo para solucionar conflictos que se le puedan presentar sin ningún tipo de violencia. De la misma manera, les brinda la posibilidad de la reflexión y la crítica con respecto a su comportamiento y el de los demás, el manejo de conflictos y la forma de asumir posiciones argumentadas sobre las circunstancias importantes de la vida local, regional, nacional e internacional.

La formación de competencias ciudadanas desde una cultura de paz está enlazada con la adquisición de mecanismos que regulen la conducta del individuo, tales como la Ley, principios, valores, normas, reglamentos, elaborados para coexistir en paz y armonía con los demás miembros de la sociedad, regular los pactos de convivencia y respetarlos. En el contexto social la consolidación de una cultura de paz desde las instituciones escolares, permiten al individuo asumir comportamientos adecuados, seguir las normas y procedimientos estipulados, ser crítico y reflexivo ante los problemas que se presentan, solucionar los conflictos de manera adecuada y buscar una relación afable con los demás, preservar los bienes ajenos que le sean encomendados,

llevar a cabo los compromisos adquiridos, participar activamente y desarrollar sentido de pertenencia con su entorno social.

En función a lo anterior, en algunos países en el ámbito educativo desde la cultura de paz se están desarrollando competencias a fin de dar soluciones al proceder en las instituciones educativas con miras de formar a los educandos hacia la erradicación de la violencia; donde, además del desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, por lo tanto, la cultura de paz desde la institución educativa debe garantizar la formación de un educando con, valores, independencia, autonomía personal, responsabilidad y un alto grado de compromiso en su interacción con la sociedad.

Por esa razón, se debe atender de manera integral al educando, impulsando al máximo la formación de sus capacidades, intereses y aptitudes; y con lo que la colectividad reclama para la configuración de una sociedad sin violencia; para este fin, hace falta la participación reflexiva del docente como constructor del futuro de sus estudiantes, la responsabilidad asumida por la familia en la conformación de un modelo de vida del joven sin presencia de violencia; igual que , la interacción de los miembros de la sociedad que puedan hacer parte del proceso educativo orientado hacia la consolidación efectiva de una cultura de paz.

Finalmente, cabe destacar, que generar reflexiones teóricas acerca de la cultura de paz como proceso de formación en la educación básica primaria se convierte en un reto importante, puesto que ésta permitirá que el estudiante tenga mayores posibilidades de descubrir y potenciar para su integración social sin ningún tipo de violencia. En otras palabras, durante el proceso de enseñanza es primordial diseñar y ejecutar estrategias pedagógicas que permitan la formación de ciudadanos con aptitudes generales, específicas, transversales y meta cognitivas para la formación de una cultura de paz y la convivencia en sana paz. Además, el reconocimiento al otro con derechos y deberes, la formación del pensamiento crítico y reflexivo para analizar desde una postura imparcial las situaciones y conflictos que pueden afectar la coexistencia, el conocimiento de sí mismo para lograr controlar las emociones y poder

atender racionalmente conflictos o situaciones de violencia; por lo tanto, la construcción de la una cultura de paz implica una atención especial a los contenidos preestablecidos para la enseñanza en valores democráticos.

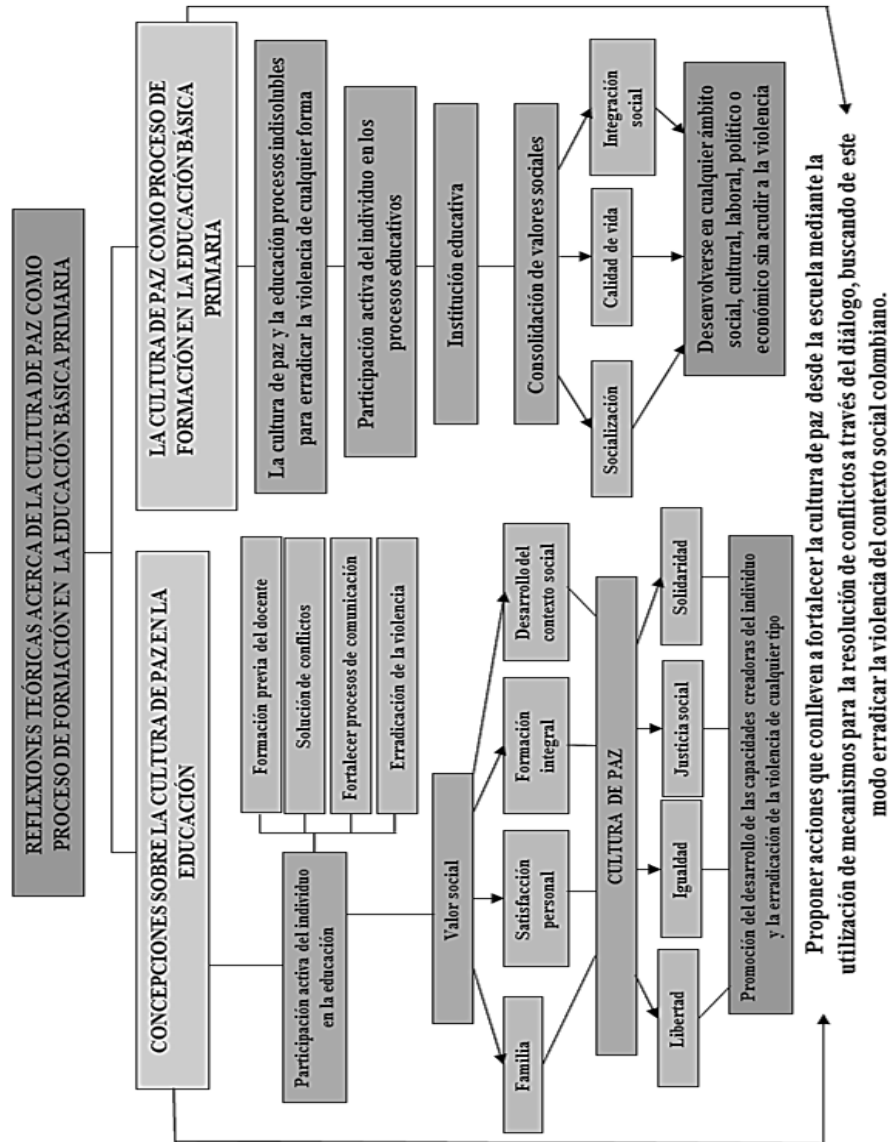


Gráfico 5. Reflexiones Teóricas Acerca De La Cultura De Paz Como Proceso De Formación En La Educación Básica Primaria. Flórez (2021)

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Este capítulo tiene como propósito presentar las conclusiones y recomendaciones a las que se llegó, luego de realizar el análisis de la información suministrada por los actores de la investigación, de esa forma, caracterizar como se lleva a efecto la acción para el desarrollo de una cultura de paz como factor esencial en estudiante de la educación básica primaria.

Con respecto al objetivo uno, develar las concepciones pedagógicas que sustentan la cultura de paz en la formación del estudiante de educación básica primaria; según la información obtenida se concluye lo siguiente:

Los actores de la investigación tienen definido el significado de la cultura de paz, esto es de suma importancia porque para desarrollar cualquier proyecto en el ámbito que sea, se hace necesario el manejo teórico de los descriptores que lo conforman para que los involucrados se identifiquen y participen de manera voluntaria y responsable.

Sin embargo, también manifestaron que no manejan los principios teóricos que sustentan la cultura de paz, tampoco identifican sus características, se puede inferir, que a pesar de conocer el termino cultura de paz, la información que manejan es muy general, se puede llegar a pensar que su conocimiento solo alcanza hasta el concepto, debido que la fundamentación teórica no se trata con profundidad.

Consideran que han adquirido pocas competencias sobre la cultura de paz en su proceso de formación académica, producto de la no incorporación de esta en los estudios de pregrado, lo cual, es una limitante en su desarrollo pedagógico, porque por lo menos deben adquirir habilidades y destrezas que los inicien hacia una cultura de paz para la formación del educando desde la escuela.

En lo concerniente al desarrollo de procesos educativos para una cultura de paz, se tiene que se les habla de la cultura de paz teóricamente y lo correspondiente a la práctica no se ha llevado a efecto. Por tanto, los docentes perciben que no se realiza, incluso manifiestan que por iniciativa propia no han propuesto, ni diseñado ni ejecutado proyecto alguno, este resultado contradice el rol de orientador del docente en cuanto a impulsar la iniciativa en el educando.

En ese sentido, se infiere que la institución limita la participación de los estudiantes en las distintas actividades prácticas a través de proyectos educativos, sin tomar en cuenta que las instituciones educativas, están llamadas a la formación de capacidades hacia una cultura de paz, a manera de construir conocimientos y adquirir hábitos, actitudes y valores precisos para generar acciones dirigidas al mejoramiento personal y a la transformación del entorno y de la sociedad.

En razón a las conclusiones hechas del objetivo develar las concepciones de los docentes sobre la cultura del emprendimiento en la Educación Básica Primaria, se deduce entonces que el desarrollo de la cultura de paz en la institución solo se queda en la concepción teórica, sin profundizar en ningunos de los aspectos que la conforman, no se realiza una revisión teórica ni mucho menos se aplican estos conocimientos en proyectos didácticos, que le sirvan al alumno para consolidar una cultura de paz que erradique la violencia,

Referente al objetivo específico dos, analizar la importancia de la cultura de paz en la formación del estudiante de educación básica primaria se dilucida que desde el ministerio de educación nacional se han generado políticas educativas orientadas a la consolidación de la cultura de paz desde los establecimientos educativos; mediante el desarrollo de fundamentos curriculares que permiten ejecutar acciones pedagógicas concretas en el proceso de enseñanza y aprendizaje para la formación de un educando con principios y valores enmarcados dentro de la cultura de paz.

Por ello, es fundamental dentro del contexto escolar el desarrollo de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales para promover habilidades y destrezas vinculadas con la cultura de paz. Al mismo tiempo es transcendental que en la

institución educativa se fomente y se coloque en práctica los principios que impulsan la cultura de paz en los estudiantes que sin duda debe percutir en la adquisición de los valores, actitudes, prácticas, actuaciones, estilos de vida basados en el respeto mutuo, capacidades unidas estrechamente con la cultura de paz. En este sentido, es crucial la formación y capacitación del profesor por ser el encargado de ejecutar los planes diseñados desde los entres, esto implica el dominio de métodos, técnicas, estrategias y manejo de recursos que al ser aplicadas en la práctica pedagógica.

Concerniente al objetivo específico número tres que establece Describir el significado que otorgan los actores objeto de estudio acerca de la cultura de paz en la formación del estudiante de educación básica primaria se concluye que los actores del estudio consideran al cultura de paz con el conjunto de principios y valores centrados en los derechos humanos que buscan la consolidación en los educandos de competencias ciudadanas para erradicar la violencia mediante el diálogo consensuado con el fin de encontrar puntos en común que fortalezca la cultura de paz.

Recomendaciones

Como se evidencia de las conclusiones en el desarrollo de una cultura de paz deja un sin número de acciones que no se ejecutan o inconclusas, por tanto, la finalidad educativa no se está desarrollando como debería. En razón a ello se ofrecen las siguientes recomendaciones:

Es un hecho que en el aula la acción didáctica es deficiente por cuanto no se han asumido los parámetros para el desarrollo de las competencias básicas de la cultura de paz. La escuela tiene frente a esto una función ineludible, es decir formar de manera integral al estudiante consustanciado con el contexto, con los intereses de él y con las metas y objetivos propuestos por la cátedra de cultura de paz, mientras se mantenga una didáctica fría, si sentido de pertenencia sobre todos con las competencias a desarrollar, simplemente la educación no cumple con su fin.

Se recomienda entonces aplicar lo establecido en la normativa legal que sustenta la investigación ya que la misma hace referencia a la consolidación de una cultura de paz desde la institución escolar; la intención es implementar la cultura de paz que se caracteriza por una práctica permanente de creatividad, innovación, los valores de cooperación, solidaridad, pertenecía y erradicación de la violencia en todas las formas que se presente. Por tanto, las acciones didácticas que se lleven a efecto en el ámbito escolar deben estar en sintonía con el desarrollo local, regional y nacional, se prepara el talento humano para erradicar la violencia en todos los escenarios en el que el individuo se desenvuelva.

En la Institución Educativa Colegio Puerto Santander, sede N°3 Escuela Integrada de Puerto Santander, Norte de Santander, se debe implantar una educación bajo una concepción de cultura de paz, que genere oportunidades legítimas de progreso y eso se logra formando al ciudadano a la luz del nuevo concepto de educación, una formación integral donde se dé cabida su desarrollo físico, cognitivo, cognoscitivo, moral, social y alejado de la violencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Abello, A. (2016). En la escuela ¿Semillas de violencias? Informe presentado en el Quinto congreso nacional para la Prevención y Atención de los Niños Maltratados, unión de esfuerzo y estrategias a favor de los menores. Santa Fe Bogotá.
- Abrego, M. (2009). Propuesta de educación y cultura de paz para la ciudad de Puebla (México). Disponible: <http://hera.ugr.es/tesisugr/17821496.pdf> [Consulta: 2021. Marzo 17]
- Agudelo, A. (2011). La planificación en el contexto de la reforma educativa del nivel de Educación Básica Caracas, Venezuela. Panapo, C. A
- Álvarez, A. (2019). Educar para la paz: aproximación teórica desde los imaginarios de paz. Disponible: <http://www.scielo.org.co/pdf/eded/v22n2/0123-1294-eded-22-02-277.pdf> [Consulta: 2021. Marzo 17]
- Álvarez, F. (2012). La orientación vocacional. Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/3382/338230791004.pdf>
- Arango Durling, V. (2007). *Paz social y cultura de Paz*. Panamá: Ediciones Panamá Viejo.
- Arenas, C y Barreto, M. (2018). Paz y convivencia desde el contexto escolar una mirada desde las voces de los niños y niñas de grado transición en tres instituciones educativas de Bogotá. D.C. Disponible: [https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/43445/PAZ%20Y%20CONVIVENCIA%20DESDE%20EL%20CONTEXTO%20ESCOLAR%20\(1\).pdf?sequence=1](https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/43445/PAZ%20Y%20CONVIVENCIA%20DESDE%20EL%20CONTEXTO%20ESCOLAR%20(1).pdf?sequence=1) [Consulta: 2021. Marzo 17]
- Ausubel, (1973). El aprendizaje significativo. 2da Reimpresión. Editorial Trillas. México.
- Bahajin, S. (2018). La educación como instrumento de la cultura de paz. Innovación Educativa. Disponible: <http://www.scielo.org.mx/pdf/ie/v18n78/1665-2673-ie-18-78-93.pdf> [Consulta: 2021. Marzo 17]
- Banda, A. (2002) La cultura de paz. Barcelona: Intermón Oxfam
- Bandura, A. (1987). Pensamiento y acción. Madrid: Martínez Roca

- Bandura, A. (1989). Agencia humana en la teoría cognitiva social. Psicólogo estadounidense
- Barrero, F. y Mejía, B. (2005). La interpretación de la práctica pedagógica de una docente de matemáticas. Acta Colombiana de Psicología Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/798/79880207.pdf> [Consulta: 2021. Marzo 17]
- Betancourt, J. (2000). Creatividad en la educación: educación para transformar. Revista PsicologíaCientífica.com. [Revista en línea] 2(1). Disponible: <http://www.psicologiacientifica.com/creatividad-en-educacion> [Consulta: 2021. Marzo 17]
- Cabezudo, A (2006). Educación para la paz y los derechos humanos: un desafío actual. En: Hechos del Callejón. Bogotá: Asdi, OCHOA, UNDP
- Campo, L y Restrepo, R. (2002). La interpretación de la práctica pedagógica de una docente. (3a Ed). México: Editorial Anaya.
- Castenyer, M. (2013). La comunicación verbal y no verbal. Disponible: <https://www.researchgate.net/publication/236237090> [Consulta: 2021. Marzo 17]
- Constitución Política de la República de Colombia (1991). *Gaceta Oficial de la República de Colombia*.
- Contreras, S. (2016). La cultura de paz desde la educación básica primaria. Trabajo de grado no publicado.
- Corsi, I. (2013). Se renueva el orden disciplinario escolar. Argentina: TRILLAS
- Chacón. J (2018) Educar para la Cultura de Paz en la Globalización: Un Caso de Estudio en la Universidad Venezolana. <https://addi.ehu.es/handle/10810/27408> [Consulta: 2021. Marzo 17]
- Decreto 1965- 2013 Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, La Educación Para la Sexualidad y la Prevención y mitigación de la Violencia Escolar. Bogotá Colombia
- Dordelly, C 2012 Terminales didácticos. Diseño y desarrollo de unidades didácticas. Madrid. Morata
- Díaz, M. (2005). Porque se produce la violencia escolar y cómo prevenirla. Revista iberoamericana de educación, número 037 Madrid España.

- Fernández, N. (2006). La función social de la escuela y los efectos que la experiencia escolar tiene en la vida de los sujetos implicados en ella.
- Flórez, R. (2012). *Hacia una Pedagogía del Conocimiento*. Bogotá: Edit. Mc.Graw – Hill
- Flores, S. (Comp.) (2009). Henry Giroux. “Una educación divorciada de su contexto carece de valor” [Pagina web]. Disponible: <http://henry-giroux.blogspot.com/2009/05/educacion-contextualizada.html> [Consulta: 2021. Marzo 17]
- Faúndez, H. (2004). *El sistema interamericano de protección de los derechos humanos: Aspectos institucionales y procesales*. San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Galtung, J. (2000). *Conflict Transformation by Peaceful Means. The transcend method*. Geneva: UNDP
- Gil, C. (2011). “Educación con teoría”, revisión pedagógica de las relaciones entre la teoría y la práctica educativa. *Teoría de la Educación*, 23 (1), 19-43.
- Hernández, R, Fernández, C. y Baptista (2007) *Metodología de la investigación 5ta Edición México: McGraw-Hill interamericana*
- Hernández Arteaga, I., Luna Hernández, J. y Cadena Chala, M. (2017) *Cultura de paz: Una construcción desde la educación*. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 19 (28), 149-172. Disponible: <https://doi.org/10.19053/01227238.5596> [Consulta: 2019, septiembre 18]
- Herrera, M y Jiménez, A. (2017). *Los Derechos Humanos En Colombia, Mirada Desde La ONU Y El Gobierno De “La Seguridad Democrática” 2002 A 2008*. Bogotá D.C: Universidad Santo Tomas De Aquino.
- Herrera, M y Pertuz, C. (2016) *Cuento para no olvidar Aportes a la Cátedra de la Paz desde el estudio de la violencia política y la narrativa testimonial*. En P. Ortega, (Comp.), *Bitácora para la Cátedra de la Paz: Formación de maestros y educadores para una Colombia en paz* (pp. 187-218) Bogotá D.C: Xpress Studio Gráfico Ltda.
- Hurtado, I. y Toro, J. (2005). *Paradigmas Y Métodos De Investigación: En Tiempos De Cambio*. Carabobo: Episteme Consultores Asociados C. A.
- Jares, G. (2016). *La cultura de paz*. *Revista Casnfer*. Vol VI, No.1

- Jarquín, R. (2013) *Emprendimiento, proyecto de vida y transferencia del conocimiento*. Universidad de Málaga: España
- Jojoa Patiño, J. (2016). Cátedra de paz: un compromiso con la educación en derechos humanos. *Nova et Vetera*, 25. [Transcripción en línea]. Disponible: Dialnet-CatedraDeLaPaz-6481666%20(1).pdf [Consulta: 2021, marzo 10]
- Kleimar, V., Andiñac, M., Tedesco, G. y Leovich, E, (2006) *Como lograr la indisciplina en el aula: Colombia CULTURA INTERNACIONAL*
- Kuhn, T. (1973). *La estructura de las revoluciones científicas*. Barcelona: Altaya.
- Leguizamón: L. A (2011). ¿Es Posible un Modelo de Emprendimiento en la Educación Colombiana? Columna de opinión. Aula Urbana. Bogotá
- Leguizamón, A (2016). ¿Es Posible un Modelo de Emprendimiento en la Educación Colombiana? Columna de opinión. Aula Urbana. Bogotá
- Ley 1014. (Congreso de Colombia). (2006, enero 26). [Transcripción en línea]. Disponible: <https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/ley-1014-2006.pdf> [Consulta: 2021, marzo 1]
- Ley 1620. (Congreso de Colombia). (2013, marzo 15). [Transcripción en línea]. Disponible: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DEL%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf> [Consulta: 2021, marzo 1]
- Ley General de Educación. (Congreso de la República de Colombia) (1994, febrero 8). [Transcripción en línea]. Disponible: doi: 41.214 [Consulta: 2021, marzo 1]
- López, M. (2014). *Construyendo ciudadanos Educación, ciudadanía y convivencia en Venezuela*. Universidad de los Andes. Mérida. Venezuela.
- Manchego, (2003). *Comportamiento Social en la educación*. (1ª. ed.). México: McGraw Hill Interamericana Editores, S.A.
- Marín, L. (2007). La noción de paradigma. *Signo y Pensamiento*, XXVI (50), 34-45. Disponible: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86005004> [Consulta: 2021, marzo 20]

- Martínez, M. (2006). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México: Ed.Trillas.
- Martínez, M. (1996). *Comportamiento Humano. Nuevos Métodos de investigación*. México: Ed. Trillas
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2015). [Página Web en línea]. Disponible: https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-235147.html?_noredirect=1 [Consulta: 2021, marzo 20]
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz. (Decreto 1038) (2015, mayo 25) [Transcripción en línea]. Disponible: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019815> [Consulta: 2021, marzo 1]
- Morín, E (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, París
- ONU, (1987). *Derechos Humanos*. N.Y. USA.
- Oñate, O. (2015). *Cultura de paz para la escuela en tiempos de violencia*. Disponible: <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/2243/omonate.pdf?sequence=1> [Consulta: 2021. Marzo 17]
- Pérez R. (2002). *Educación en emprendimiento y la cultura emprendedora*. Madrid: La Muralla S.A.
- Pontificia Universidad Javeriana. (2016). *Guía para la implementación de la cátedra de la paz*. Bogotá: Editorial Santillana S. A. S.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2007). *Informe sobre desarrollo humano. Sostener el progreso humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia*.
- Resolución 52/13. *Cultura de paz* (Asamblea General de las Naciones Unidas) (1998, enero 5) [Transcripción en línea] Disponible: <https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/RES/52/13> [Consulta: 2019, noviembre 20]
- Resolución 53/243. *Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz* (Asamblea General de las Naciones Unidas) (1999, octubre 6) [Transcripción en línea] Disponible: <https://undocs.org/es/A/RES/53/243> [Consulta: 2019, noviembre 20]
- Ríos, P. (2004). *La aventura de aprender*. 4ª ed. Caracas: Cognitus.

- Riveroll, R. (2014). Impacto de la meditación trascendental aplicada en el proceso de aprendizaje. México: Editorial Digital UNID
- Romero, L y Rayo, J. (2016). Cultura de paz y resolución de conflictos en la escuela: Una mediación desde las artes plásticas. Disponible: epositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/397/72277077-%201130652667.pdf?sequence=1&isAllowed=y [Consulta: 2021. Marzo 17]
- Ruíz, J.(2006). La Familia como Agente de Socialización. Sesión Escuela de Padre.
- Sanmartín, J. (2006). ¿Qué es esa cosa llamada violencia? Suplemento del Boletín. Diario de Campo. Noviembre/diciembre
- Sarmiento, (2005). Elementos Generales de la Socialización y su aplicación en la escuela. Editorial Paulinas. Bogotá, Colombia.
- Sevillano, M (2010). Didáctica en el siglo XXI. Ejes en el aprendizaje y enseñanza de calidad. Madrid: Mcgraw-HILL/Interamericana De España, S.A.U.
- Sevillano, M (2011) Didáctica En El Núcleo De La Pedagogía. España: McGraw-Hill.
- Snell, N. (2010). Comunicación organizacional. (5° Ed.) México: Mc Graw Hill.
- Solano, J. (2002). Educación y aprendizaje. Costa Rica: Coordinadora educativa Cultural Centroamericana
- Strauss, A y Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (2003). *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*. Argentina: Paidós
- Tejada, J. y Giménez, V. (Coord.). (2006) Formación de formadores: escenario aula. Madrid: Ediciones Paraninfo, S.A.
- Torres, R. (2004). Factor ambiente en la Motivación Escolar. Caracas – Venezuela.
- UNESCO (1995). Declaración y Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia. París
- Zaragoza M. (1996), La nueva página, Barcelona España, Circulo de lector, UNESCO

Zaragoza, F. (2017) Educación para la Paz disponible en: <http://fund-culturadepaz.org/spa/03/cent03%20Actividades%20FMZ.htm>

Zuluaga, (2016). La socialización y la Enseñanza del Escolar. México: MacGraw Hill.

Zeña, C. (2015). La epistemología en la investigación universitaria. UCV-HACER. Revista de Investigación y Cultura, 4, (2), 122-127(Tomado de Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal)

ANEXOS

Anexo A.

Protocolo de validación de juicio por los expertos

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Generar reflexiones teóricas acerca de la cultura de paz como proceso de formación en la educación básica primaria.

Objetivos Específicos:

Develar las concepciones pedagógicas que sustentan la cultura de paz en la formación del estudiante de educación básica primaria.

Interpretar la importancia de la cultura de paz en la formación del estudiante de educación básica primaria

Explicar el significado que otorgan los actores de la investigación acerca de la cultura de paz en la formación del estudiante de educación básica primaria.

Construir reflexiones teóricas acerca de la cultura de paz como proceso de formación en la educación básica primaria.

Interrogantes de la investigación

¿Cuáles son las concepciones pedagógicas que sustentan la cultura de paz en la educación básica primaria?, ¿Cuál es la importancia de la cultura de paz en la formación del estudiante de educación básica primaria? Y ¿Cuál es el significado que otorgan los actores objeto de estudio acerca de la cultura de paz en la formación del estudiante de educación básica primaria?

Sistema de Categorías Previas

Cuadro N° 1 Sistema de categorías previas

Sistema de Categorías

Unidad de Significado	Dimensiones	Categorías	Subcategorías
La cultura de paz como proceso de formación en la educación básica primaria	Cultura de paz	Concepción de la cultura de paz	Concepto de cultura de paz Principios Proceso de comunicación
	Formación	Catedra: Cultura de paz	Fundamentación
		Enseñanza	Formación Práctica educativa

Fuente: Flórez, (2021)

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO
RUBIO ESTADO TÁCHIRA

INSTRUMENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN (Guion de
preguntas iniciales)

El siguiente es un instrumento, diseñado en el marco de la investigación “LA CULTURA DE PAZ COMO PROCESO DE FORMACIÓN EN LA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA”, desarrollado por Martha Cecilia Flórez Moreno, como requisito para optar al título de Doctor en Educación. Dicho instrumento presenta unos planteamientos abiertos las cuales deben ser respondidas de forma veraz, clara y sencilla en función a la información que maneje.

De antemano se agradecen los aportes que puedan enriquecer los aspectos aquí tratados.

Estudiante del Doctorado en Educación: Martha Cecilia Flórez Moreno

GUIÓN DE ENTREVISTA DIRECTIVO DOCENTE

1. Sobre la base de su experiencia ¿Qué concepto o significado le asignan a la cultura de paz en la Educación Básica Primaria?
2. Explique la importancia de la cultura de paz en la formación del estudiante de Educación Básica Primaria.
3. ¿Qué paradigmas pedagógicos utilizan los directivos docentes para fomentar la cultura de paz en Educación Básica Primaria?
4. ¿Qué métodos utilizan los directivos docentes para el desarrollo de la cultura de paz en Educación Básica Primaria?
5. Explique ¿qué tipo de enseñanza se está implementando desde la praxis pedagógica para motivar el desarrollo de la cultura de paz en los estudiantes?
6. ¿Explique si a partir de la cultura de paz se generan aportes significativos para la formación integral del estudiante de Educación Básica Primaria?
7. ¿Cuál es el nivel de motivación que poseen los estudiantes de educación Básica Primaria hacia la formación de la cultura de paz?
8. ¿Cuáles reflexiones teóricas podrían promover la cultura de paz en el contexto de la Educación Básica Primaria?
9. ¿Cómo considera que debe ser la fundamentación de los programas de estudio para el desarrollo de la cultura de paz en la Educación Básica Primaria?
10. Desde su perspectiva ¿Qué fuentes se deben considerar al momento de elaborar programas de estudio específicamente para el desarrollo de la cultura de paz?
11. Apoyado en su experiencia de directivo docente. ¿Qué se busca con la cultura de paz en la formación del educando?
12. ¿Cuáles considera usted que son o deben ser los principios de la cultura de paz en los programas de estudio?

GUIÓN DE ENTREVISTA DOCENTE

1. Sobre la base de su experiencia ¿Qué concepto o significado le asignan a la cultura de paz en la Educación Básica Primaria?
2. Explique la importancia de la cultura de paz en la formación del estudiante de Educación Básica Primaria.
3. ¿Qué paradigmas pedagógicos utilizan los docentes para fomentar la cultura de paz en Educación Básica Primaria?
4. ¿Qué métodos utilizan los docentes para el desarrollo de la cultura de paz en Educación Básica Primaria?
5. Explique ¿qué tipo de enseñanza se está implementando desde la praxis pedagógica para motivar el desarrollo de la cultura de paz en los estudiantes?
6. ¿Explique si a partir de la cultura de paz se generan aportes significativos para la formación integral del estudiante de Educación Básica Primaria?

7. ¿Cuál es el nivel de motivación que poseen los estudiantes de educación Básica Primaria hacia la formación de la cultura de paz?
8. ¿Cuáles reflexiones teóricas podrían promover la cultura de paz en el contexto de la Educación Básica Primaria?
9. ¿Cómo considera que debe ser la fundamentación de los programas de estudio para el desarrollo de la cultura de paz en la Educación Básica Primaria?
10. Desde su perspectiva ¿Qué fuentes se deben considerar al momento de elaborar programas de estudio específicamente para el desarrollo de la cultura de paz?
11. Apoyado en su experiencia docente. ¿Qué se busca con la cultura de paz en la formación del educando?
12. ¿Cuáles considera usted que son o deben ser los principios de la cultura de paz en los programas de estudio?

GUIÓN DE ENTREVISTA ESTUDIANTE

1. ¿Qué es para usted la cultura de paz?
2. ¿Cuál crees que sea la importancia de la cultura de paz en la formación del estudiante de primaria?
3. ¿Los docentes de qué manera fomentan cultura de paz en los estudiantes de primaria?
4. ¿Qué métodos utilizan los docentes para el desarrollo de la cultura de paz en sus estudiantes?
5. ¿Qué tipo de enseñanza se están aplicando los docentes para motivar el desarrollo de la cultura de paz en los estudiantes?
6. ¿Explique si a partir de la cultura de paz se generan aportes de gran importancia para la formación integral del estudiante?
7. ¿Cuál cree que es la importancia de participar en la formación de la cultura de paz desde la escuela?
8. ¿Cuáles acciones podrían promover la cultura de paz en la escuela?
9. ¿Cómo considera que deben ser los programas de estudio para el desarrollo de la cultura de paz en la Educación Primaria?
10. ¿Qué fuentes de información consideras que se deben considerar al momento de elaborar programas de estudio para el desarrollo de la cultura de paz?
11. ¿Qué crees que se busca con la cultura de paz en la formación del estudiante?

12. ¿Cuáles considera usted que son o deben ser los principios de la cultura de paz en los programas de estudio?

GUIÓN DE ENTREVISTA PADRES DE FAMILIA

1. ¿Qué concepto se tiene de la cultura de paz en la Educación Primaria?
2. ¿Cuál crees que sea la importancia de la cultura de paz en la formación del estudiante de primaria?
3. ¿Los docentes de qué manera fomentan cultura de paz en los estudiantes de primaria?
4. ¿Qué métodos utilizan los docentes para el desarrollo de la cultura de paz en sus estudiantes?
5. ¿Qué tipo de enseñanza se están aplicando los docentes para motivar el desarrollo de la cultura de paz en los estudiantes?
6. ¿Explique si a que partir de la cultura de paz se generan aportes de gran importancia para la formación integral del estudiante?
7. ¿Cuál cree que es la importancia de la participación de los estudiantes a en la formación de la cultura de paz?
8. ¿Cuáles acciones crees que podrían promover la cultura de paz en la escuela?
9. ¿Cómo considera que deben ser los programas de estudio para el desarrollo de la cultura de paz en la Educación Primaria?
10. ¿Qué fuentes de información consideras que se deben considerar al momento de elaborar programas de estudio para el desarrollo de la cultura de paz?
11. ¿Qué crees que se busca con la cultura de paz en la formación del estudiante?
12. ¿Cuáles considera usted que son o deben ser los principios de la cultura de paz en los programas de estudio?

**INSTRUMENTO PARA LA VALORACIÓN DEL GUIÓN DE ENTREVISTA DE
LOS DIRECTIVOS DOCENTES**

ITEM	CRITERIO					OBSERVACIÓN
	E	B	M	X	C	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Sugerencias:

Nombre del Validador	Doctorado	Firma

**INSTRUMENTO PARA LA VALORACIÓN DEL GUIÓN DE ENTREVISTA DE
LOS DOCENTES**

ITEM	CRITERIO					OBSERVACIÓN
	E	B	M	X	C	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Sugerencias:

Nombre del Validador	Doctorado	Firma

**INSTRUMENTO PARA LA VALORACIÓN DEL GUIÓN DE ENTREVISTA DE
LOS ESTUDIANTES**

ITEM	CRITERIO					OBSERVACIÓN
	E	B	M	X	C	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Sugerencias:

Nombre del Validador	Doctorado	Firma

**INSTRUMENTO PARA LA VALORACIÓN DEL GUIÓN DE ENTREVISTA DE
LOS PADRES DE FAMILIA**

ITEM	CRITERIO					OBSERVACIÓN
	E	B	M	X	C	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Sugerencias:

Nombre del Validador	Doctorado	Firma

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN/VALORACIÓN

Quien suscribe, _____ con título de Dr. en _____, por medio de la presente, manifiesto que he valorado los guiones de Entrevista de la participante Martha Cecilia Flórez Moreno, estudiante del Doctorado en Educación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, cuyo Proyecto de Tesis Doctoral tiene por título **LA CULTURA DE PAZ COMO PROCESO DE FORMACIÓN EN LA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA.**

Considero que el instrumento presentado reúne los siguientes requisitos:

Además, de los referidos a la construcción del ítem: (a) Adecuación del ítem con la dimensión y el indicador, y, (b) Relevancia con la intención investigativa (c) Claridad

En la ciudad de Rubio, a los 10 días del mes de mayo de 2021.

Datos del Experto que valida el instrumento

Apellidos: Molina
Nombres: Kenny
Número de cédula de identidad: 10169494
Institución donde trabaja: UPEL
Profesión: DOCENTE
Número móvil de contacto: 04163710255
Correo electrónico: kennymariana7@hotmail.com
Título de Pregrado: Pedagogo
Universidad: UPEL
Año:
Título de Postgrado (Especialización o Maestría):
Universidad:
Año:
Título de Postgrado (Doctorado): En Educación
Universidad: UPEL
Año:
Otros datos que desee incluir:

Datos del Experto que valida el instrumento

Apellidos: Ramírez Morales
Nombres: Fernando Xavier
Número de cédula de identidad: 18715130
Institución donde trabaja: IPRGR
Profesión: Docente
Número móvil de contacto: +58 4247395404
Correo electrónico: xavierramirez0111@gmail.com
Título de Pregrado: Profesor especialista en Educación Física
Universidad: UPEL
Año: 2010
Título de Postgrado (Especialización o Maestría): Magister en Enseñanza de la Educación Física
Universidad: UPEL
Año: 2014
Título de Postgrado (Doctorado): Doctor en Educación
Universidad: UPEL
Año: 2019
Otros datos que desee incluir: